AÑO TERCERO. — Núm. 692 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 18 de enero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 1927-3923.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24.

PROVINCIAS

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PÁGINA 11 LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

18 DE ENERO DE 1918

UN TELEGRAMA

El presidente de la república ha contestado el telegrama subscripto por un núcleo de damas mendocinas, con motivo de los sucesos callejeros ocurridos en la capital de Mendoza. La palabra del primer magistrado era esperada en esta circunstancia con cierta ansiedad, y ella ha sido pronunciada. Serena y elevada, tiene un concepto filosófico y un alcance histórico. En verdad, el presidente de la nación, que es la más elocuente consecuencia de un veredicto de la voluntad colectiva, consagrada en comicios honorables, que hablan inconfundiblemente de la cultura del ciudadano y la libertad que por medio de ella es capaz de imponer, aun contra todas las presiones a esta altura de su vida cívica, no podía aceptar en modo alguno las acusaciones apasionadas, que más que a su representante en Mendoza, afectaban a la civilización argentina. Es, pues, verdad, como el primer magistrado acaba de subrayarlo, que en tiempos no lejanos hemos vivido bajo la presión de la amenaza y aún de todas las violencias ejercitadas contra el ciudadano y proyectadas como una sombra sobre los hogares; como también es cierto que, en esos días de amarguras para el espíritu nacional, eran los hombres y no las damas, los que se levantaban airados, crispando el puño en la protesta varonil, muchas veces vencida, pero jamás rendida ni humillada.

No es posible aceptar que se sindique — sin un renunciamiento al decoro y la dignidad — a una provincia argentina convertida en los terribles dominios del mal y del crimen, y menos cuando esa provincia está conmovida por una tonificante sacudida cívica, que hace tremolar libremente al viento las banderas de todos los partidos, y por fortuna presidida por la autoridad de un interventor, reputado universitario, honesto hombre de gobierno y miembro conspicuo de una sociedad cuya cultura tradicional enorgullece a la república.

[illegible] tomando por ningún concreto: ni la prensa de oposición había sido amordazada, ni los ciudadanos encerrados en prisiones, ni tiranos, ni mártires, habían salpicado los blasones de las libertades mendocinas con sangre. Los oradores adversarios del gobierno convertían sus tribunas en cátedras de sediciones, de donde se exhortaba a gendarmes y tropas al motín y a la revuelta; y su prensa — no hay más que leerla — es la violencia en acción, estrellándose en injurias contra los hombres del gobierno y aun contra sus hogares. Y en ese ambiente de oposición virulenta, donde caldean las pasiones, ¿es admisible la presencia de una intervención despótica como las distinguidas damas lo afirmaran en su telegrama? Ni en hipótesis. Agreguemos que el interventor representa al presidente de la república, que es una prolongación de su poder; del poder más popular, timbrado por una sanción plebiscitaria, y concluiremos por rechazar de plano el telegrama, no ya como una exageración de las pasiones enconadas, sino como una ofensa directa, no a las instituciones gubernativas, sino a algo más fuerte, más inmanente y duradero: a la civilización política del país, conquistada con esfuerzos y heroísmos.

Bien venida, pues, la palabra del primer magistrado; el decoro nacional y la dignidad del gobierno la reclamaban así, templada y transparente.

Asistimos a la comprobación definitiva de las verdades que ella encierra, en ese mismo ambiente, tan calumniado de Mendoza, donde en vísperas de unos comicios entusiastas no se ha producido — ni se producirá — ninguno de los sucesos que el telegrama contestado daba lugar a vaticinar. El apasionamiento librado a las exageraciones de una viva fantasía, ha magnificado inútilmente las cosas. Los motivos que dieron margen a la acusación, quedan reducidos a sus insignificantes proporciones de vulgares episodios, fáciles de producirse en la vida ordinaria; no merecían, pues, el homenaje de esa protesta vibrante que enciende en el alma de las sociedades, el martirologio.

REVELACIONES

Una verdadera y descabellada invención, sobre un supuesto complot que se habría urdido en Tucumán, contra la autoridad de la intervención da hoy materia para bordar conjeturas y llegar a conclusiones antojadizas.

Desde luego, surge claro el propósito de explotar un despropósito, a fin de continuar golpeando el parche de la oposición, aunque para ello haya que andar a tropezones con el buen sentido.

Porque a qué caletre, regularmente constituído, se le puede ocurrir que una fracción de la unión cívica radical, afecta al gobernador señor Hascary, conspirara para derrocar y tal vez asesinar al interventor doctor Garro?

Aparte de las condiciones amables de la presunta víctima de la conspiración — que alejan la suposición de negros planes terroríficos contra su persona — hay que pensar, que no habría ningún insensato, que pudiera imaginarse que cometido el atropello, pudiese sacar alguna ventaja de su consumación, ni aprovechar siquiera fuese por una hora del atentado, desde que toda la autoridad de la nación, caería sobre él, para castigar su osadía.

¿Cómo pueden tomarse a lo serio semejantes locuras?

Acoger estas especies, comentarlas y presentarlas como de posible perpetración, acusa una mala fé inconcebible y esto es lo que en sustancia, es un verdadero "síntoma revelador".

Nos tiene curados de espanto, el diario que tales dislates acoge y ampara, para tener ocasión de atacar al gobierno y al radicalismo; pero esto salva los límites de lo verosímil, y sirve para pintarlos de cuerpo entero, a estos eternos mistificadores, que sacrifican a sus prejuicios y mala voluntad, a todo lo que es radical, la verdad, la honestidad y hasta el sentimiento caballeresco, que al fin y al cabo, debe cuidarse aun en las polémicas más ardientes y apasionadas.

Las orejas del lobo

En medio de la aprobación unánime que ha recibido el convenio relativo a la venta del excedente de la nueva cosecha, escúchanse rumores de origen impreciso, que pretenden hacer creer en una depreciación de nuestros productos. Los que tales versiones circulan ampáranse bajo la mentida intención de querer defender los intereses del país. Nada más fácil de refutar. Bajo la apariencia del pacífico cordero descúbrense las clásicas ovejas del conocido lobo de la fábula. Tales rumores son simplemente las últimas menguadas tentativas de la especulación para engañar al agricultor incauto.

Hay que estar prevenidos. El compromiso contraído por los aliados para adquirir 2.500.000 toneladas causará un movimiento de capitales y productos tan considerable que será imposible toda depreciación. Por lo demás, el hecho de haberse fijado un precio mínimo hace comprender claramente que el suceso que pretende prever la solapada y perniciosa propaganda no ocurrirá jamás. Téngase presente, por otra parte, que el compromiso de comprar no implica necesariamente el compromiso de vender. El agricultor tiene en todo momento la libertad de desprenderse de su producto al precio que más le convenga.

El productor debe estar firmemente convencido de que el actual gobierno, que siempre ha tratado de favorecerlo, como lo demuestran el oportuno reparto de semillas y las disposiciones para facilitarle los créditos indispensables por intermedio del Banco de la Nación, ha deseado en este caso defender sus intereses —y lo ha conseguido—entendiendo que con ello defiende los generales de la república. Es necesario que los agricultores no se dejen embaucar por los especuladores que son quienes hacen circular los rumores aludidos. La conducta hábil, vigorosa y prudentes del poder ejecutivo, conducta que persigue francamente cimentar la prosperidad del país, es la mejor y más sólida garantía con que deben contar los productores. El pasado del gobierno actual constituye la más firme promesa de bienestar para el futuro.

EL CONVENIO SOBRE LA COSECHA

LA EXCELENTE IMPRESION PRODUCIDA

ECOS DE TODAS PARTES

OPINIONES DE CASAS BANCARIAS

Telegrama del gobernador de Córdoba

Juicios de la prensa nacional y extranjera

No pueden ser más halagadores para nuestro gobierno, los ecos de regocijo y aprobación que llegan de todas partes, respecto al convenio estipulado con los aliados.

Hoy seguimos publicando opiniones de banqueros, telegramas de hombres de gobierno, juicios de la prensa nacional y extranjera que [illegible] tuan en forma entusiasta y concluyente la excelente impresión que ha producido la obra culminada por el doctor Irigoyen en defensa de los intereses del país.

La sanción que la opinión pública ha acordado a la acción del gobierno, aventa lejos los prejuicios y opiniones interesadas en sombrearla.

No basta el espacio limitado de nuestras columnas para insertar todo lo que ha sugerido a la prensa el negociado, y debemos reducirnos a lo que es posible transcribir.

Contestaciones a la nota del ministro del interior—

CORDOBA, enero 17. — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Buenos Aires.

Me ha sido muy grato recibir la comunicación de V. E. haciendo saber que el P. E. de la nación ha firmado el convenio con los gobiernos de Inglaterra y Francia, para la venta del excedente de nuestra cosecha de cereales.

El problema fundamental de orden económico-financiero, afrontado y resuelto por el superior gobierno, al consolidar la situación de la república, vigorizando los factores de su progreso, evidencia una vez más el alto criterio y patriótica preocupación por los supremos intereses del país, tutelados con ejemplar eficacia por el excelentísimo señor presidente de la nación.

El gobierno de la provincia de Córdoba, por decreto de la fecha, hace conocer con la mayor amplitud la solución de este problema, que para sus habitantes reviste un particular interés, por cuanto la gran cosecha alcanzada, si bien se debe al trabajo de los agricultores, esa labor no se hubiera realizado si, en hora oportuna, el P. E. de la nación no les hubiera prestado el aporte de la semilla, los recursos para la recolección, los anticipos para evitar las asechanzas de la especulación, y hoy corona toda esa preocupación de estadista con la operación realizada con los gobiernos de Francia e Inglaterra, a precios que constituirán una remuneración compatible con el valor de nuestra riqueza agrícola en las actuales circunstancias, más elevados que los obtenidos en los años anteriores.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — J. C. Borda — Carlos Argañaraz.

RIO GALLEGOS, enero 17. — A S. E. el ministro del interior: Muy agrado acusar recibo telegrama V. E., haciendo conocer convenio celebrado Excmo. gobierno de la nación con los gobiernos de Inglaterra y Francia, para la venta del excedente de nuestra cosecha de cereales. Me ha sido muy grato recibir la comunicación de V. E. haciendo saber que el P. E. de la nación ha firmado el convenio con los gobiernos de Inglaterra y Francia, para la venta del excedente de nuestra cosecha de cereales.

El problema fundamental de orden económico-financiero, afrontado y resuelto por el superior gobierno, al consolidar la situación de la república, vigorizando los factores de su progreso, evidencia una vez más el alto criterio y patriótica preocupación por los supremos intereses del país, tutelados con ejemplar eficacia por el excelentísimo señor presidente de la nación.

El gobierno de la provincia de Córdoba, por decreto de la fecha, hace conocer con la mayor amplitud la solución de este problema, que para sus habitantes reviste un particular interés, por cuanto la gran cosecha alcanzada, si bien se debe al trabajo de los agricultores, esa labor no se hubiera realizado si, en hora oportuna, el P. E. de la nación no les hubiera prestado el aporte de la semilla, los recursos para la recolección, los anticipos para evitar las asechanzas de la especulación, y hoy corona toda esa preocupación de estadista con la operación realizada con los gobiernos de Francia e Inglaterra, a precios que constituirán una remuneración compatible con el valor de nuestra riqueza agrícola en las actuales circunstancias, más elevados que los obtenidos en los años anteriores.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — J. C. Borda — Carlos Argañaraz.

RIO GALLEGOS, enero 17. — A S. E. el ministro del interior: Muy agrado acusar recibo telegrama V. E., haciendo conocer convenio celebrado Excmo. gobierno de la nación con los gobiernos de Inglaterra y Francia, para la venta del excedente de nuestra cosecha de cereales. Compenetrado con gran importancia para comercio y economía general del país he dispuesto sea publicado en prensa, territorio y hojas volantes para ser difundido en los departamentos. Tengo seguridad su conocimiento disipará dudas y temores hacendados territorio, sobre falta medios transporte producción lanera que hacíase sentir sobre precio y encarecimiento vida, dificultad conseguir artículos primera necesidad. En reunión hacendados celebraráse sábado próximo gobernación invitados por suscripto, constituir sociedad rural, tendré agrado hacer conocer telegrama.

Saludo V. E. mayor consideración —Germán Vidal.

Opiniones autorizadas—

"The Review of The River Plate", en su última edición comenta en su sección editorial el convenio referente a la venta de la cosecha. Después de emitir algunos conceptos elogiosos sobre el arreglo concertado entre nuestro gobierno y los ministros de Inglaterra y Francia el nombrado colega transcribe la opinión de varias personalidades de reconocida autoridad en el mudon de los engocios. Extractamos a continuación algunas de estas opiniones:

De don Carlos Alfredo Tornquist:

"El convenio hecho por el gobierno de la República Argentina [illegible] conveniente para los intereses económicos y otros de la República Argentina porque abarata nuestros productos a los compradores ingleses y franceses por el hecho de la casi normalización del cambio, que es muy importante; porque nos ayuda a competir en precios con los productos similares de los otros países que los exportan; nos garante nuestro importantísimo problema de la suficiencia de bodegas para exportarlos; nos trae suficientes bodegas, con carbón y otros artículos que necesitamos urgentemente; los precios mínimos que se comprometen a pagarnos por nuestros productos sobre todo en el trigo son no sólo bien remunerativos sino también muy satisfactorios para el país y "tast but not least" colocamos a buen interés y bien garantido una buena parte del dinero que abunda con exceso en el país por motivos varios, y que no quiere colocarse por ahora en las inversiones que se le ofrecen".

De Mr. Alexander Mc Kerrow, gerente del Banco Anglo Sudamericano:

"La firma del convenio es un hecho trascendental en la historia de la República Argentina, que hasta ahora ha dependido del capital europeo, pero que hoy está en condiciones de asumir el papel de prestador. La operación es muy satisfactoria para el agricultor argentino, puesto que le asegura precios remunerativos por sus productos. La oportunidad de movilizar una importante porción de las reservas bancarias del país es otro aspecto favorable del convenio y es de esperarse que no se vuelva a hallar necesaria una nueva emisión de papel moneda. El efecto sobre el cambio será benéfico para el país. Es deseable y probable que el arreglo ocasione una reducción en el costo de la vida. En una palabra, desde todos los puntos de vista, el presidente Irigoyen, sus ministros y todos los que han contribuído al éxito de operación de tanta magnitud y de tan vastos alcances—materiales y políticos—merecen el aplauso sincero de la nación".

Del señor R. Lorsignol, gerente del Banco Francés e Italiano:

"El convenio tiene la virtud de satisfacer a casi todo el mundo. El hace factible, en realidad, asegurar la venta de la gran cosecha, la que de otro modo habría sido muy lenta, incierta, si no imposible, y aleja todos los riesgos y peligros inherentes a esa situación. Por otra parte, hace posible a los aliados comprar los cereales argentinos en grandes cantidades sin que se produzca el alza del cambio. La estabilización del cambio, que el convenio asegura, es altamente conveniente para ambas partes. En verdad, el arreglo llega a un feliz término medio en una cuestión compleja y especialmente difícil. En mi opinión, la transacción contribuirá a cancelar muchos créditos y creará nuevos y abundantes depósitos. Es interesante advertir la sencillez y claridad con que tan estupenda transacción ha sido concertada. En todas partes se oyen elogios por la habilidad y claridad de propósitos con que han sido conducidas las negociaciones".

DEL INTERIOR

DAIREAUX, enero 17. — Son leídos con interés los editoriales de ese diario, como igualmente el de otros órganos de la prensa independiente, relacionados con la trascendental operación celebrada por el gobierno con los de Inglaterra y Francia, sobre venta de nuestra cosecha y forma de pagos de la misma. Por doquiera, es unánime el elogio que se formula al gobierno de la nación, por la feliz terminación tramitada en defensa de los intereses de nuestros agricultores, principal fuente de riqueza del país.

Hoy ha sido enviado al señor ministro de agricultura el telegrama que transcribo a continuación:

"Señor ministro de agricultura, Dr. Honorio Pueyrredón. Buenos Aires. El vecindario del partido de Caseros, en contacto inmediato con los productores, y productores también muchos de ellos, no pueden dejar pasar en silencio su unánime aplauso hacia V. E. como principal colaborador en el trascendental acto de gobierno que se acaba de realizar por vuestro intermedio y que asegura al productor la esperada recompensa a sus desvelos. El convenio, que asegura al país al par que la descongestión cerealista, el intercambio tan necesario de los productos importables, que todos hacían sentir su escasez y contribuye a afianzar nuestra vieja y sincera amistad hacia los países aliados, principales factores, ellos y sus hijos, de nuestro engrandecimiento económico, significa un gran salto dado por nuestro país al convertirse en prestamista, ganando incalculablemente en el concepto universal, que sabrá justamente valorar estos nobilísimos procederes.

Reciba, pues, V. E. los plácemes de este vecindario, pidiéndole quiera ser intérprete de nuestros sentimientos ante el señor presidente de la nación, a quien lo hacemos extensivos".

MENDOZA, enero 18. — Apláudese el convenio firmado por el gobierno con las naciones aliadas, referente a la colocación del excedente de la cosecha.

En todos los círculos se comenta elogiosamente la actitud del presidente Irigoyen, por el patriotismo con que encara los problemas económicos de la nación.

Los diarios comentan también favorablemente el convenio.

OPINIONES DE LA PRENSA

"La Capital" (Rosario, enero 16)—

"En nuestra edición de ayer dimos a la publicación copia del convenio firmado ad referendum con los aliados, para la venta del excedente de la cosecha. De la simple lectura del documento se desprende la importancia y trascendencia de la operación y resalta el tacto con que ha procedido el P. E. en el planeamiento y formulación de la misma. A fuer de leales censores, cumple dejar constancia de la aprobación que unánimemente conceden a lo actuado todos los que saben colocarse dentro de la equidad y serenidad de juicio que el bien entendido patriotismo demanda en hechos y casos como el presente y en situaciones tan difíciles como la que atraviesa el país y la economía en general. En estos momentos decisivos se impone [illegible] con la ecuanimidad que las responsabilidades imponen a un bien entendido patriotismo, y no con finalidades que tiendan a desvirtuar la magnitud de una obra que por sí sola, es suficiente a dar realce a una personalidad y prestigios a un gobierno. No se trata de un simple suceso destinado a ejercer una influencia mínima y en un radio de acción también limitado: es una operación en la cual se armonizan necesidades apremiantes de la exportación y de países a los cuales nos ligan vínculos de la mejor armonía; se trata de salvar el expendio de las cosechas garantiendo su adquisición: había que asegurar la financiación del negocio en forma que indirectamente no fuéramos parte de las contingencias del conflicto bélico palpitante; se imponía vender pero garantir el cobro de inmediato y el percibimiento directo del importe de los productos por parte de los colonos. En una palabra, estaba en juego: la previsión diplomática, que se ha sabido llevar con [illegible] el alcance financiero, que no se preveía en los elementos actuantes; la entereza de ánimo para sobreponerse a imposiciones extrañas, que no son fáciles de salvar en circunstancias como la presente. Y sin embargo, lo repetimos, justo es confesarlo el P. E. ha estado a la altura que la dificultad del momento exigía y ha satisfecho a la espectativa pública.

Las verdades hay que prodigarlas así, abundantemente, sin recatos ni titubear, lo mismo en la crítica como en la aprobación, cuando en realidad no perturba el juicio el egoísmo o la mala intención. Nosotros que en este caso menos que en ningún otro podemos resultar sindicados de alabanza, gustosos, aprovechamos la oportunidad para dejar constancia de nuestra sincera actitud, como una demostración más de que nuestra crítica está siempre basada en la lealtad y en la verdad de los hechos producidos. En la emergencia hay un deber de patriotismo para dejar constancia de esta aprobación. El gobierno de la nación ha puesto a salvo el trabajo de los productores del campo; ha dado impulso al restablecimiento comercial: ha garantido para un término breve la normalización, siquiera sea en parte, de las transacciones en general; todo lo que ha de concurrir al bienestar de la colectividad. No reconocérselo, desvirtuaría la misión del censor y expondría a la sindicación.

Se espera que el congreso nacional sancionará el proyecto de ley relativo al contrato firmado con los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña, en el que se establecen las condiciones para la venta de unas 2.500.000 toneladas de nuestra producción cerealista a las naciones aliadas".

"El Pueblo" (Capital) 15 de enero—

"Con natural y justiciera satisfacción recibirá hoy el pueblo la noticia del feliz término de las negociaciones para colocar a buen precio la cosecha.

"Dos millones quinientas mil toneladas de cereales serán exportados a los países aliados, merced al convenio firmado ayer entre nuestro gobierno y los representantes de Francia e Inglaterra.

"La economía nacional, que vivía horas inciertas y como atalayando en las esferas gubernativas la hora en que se le rindiera protección inteligente y eficaz, está de fiesta. Los trabajadores del campo tendrán la satisfacción de ver que no han sido vanos sus trabajos y fatigas y que el fruto de la labor honrada de un año está asegurado y no peligra de ser considerado indiferente y depresivamente en los mercados.

"El país se tranquiliza" porque ve que las arcas nacionales recibirán dinero por valor de 500 millones de pesos y podremos todos los del pueblo pensar con satisfacción en horas mejores a las vividas últimamente, que se dijeran llamadas a caer entre las simbólicas "vacas flacas" de los sueños bíblicos...

"Y esta vez en verdad el trigo ha sido oro.

"El orgullo nacional mismo asiste con legítimo alborozo a la subida de nuestra nación al plano de las naciones que saben de altas finanzas" y no deja de halagar nuestro amor propio el tener noticia de un préstamo de quinientos millones de pesos hecho por nosotros a los aliados, por nosotros los eternos solicitantes de préstamos trocados en solicitados prestamistas. Y los cereales han sido oro en verdad.

"No hay duda y nadie niega que hasta cierto punto las circunstancias actuales, la guerra mundial y sus consecuencias, son las que han provocado estos sucesos de repercusión en el mundo de las finanzas. Pero cualesquiera que sean las causas que lo provoquen el orgullo nacional puede en buena ley anotar con satisfacción que vamos pesando en el mundo siquiera al arrojar cereales a la balanza de la necesidad.

"El poder ejecutivo ha llevado a buen término las gestiones cuya delicadeza es notoria, con serenidad, inteligencia y patriotismo. Merece por ello aplauso del pueblo: creemos que lo ha obtenido en buena ley y se lo tributamos gustosos".

"Y esta vez especialmente los cereales de nuestros graneros hanse convertido en oro".

"El Diario" (Paraná, 16 de enero)—

El gobierno del doctor Irigoyen ha dado término a la negociación entablada con las naciones aliadas, sobre la colocación del excedente de nuestra cosecha. Cualquier comentario que inspire este nuevo acto del doctor Irigoyen, sólo será para aplaudirlo, porque él pone en evidencia una vez más, el alto espíritu que anima al presidente de la nación, cuando se trata de velar por los intereses del país.

"El Argentino" (La Plata, 16 de enero—

La cosecha que a estas horas se está levantando en las zonas agrícolas del país, es noble y generosa, como la sospecharon desde meses atrás, los cálculos optimistas.

Justo es recordar, siquiera como factor complementario de este resultado, que el departamento de agricultura de la nación llevó a efecto una empeñosa propaganda, que alcanzó a todo el país, a fin de que los agricultores intensificaran la siembra, sobre todo del trigo, para obtener el rendimiento máximo que permitiera cubrir en la mejor forma posible la demanda de cereales para el consumo interno y externo. Tales propósitos se han cumplido en términos halagüeños: a la gran extensión de tierra cultivada, se han unido las condiciones climatéricas favorables.

Como resultado de estos factores felices, asistimos ahora a la negociación entre el gobierno nacional y los de Francia e Inglaterra, de una cantidad aproximada de 2.500.000 toneladas de cereales, que se calculan como excedente de la cosecha, salvadas las propias necesidades del país.

El convenio que el poder ejecutivo ha sometido a la aprobación del congreso, ha sido recibido con general aquiescencia, y aún con merecido aplauso, pues sus cláusulas importan darle forma acertada a la única solución aconsejada por las circunstancias excepcionales por que atraviesa el comercio internacional. Podrá el congreso, deteniéndose en el estudio de la cuestión, hacer objeciones de detalle al convenio, pero habrá de aceptarlo sin discrepancias en sus conceptos fundamentales.

"El Progreso" (Mar del Plata, 16 de enero)—

"La profícua cosecha de trigo que el año actual brindó a los numerosos agricultores de la república, viene a constituir fuente de recursos en mayor abundamiento para los cultivadores de nuestros campos, gracias a la encomiable actitud del poder ejecutivo nacional, cuya intervención directa como mediador para la venta, salvará de muchas contingencias al productor.

"La operación a tiempo realizada por el doctor Irigoyen llena las imposterguenesef [illegible] tarifw apu postergables exigencias de las naciones beligerantes ali das, en cuanto a la necesidad del precioso cereal, mientras por otra parte, liberta a los colonos argentinos del vampiro agiotista que siempre se ceba sobre el trabajo ajeno, mediante el considerable acopio del producto a precios bajos.

"El hecho, como medida de gobierno, encierra una profunda enseñanza, máxime si se tiene en cuenta la glacial indiferencia con que las administraciones anteriores, miraban los asuntos de esta índole. La riqueza privada, sostenida en auge, por el propio gobierno de la nación, es algo muy significativo; el fruto del trabajo agrícola, protegido y asegurado por el presidente de la república, es una expresión elocuente del soberbio programa comenzado a practicar por el nuevo estado de cosas, a que llegó el país en tan buena hora".

EL DEBATE DE AYER

EL IMPUESTO A LA EXPORTACIÓN

El convenio con los aliados

EL INFORME DEL Dr. AVELLANEDA

Con gran trabajo, después de continuos llamados por teléfono y mensajes, la cámara de diputados consiguió ayer formar quórum cuando eran próximamente las seis de la tarde.

Después de ocuparse del proyecto de impuesto a la exportación, aceptándose el aumento hecho por el senado en lo que se refiere a los productos ganaderos y rechazarse los de la agricultura, la cámara entró a ocuparse del despacho de las comisiones de hacienda y negocios constitucionales, en el proyecto del ejecutivo sobre el convenio estipulado por los aliados.

Como se sabe, ese despacho era favorable y había sido redactado de acuerdo con el ministro doctor Pueyrredón, y llevaba las firmas de todos los miembros de ambas cámaras.

Le tocó informar al diputado conservador doctor Marco Aurelio Avellaneda.

No había que esperar del nervioso diputado, un informe laudatorio del gran acto realizado por el gobierno: hasta cierto punto era pedirle algo contra natura, así es que, aunque trabado por la situación especial en que se encontraba como miembro de dos comisiones en cuyo nombre hablaba, no desperdició ocasión de deslizar algunas veces, una crítica o una observación.

A fuer de justos, debemos decirlo, dentro de su idiosincracia y cercado por sus compromisos de político conservador, vale decir, hoy adversario del que gobierna, habría pasado el informe del doctor Avellaneda como una pieza aceptable y como un esfuerzo apreciable para salvar los escollos de que estaba rodeado, pero como cuando el diablo está entre el cuerpo es casi imposible mantenerlo oculto, el D. Avellaneda no pudo con el genio y la palabra despectiva brotó contra los hombres del gobierno, cuando atribuyó defectos al convenio, "a lo poco avezados que están los hombres que colaboran en el gobierno ejecutivo de la nación".

Y sin embargo, el mismo convenio sobre que informaba el doctor Avellaneda, le daba la réplica contundente. Fué un final de informe poco feliz que le hizo perder al doctor Avellaneda lo que había ganado en un principio. Por otra parte, las palabras que hemos mencionado fueron recibidas con protestas por algunos miembros de las comisiones, en cuyo nombre hablaba el doctor Avellaneda, y que no podían aceptar la responsabilidad de la conclusión a que llegara el diputado conservador, sobre la capacidad de los hombres del gobierno.

No queremos insistir sobre la salida, casi infantil, del presidente de la comisión de hacienda, porque nos llevaría muy lejos su consideración, y a comparaciones que resultarían odiosas.

En cuanto al discurso del señor Rodríguez, a sus preguntas, tan fulminantemente contestadas por el doctor Pueyrredón, y a las demás disquisiciones a que se entregó, ayudado por un miembro de la Santa Hermandad que le acompañaba en el duro trance, diremos que fué la recopilación de las pocas objeciones que se han hecho al convenio, las más, de forma y de reglamentación, que de fondo, y que hicieron perder eficacia a las preguntas que hiciera, y que como él lo dijese con razón, contribuyeron a poner aún más de manifiesto las excelencias del convenio.

El diputado Araya contestó a los impugnadores, de adentro y de afuera, del convenio, con la argumentación y lógica irrefutables que caracteriza a sus exposiciones.

Hoy es de esperar que haya número y se sancione el convenio, lo que es urgente, para concluir con la especulación que se desarrolla a la sombra de incertidumbres.

La guerra mundial

Las operaciones en el frente italiano

INVESTIGACIONES SOBRE LA RETIRADA HACIA EL PIAVE

EL PARTE OFICIAL INGLÉS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Las operaciones en el frente italiano

ROMA, enero 18. — La agencia Stefani ha dado a la publicidad la siguiente nota oficiosa:

El día 14, como lo anunció oportunamente nuestro boletín oficial, por medio de una vigorosa acción, nuestra cabecera de puente de Caposile, fué aumentada.

Al amanecer, dos columnas salían de nuestras líneas y se dirigían, la una siguiendo la orilla izquierda del Piave Vecchia y la otra directamente al este de Caposile.

El enemigo reaccionó con particular violencia contra la columna de la izquierda, obstaculizando algo su marcha, pero si nconseguir sostenerla.

A las 10 de la mañana, ambas columnas habían alcanzado sus objetivos y se consolidaban en las localidades por ellas ocupadas.

La artillería enemiga concentró su fuego contra nuestras nuevas posiciones, y entre las 12.15 y 1.15 de la tarde la infantería adversaria, avanzando a lo largo de la orilla del Piave Vecchia, atacó con gran empuje pero sin éxito nuestra ala izquierda. Constantemente rechazada, la infantería enemiga vino al ataque por tercera vez, cuando fué contraatacada por nosotros y puesta en fuga, sufriendo severas pérdidas en muertos y heridos y dejando también en nuestras manos dos oficiales y 13 soldados prisioneros.

Durante la noche del 14 al 15, el enemigo intentó un cuarto ataque, el cual fracasó como los precedentes.

Entonces el comando enemigo preparó una acción más violenta y más vasta. A las seis de la mañana del día 16, después de haber mantenido durante toda la noche un violento fuego de preparación, las baterías austriacas concentraron un intenso bombardeo de destrucción especialmente en el sector de la derecha de la cabeza de puente, cuyas defensas destruyeron. A las siete de la misma mañana la infantería inició el ataque en un extenso frente; pero dirigido especialmente al mencionado sector. La primer arremetida fué quebrantada por la firmezza de los defensores y por el terrible fuego de barrida, pero nuevas clas enemigas avanzaban al ataque. El fuego de los defensores aumentaba en violencia; pero las filas enemigas a medida que eran diezmadas eran reforzadas y reemplazadas por unidades frescas. Finalmente, a las 8.30, en un esfuerzo supremo, el enemigo consiguió hacer retroceder nuestra línea en el extremo derecho, en un trecho muy corto y por muy poco tiempo. Efectivamente, en seguida el 2o. de granaderos y un destacamento del 1o. y del 7o. batallones de bersaglieri ciclistas efectuaron un contraataque apoyados por nuestra artillería, especialmente por la 49.o batería. A las once el enemigo había sido rechazado en todo el frente y nuestras líneas habían sido completamente restablecidas.

El hecho que el centenar de prisioneros hechos pertenecen a tres regimientos diferentes (los 12, 20 y 31 de honveds), y que un botín de más de 500 fusiles y varias ametralladoras fué recogido en el campo de batalla, demuestra la importancia del esfuerzo enemigo y la gravedad de sus pérdidas.

Los prisioneros declaran que se había dado orden a las olas de asalto de arrojar a cualquier precio a los italianos al otro lado del río. De esta manera se había establecido una situación correspondiente a las afirmaciones hechas por los comandos austriaco y alemán en sus boletines del 10 de diciembre. Ese día los austroalemanes anunciaron que la cabeza de puente del este de Capo di Sile nos había sido arrebatada. Esto no era cierto, pues solamente una parte de nuestras posiciones nos había sido arrebatada el 8 de diciembre; pero el enemigo se había guardado muy bien de confesar que al día siguiente un contraataque de nuestras fuerzas lo había desposeído de su efímera conquista parcial.

Detención de un corresponsal

PARIS, enero 18 — La detención del corresponsal de varios diarios italianos M. Hanau, se debe a las relaciones que ese periodista sostuvo con Cavallini y con Abbas Hilmi.

Comunicado inglés

LONDRES, enero 18 — El comunicado oficial de la tarde del mariscal Haig informa:

En todo el frente británico de Francia no aconteció nada digno de mención.

Sobre la retirada del Piave

Decreto de investigación

ROMA, enero 18 — Un decreto aparecido hoy nombra una comisión de encuesta para que investigue e informe sobre las causas y las eventuales responsabilidades de la retirada sobre el Piave [illegible] cómo se efectuó ese repliegue.

La citada comisión estará presidida pro el senador general Caneva y formarán parte de ella el senador almirante Canevaro, el general Ragni, el abogado general Tommasi, el senador Bensa y los diputados Stoppato y Raimondo.

Esa comisión tendrá todos los poderes necesarios, pero la revisión de los documentos militares y la citación de los testigos militares serán hechos por intermedio del ministro de la guerra o del comando supremo.

Telegrama de condolencia del Presidente

La inmensa desgracia que ha afligido y aflige el hogar del eminente hombre público chileno doctor Ventura Blanco Viel,—quien como se sabe, sufrió la dolorosa prueba del fallecimiento de su esposa, por un accidente violento, suceso que ha afectado tanto a la sociedad chilena, de que la distinguida dama era un alto exponente, — ha motivado el cambio de telegramas que más abajo publicamos, entre el presidente doctor Irigoyen y el doctor Blanco Viel, quien como se recordará, asistió en representación del gobierno de Chile al acto de asunción del mando del primer mandatario argentino.

He aquí el telegrama y la contestación del doctor Blanco Viel:

"Buenos Aires, enero 17 de 1918. —Dr. Ventura Blanco Viel, Santiago de Chile:—Reciba, señor, la sentida expresión de mis más altas consideraciones.—H. Yrigoyen".

"Santiago de Chile, enero 18|918. —A S. E. doctor Hipólito Irigoyen, presidente de la Nación Argentina, Buenos Aires.—Profundamente agradecido recibo el honroso y consolador recuerdo que vuestra excelencia me dedica en estas tristes horas. Dígnese aceptar vuestra excelencia las expresiones de mi respetuosa consideración.—V. Blanco Viel".

La reclamación conservadora de Mendoza

EL CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO

Como se sabe, la junta electoral de Mendoza había resuelto que se admitiese el voto de los ciudadanos que sin tener la libreta de enrolamiento, presentaran como justificativo de su identidad, el certificado correspondiente del distrito militar o de la oficina de registro civil.

Esta medida fué adoptada en virtud de la presentación que hiciera el comité de la unión cívica radical de Mendoza, quien denunció a la intervención, que el partido conservador recurría al sistema ugartista del acaparamiento de libretas por el dinero y el engaño, a fin de restar votos al partido radical.

El senador Villanueva, jefe del partido conservador, a pesar de que el fiscal del mismo aceptara la resolución de la junta, protestó de ella ante el interventor.

Este, en el deseo de que este asunto sea resuelto fuera del ambiente donde se debaten apasionadamente los intereses políticos en pugna, ha consultado al respecto al presidente de la república.

Podemos anunciar que hoy el doctor Irigoyen resolverá el punto, comunicando al doctor Loza su opinión, que, ha de ser, seguramente, con arreglo a la justicia y al alto concepto de imparcialidad en que se inspira el primer magistrado en todo lo que se refiere a intervenciones.

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

DISCURRIENDO SOBRE OFENSIVAS PROXIMAS — INTERPELACIONES A LLOYD GEORGE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES — QUIEN PODRA ATACAR A QUIEN — LA SUPERIORIDAD NUMERICA ES INDISPENSABLE PARA AGREDIR — DIFICULTADES INSALVABLES PARA EL ACUERDO RUSO-GERMANO — ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES MINIMAS IMPERIALES.

Los franceses se ponen marcadamente a la defensiva, y nunca se podrá considerar excesiva su previsión. Los británicos se adaptan al mismo concepto. ¿Quiere decir esta conducta que la Entente cuenta con mantenerse indefinidamente en esas condiciones de relativa pasividad?

La pregunta, bien considerado el caso, fluye de la misma naturaleza de la situación. No se nos ocurre que pueda prescindirse de ella. Tan cierto es, que, durante la última sesión en la cámara de los comunes, hubo un representante, liberal nada menos, Mr. Hogge, que, pesando con excesivo rigor los datos del momento, llegó a plantear con la mayor franqueza a Lloyd George el dilema sobre la ayuda que puede prestar la nación norteamericana durante el desarrollo de la campaña del año en curso: ¿podrá o no podrá cooperar en la medida que requiriría una actitud ofensiva? En las palabras del diputado británico se leen entrelíneas que son las verdaderamente interesantes; su concepto latentes es que la acción aliada debe ser ofensiva y no defensiva. ¿Por qué? Porque urge terminar la guerra, y terminarla bien. Esto es cierto; pero Hogges cree que también lo es la imposibilidad de alcanzar ese objetivo substancial sin un considerable refuerzo bélico, así en hombres como en elementos; y opina que los Estados Unidos no se encontrarán, en todo el año, aptos para prestar un concurso de esa naturaleza, en la medida requerida. ¿Cuál será la consecuencia? Hogges contempla lo ocurrido en 1917, y se responde: que será forzoso limitarse a continuar manteniendo las líneas, lo que significa "el desangre de la Gran Bretaña". En este aserto va implícitamente una especie de acusación, tanto para el gobierno británico, cuanto para los aliados que comparten con Inglaterra la defensa del frente occidental. Además, hay una visible tacha de incapacidad, que hiere directamente a la gran república norteamericana.

Como era natural, las protestas estallaron vehementes en el seno de la cámara. En puridad, Hogges sentaba una tesis "derrotista"; pero se apresuró a declarar que no era ése el fondo de su cuestión. Pasando a sesión secreta, a pedido del mismo representante liberal, el laborista Anderson insistió en la inmediata incapacidad de los Estados Unidos para llenar el objetivo inmediato de la lucha: vencer. Y planteó explícitamente la virtualidad de la defensiva.

Entonces Archdale sugirió la extensión de la ley conscriptiva a Irlanda; siendo rechazada su moción por una mayoría en contra de ochocientos votos.

Como se ve, es ése el problema: ofensiva o defensiva. Claro que es, por definición, el problema intrínsecamente de guerra. Pero en el caso [illegible] de que se juega [illegible] de la misma. Se concibe que el beligerante capacitado para tomar inicialmente la ofensiva ha de ser el que más apoyado esté por su potencialidad en un momento dado. Ya no se trata de no ser vencido: se trata de concluir. Y para concluir, basta ser el más fuerte en un instante dado, aunque falte fortaleza para sostener la agresión durante una temporada. Alemania no concluyó la guerra en Italia, porque, indiscutiblemente, no era la más fuerte, ni aun en el período de noviembre a diciembre. Su éxito provino de la sorpresa, o de cualquiera otras circunstancias coadyuvantes. Su fortaleza pudo ser material, durante veinte días o un mes; pero la fortaleza moral de Italia y de los aliados que no perdieron su fe en ésta, fué mayor que la moral germana. De eso se trata, pues; y aun cuando las noticias no indican cuál fué la respuesta de Lloyd George, es probable que el primer ministro haya demostrado a los preopinantes que no basta la superioridad numérica para adoptar con buena fortuna el rol de agresor, como no es impedimento para adoptarlo el carecer de dicha superioridad.

La nota oficiosa francesa de ayer da de barato que los alemanes consigan reunir dos millones y medio de soldados contra occidente; pero, con muy buen criterio, estima que ese factor numérico, ni aun en cuanto tal, bastará a los imperios para obtener la victoria decisiva que persiguen.

Pero, bien. Como deja entender Archdale, no se trata sólo de eso; se trata del criterio con que la Entente debe proceder tan pronto como se abra el período de operaciones. Queda descontado que la supuesta inferioridad numérica no impide la iniciativa en la agresión. Pero: ¿hay voluntad de tomarla? Nada prueba lo contrario. Las medidas precautorias dictadas por Petain e imitadas por Haig son elementales: el desastre de Caporetto lo demuestra. Preparar una o varias líneas defensivas no significa, pues, renunciar al rol ofensivo. Nadie más cauteloso al respecto que el alto comando alemán; y, sin embargo, no renuncia — y ahora menos que nunca — al asumir la iniciativa agresora. El punto a resolver es: dónde pretenderá atacar.

Se dice que unos prófugos flamencos niegan enfáticamente la verdad de los rumores de concentración de fuerzas alemanas en Flandes. Opinan que el alto comando teutón no tomará resoluciones magnas en Francia antes de hallarse firmada la paz separada con Rusia. Es decir, que la oportunidad quedaría por entero a la disposición de los franco-británicos, en el extremo litoral de la línea.

No se podrá afirmar otro tanto, de modo absoluto, en cuanto atañe a los sectores de Saint Mihiel a la frontera suiza. Pero es prematura toda inferencia.

En cuanto a la paz rusa, el informe alemán sobre la sesión del lunes catorce, en Brest Litovsk contiene datos concretos que resumimos así:

a) Evacuación y referedum: el concepto maximalista respecto de los territorios ocupados por las armas germánicas, adolece de unilateralidad;

b) A causa de ello, hasta ahora no se ve posibilidad de acuerdo sobre el punto, entre delegados alemanes y rusos;

c) Los imperios no tienen al respecto pretensiones anexionistas, ni intervencionistas;

d) En consecuencia, esas poblaciones determinarán su ulterior vida política;

e) Los imperios se reservan la facultad de celebrar tratados con ellos;

f) Mientras dure la guerra los ejércitos alemanes no evacuarán territorios;

g) La necesidad de conservar el orden en los territorios detentados no impedirá reducir los efectivos de ocupación y determinará la creación de una gendarmería, que será formada con nativos;

h) Los deportados podrán volver, a juicio de los imperios;

i) Los imperios admiten en principio la votación de las ciudadanías para obtener un cuerpo representativo de cada nacionalidad;

j) Los imperios, en cambio, rechazan el referendum amplio, por impracticable;

k) Estas proposiciones son el prospecto mínimo de las imperiales;

l) El convenio será imposible si los delegados rusos no prescinden de sus premisas "dictatoriales y unilaterales", para seguir la línea marcada por los delegados imperiales.

Basta el enunciado de tales consideraciones, y su parte resolutiva, para comprender que toda la propuesta alemana de convenio, siempre que esas premisas se mantengan inflexibles, tendrá por efecto poner al maximalismo en trance de suicidarse o romper relaciones. Alemania le exige, con los más prolijos enfermismos, que se someta a los puntos de vista de los imperios, renunciando a los propios. En cuanto cabe decir por parte de un conquistador forrado de vencedor. Es la espada de Breno en la balanza.

Aquellas fórmulas de las votaciones están, por lo demás, revelando que Alemania quiere guardar ciertos miramientos al pudor de los vencidos. Se rechaza el referendum por impracticable, desde el punto de vista alemán por supuesto; porque una votación directa de los pueblos derrotaría las miras anexionistas germanas. Se opta por cuerpos representativos votantes, porque un cuerpo de esa especie puede integrarse con adeptos a la política imperialista. Los imperios se reservan el consentimiento en detalle, de la vuelta de los deportados, porque sólo obligarían volver a los que prometiesen votar de acuerdo con las miras pangermanistas. "Et sic de coeteris".

Cabe, por tanto, decir que, si la condición de la paz rusa es indispensable para una ofensiva "definitiva" alemana en occidente, esa ofensiva no va a producirse, con tal carácter, porque la paz rusa es improbable.

No decimos imposible, porque gentes como los maximalistas se hallan expuestas a no ser leales ni consigo mismas. No se venderán por oro; mas, son capaces de claudicar por ambición.

Frente occidental

Combates de patrullas en Samogneaux — Cañoneos en la Champaña, Saint Quentín y Flandes. — Bombardeo de Yormouth por los alemanes. — Destroyers británicos encallados. — Ministro de propaganda — Liga de los países neutrales

PARIS, enero 18. — Dice así el comunicado que publicó el ministerio de la guerra:

En el sector de Maison-de-Champagne, y en la región al oeste de los montes, hubo cierta actividad de la artillería.

Dispersamos unas patrullas enemigas que trataban de aproximarse a nuestros puestos en la región de Samogneux.

Durante las primeras horas de la noche, dimos un golpe de sorpresa en el sector de Eparges, penetrando profundamente en las posiciones del adversario.

Al sur de Saint-Quentín y en la región de Main-de-Massiges, una y otra artillerías han estado en actividad.

Por lo demás reinó calma en el frente.

EL HAVRE, enero 18. — El gobierno belga publicó este comunicado sobre las operaciones en el frente de sus tropas:

Ayer en las regiones de Ramscapelle y de Dixmude, nuestra artillería contrabatió con eficacia a los cañones del enemigo.

A lo largo del Iser bombardeamos las trincheras de los alemanes y las granjas fortificadas.

Hoy, el fuego de artillería ha sido escaso.

LONDRES, enero 18. — El gobierno publicó este comunicado:

Al norte de Saint-Quentin efectuamos con éxito un "raid" durante la noche.

La artillería enemiga mostró actividad en el sector de Ipres.

Por la mañana temprano, al este de Epehy, el enemigo efectuó un "raid" en uno de nuestros puestos, después del cual se notó la falta de unos cuantos de nuestros soldados.

El miércoles, en las primeras horas de la noche, a pesar de hacer mal tiempo, nuestros aviadores arrojaron gran cantidad de bombas en los apartaderos de la estación de ferrocarril de Bernsdorf, a 30 millas al este de Metz y sobre la línea férrea del sur de dicha ciudad.

Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

NUEVA YORK, enero 18.—El estado mayor alemán dió a la publicidad este comunicado:

En el frente del oeste no se libraron combates de importancia.

Hemos tomado algunos prisioneros británicos en numerosos sectores, al norte de Passchendaele, en el Scarpe, yen las cercanías de Vendhuille y Saint-Quentín.

No hay nada de nuevo de que dar cuenta sobre las operaciones militares.

LONDRES, enero 18. — El almirantazgo publicó el siguiente comunicado:

El lunes por la noche, el puerto de Yarmouth, a 100 millas aproximadamente al norte de la desembocadura del Támesis, fué bombardeado desde el mar. La noche era muy obscura. El bombardeo duró cinco minutos, retirándose después el enemigo.

Las víctimas causadas por este ataque, han sido cuatro muertos y ocho heridos.

Los atacantes arrojaron dentro y en los alrededores de la ciudad unas 50 granadas de pequeño calibre. En ninguna otra parte cayeron proyectiles.

Dos destroyers británicos, a consecuencia de un violento temporal, encallaron en la noche del sábado en la costa de Escocia.

La pérdida de los buques es total y sólo se ha salvado un hombre de las dos tripulaciones.

NUEVA YORK, enero 18. — El almirantazgo alemán dió a la publicidad este comunicado:

El lunes por la noche fuerzas navales ligeras alemanas, efectuaron un "raid" en la parte sur del mar del Norte, sin que encontraran buques de guerra ni naves mercantes enmigas, aún cuando avanzaran hacia el norte de la desembocadura del Támesis, muy cerca de la costa, donde bombardearon con éxito importantes establecimientos de puerto, desde muy corta distancia. La visibilidad de la atmósfera era buena y nuestros buques dispararon 300 proyectiles.

LONDRES, enero 18. — El almirantago ha hecho la siguiente publicación:

Un radiotelegrama alemán de fecha de hoy dice que los británicos han reconocido que se transportaban tropas en sus buques hospitales, según una información dada por el "Daily Chronicle", el 11 de diciembre.

Tal reconocimiento fué una deliberada falsedad hecha por Miss Ethel Marsh en Portsmouth, y debido a la cual fué sentenciada a varios meses de prisión.

LONDRES, enero 18. — Un agencia oficiosa ha recibido la información de que el gobierno británico dirigió observaciones al gabinete español con motivo del hundimiento del buque-hospital Rewa, por los alemanes.

En cuanto a la explicación que ha dado Alemania del caso últimamente, considerando probable que dicho buque se haya ido a pique por efecto del choque con una mina, que los mismos alemanes habrían colocado en el canal de Bristol, se ha comprobado ahora definitivamente que, sin duda alguna, el buque-hospital fué hundido por un submarino.

Una investigación minuciosa ha demostrado que no existen minas ni británicas ni alemanas, en las cercanías del pasaje donde ocurrió el hundimiento.

Aparte de esto, el teniente von Spiegel, de la marina alemana, que se halla prisionero en la Gran Bretaña, y ante cuyos ojos se presentó la declaración inscripta en su libro de a bordo, afirmando que había visto soldados y cañones a bordo de un buque hospital británico, ha confesado que es completamente inexacta dicha manifestación.

PARIS, enero 18. — Durante la última semana pasaron por los puertos franceses, 1544 buques.

Seis vapores fueron hundidos por los submarinos enemigos.

PARIS, enero 18. — El ministro de propaganda M. Franklin-Bouillon ha sido reelecto presidente de la comisión de relaciones exteriores de la cámara.

PARIS, enero 18. — Se anuncia que el conde de Romanones y el general Benavidez, ex presidente del Perú, aceptaron la presidencia honoraria de la Liga de los países neutrales.

ESTOCOLMO, enero 18. — En el discurso de apertura del parlamento el rey dijo lo siguiente:

Mi gobierno ha cooperado a procurar, de acuerdo con los países neutrales y especialmente con los escandinavos, la preparación del camino para una paz durader ay para el establecimiento de procedimientos legales que salvaguarden los derechos y los intereses de todos.

Espero que la independencia de Finlandia ha de facilitar la obtención de un acuerdo satisfactorio respecto a la isla de Aaaland. Se han tomado medidas en vista de esa expectativa.

Frente Oriental

En Cerna hay grandes duelos de artillería — Mal tiempo en la Mesopotamia—Escaramuzas en Mwembre — Las operaciones en Palestina.

PARIS, enero 18. — El estado mayor del Oriente transmitió el siguiente comunicado:

En la curva del Cerna se hizo un fuego de artillería algo vivo.

NUEVA YORK, enero 18. — El estado mayor alemán publicó el comunicado siguiente:

Ha continuado en la curva del Cerna el fuego más vivo de la artillería.

LONDRES, enero 18 — El gobierno publicó este comunicado sobre las operaciones en la Mesopotamia:

Han cesado las fuertes lluvias y bajan las aguas en los ríos crecidos.

No ha cambiado la situación militar en el frente.

LONDRES, enero 18. — El gobierno publicó el siguiente boletín sobre las operaciones en el Africa Oriental:

En los días 7 y 8 de enero, en la zona de Luvambula Boma, en la confluencia de los ríos Luvambula y Lujenda, encontramos al enemigo, al que obligamos a dirigirse hacia el norte.

Al sur de Mwembre, hubo encuentros entre patrullas con éxito favorable para nosotros.

Nos apoderamos de una ametralladora e hicimos al enemigo considerables bajas.

NUEVA YORK, enero 18. — El estado mayor alemán dió a la publicidad el comunicado siguiente sobre las operaciones en Palestina:

En los distritos de la costa el cañoneo ha sido más vivo.

Los combates fueron leves.

La situación no ha variado en los otros sectores.

LONDRES, enero 18. — Un telegrama de Ginebra dice que, según informaciones procedentes de Basilea, se conocen algunos detalles de la sublevación de marineros ocurrida en Kiel el 7 del corriente mes. Se informa que los sublevados mataron a 28 oficiales y que varios de aquéllos habían tomado parte en la sublevación del año pasado.

Se da como causa el hecho de que los marineros están muy descontentos, especialmente con el servicio en los submarinos, pues cada mes aumenta el número de esas naves que no regresan a puertos alemanes.

En España

La cuestión de la carestía de víveres en la Península — Manifestaciones tumultuosas en diversas regiones — Calma en Barcelona y Valencia — Las próximas elecciones — Libertad de sufragio.

MADRID, enero 18. — Noticias recibidas al anochecer de Barcelona informan que la tarde transcurrió tranquilamente en aquella ciudad, no habiéndose producido nuevos desórdenes.

En Valencia también renace paulatinamente la calma.

Sólo en Málaga la situación no se despeja, aun cuando hay perspectivas de que se normalice.

MADRID, enero 18. — En el salón de la presidencia tuvo efecto por la tarde un nuevo consejo de ministros.

El jefe del gobierno, señor García Prieto, dió cuenta de las comunicaciones recibidas sobre la agitación provocada por efectos de la carestía de la vida.

El tono de esas comunicaciones es optimista respecto a la conjuración del peligro de nuevas alteraciones del orden público.

BARCELONA, enero 18. — En algunos de los tumultos que se registraron hoy por la mañana frente a las tiendas de abastecimientos, los guardias hicieron uso de sus carabinas.

Para mañana se anuncia un mitin obrero, en el que hará uso de la palabra el diputado Marcelino Domingo.

MADRID, enero 18. — La situación creada en Valencia con motivo de las protestas populares contra la carestía de la vida se tornará más difícil con motivo del acuerdo tomado por el gremio de carreteros, declarándose en huelga a partir del viernes próximo.

Motiva tal resolución la extraordinaria carestía de forraje en Valencia.

MADRID, enero 18. — Se informa oficialmente que el consejo de ministros reunido esta tarde resolvió perseguir severamente todos los abusos que se cometen en lo que atañe a los abastecimientos y que contribuyen a encarecer los artículos de primera necesidad.

También se acordó intervenir en la regularización de los transportes, cuyo deficiente funcionamiento es una de las causales que encarecen los consumos.

Finalmente, se resolvió conceder ayuda pecuniaria a diversas provincias, para evitar las causas inmediatas de los desórdenes que se están produciendo.

MADRID, enero 18. — El consejo de ministros que comenzó por la mañana fué levantado a la una de la tarde.

El jefe del gobierno, señor García Prieto, al ser interrogado por los periodistas, se concretó a manifestar que se habían acordado varias providencias para evitar las alteraciones del orden público.

Agregó que la tranquilidad renace en todas partes y que es seguro que mañana se habrá normalizado la situación en todas partes.

MADRID, enero 18. — Por el ministerio de la gobernación fué facilitada hoy una nota oficiosa, en la cual se exteriorizan los propósitos del gobierno tendientes a garantizar la sinceridad del sufragio en las próximas elecciones.

En esa nota reitera el gobierno su vivo deseo de que en las elecciones de referencia no se advierta su acción bajo ningún concepto, a cuyo efecto se ordenará a todos los gobernadores que se mantengan en la más absoluta imparcialidad y que no omitan esfuerzo para garantizar la libre expresión de la voluntad del electorado.

Para cumplir este mismo propósito de imparcialidad, cada ministerio tomará las medidas necesarias en lo que atañe a su respectivo personal.

Asimismo se perseguirán rigurosamente a los que incurran en delitos electorales y muy especialmente a quienes intenten la suplantación de votos y el soborno de los electores.

También se dispondrán medidas a fin de identificar a los votantes.

Por último, se extenderá la fe pública al mayor número de personas posible, para que levanten actas de los abusos que se cometan.

MADRID, enero 18. — Los partidos políticos activan los trabajos de organización de sus elementos para los próximos comicios.

Los conservadores concurrirán con 119 candidatos.

En Rusia

Demanda maximalistas — Noticias de la guerra civil — Decreto maximalista del apresamiento del rey de Rumania — La república del Turquestán — La conferencia de Brest Litovsk.

PETROGRADO, enero 18. — Los comisarios del pueblo, en vista de haber dejado la Rada de Ukrania de dar contestación sobre si desiste de apoyar a los partidarios del general Kaledin, decidieron suspender las negociaciones que se seguían entre la Rada y el instituto Smonly, dejando a la Rada ukraniana toda la responsabilidad de la continuación de la guerra civil.

El secretario de la Rada telegrafió haciendo saber que las tropas ukranianas están prontas a defender la independencia de Ukrania, sin permitir a las tropas rusas la entrada en ese territorio.

PETROGRADO, enero 18. — Se informa que en las calles de Odessa se está librando una sangrienta batalla entre ukranianos y maximalistas.

Los primeros se sostienen en el teatro y otros edificios del centro de la ciudad.

El jefe de las guardias rojas ha sido mortalmente herido.

El buque de guerra "Sinop" y otros que se encuentran anclados en la bahía, han abierto el fuego.

PETROGRADO, enero 18. — Antes de que se reúna la asamblea constituyente, los maximalistas han resuelto oponerle una convención nacional de campesinos y soldados.

LONDRES, enero 18. — Comunican de Petrogrado que las fuerzas a las órdenes del general Dutoff han sido derrotadas en las cercanías de Orenburg.

PETROGRADO, enero 18. — Los diarios de esta capital acogen el rumor de que los comisarios del pueblo ordenaron la detención del rey de Rumania.

PETROGFADO, enero 18. — Los diarios de la noche anuncian que los comisarios del pueblo ordenaron el arresto del rey de Rumania y su traslación a esta capital.

NUEVA YORK, enero 18. — Informan de Petrogrado que la orden de Lenine relativa a la detención del rey de Rumania describe el modo en que ella podrá efectuarse.

Los gaurdias bolshevikis creen contar con fuerzas suficientes en el frente rumano para tener éxito.

LONDRES, enero 18. — Informan de Petrogrado que los comisarios del pueblo sometieron a la aprobación de los soviets un decreto por el cual se anulan todos los empréstitos anteriores, sin excepción.

PETROGRADO, enero 18. — Se anuncia que las fuerzas maximalistas ocuparon Irkutsk y Orenburg.

LONDRES, enero 18. — Telegrafían de Petrogrado que han sido detenidos en aquella capital el director del Banco de Descuentos Persa y varios antiguos altos funcionarios del ministerio de hacienda, bajo la inculpación de ayudar a los huelguistas de las oficinas del gobierno.

PETROGRADO, enero 18. — Los comisarios del pueblo han telegrafiado a los más remotos puntos de Siberia anunciando que no se ha confirmado el rumor de la fuga del ex zar y su familia.

ESTOCOLMO, enero 18. — La oficina ukraniana de informaciones anuncia que el Turquestán ha proclamado su independencia como república autónoma, aliada con el gobierno ruso, federal y democrático.

El congreso general de los mahometanos ha nombrado un gobierno provisional.

AMSTERDAM, enero 18. — Informan de Berlín que de Brest Litovsk comunican que el martes continuaron las reuniones del comité especial encargado de discutir las cuestiones políticas y territoriales.

LONDRES, enero 18. — Un despacho de Petrogrado dice que en el centro oficial maximalista se desmiente la noticia que ha circulado de que los turcos habían desembarcado tropas en las cercanías de Trebisonda, violando las condiciones del armisticio.

En Portugal

Ecos del último movimiento revolucionario. — Discurso del doctor Paes.

LISBOA, enero 18. — Telegrafían de Vianna do Castello que el jefe del gobierno, doctor Sidonio Paes, ha pronunciado un discurso en esa localidad, formulando importantes declaraciones sobre los objetivos que persigue el nuevo régimen triunfante a raíz de la última revolución.

Dijo el doctor Paes, que el movimiento de referencia contó con el apoyo de algunos elementos monárquicos ponderados, apoyo que se aceptó por considerarlo leal y patrióticamente inspirado.

Añadió que aspiraba a que desaparezcan las diferencias en la sociedad portuguesa y a que no se desconfíe del republicanismo del gobierno.

El asunto Caillaux

El enjuiciamiento del ex-ministro y los diputados radicales socialistas — El secuestro del banco de Florencia. — Arresto de Hanau.

PARIS enero 18.—El grupo radical socialista de la cámara de diputados, con motivo del enjuiciamiento de M. Caillaux y de los otros complicados en los procesos pendientes, ha adoptado una resolución concebida en estos términos:

"La justicia y la verdad deben dominar sobre todas las cuestiones de personalidades y de partido.

Hoy más que nunca, es necesario que en el país se cumplan los altos fines de la justicia, respetándose en absoluto la ley, con exclusión de todas las pasiones políticas, a fin de realizar el esfuerzo supremo con la unión de toda Francia."

ROMA, enero 18. — Una agencia oficiosa ha dado a la publicidad una nota, en la que expresa que el secuestro de los documentos de M. Caillaux en un banco de Florencia fué llevado a cabo por un pedido de la justicia francesa a la justicia italiana y por la justicia militar, en estricta conformidad con la ley de procedimientos.

PARIS, enero 18. — Ha sido arrestado el publicista M. Hanau, a quien se acusa de complicación en el asunto Cavallini.

ROMA, enero 18. — Anuncian de París, que el publicista italiano Hanau, arrestado bajo la acusación de complicidad con el ex diputado Cavallini, fué encargado por éste, según se asegura, de ponerse en relaciones con M. Berthelot, a fin de tratar de la conducta que debía seguirse para con Turquía.

En América

La reglamentación del consumo del carbón en los Estados Unidos

NUEVA YORK, enero 18. — La reglamentación restrictiva del uso de carbón causó confusión e incertidumbre en el barrio financiero.

El mercado de algodón experimentó una baja de unos diez dólares por fardo. Después de una media hora, el mercado volvió a afirmarse.

Las protestas contra la ordenanza comienzan a llegar a la Casa Blanca. En el congreso y en todo el país los hombres de negocios protestan contra la medida, sugiriendo la adopción de otros medios.

Frente austro-italiano

Violenta lucha en Caposile — Ataque germano contenido — Patrullas rechazadas por los peninsulares en Vallarsa — Fuegos de artillería en todos los sectores — Movimiento marítimo italiano.

ROMA, enero 18. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado:

Al este de Caposile ayer a las 7 de la mañana, el enemigo, después de un fuego destructor prolongado, nos atacó violentamente, con objeto de arrojarnos de las posiciones de que nos habíamos apoderado el lunes. La lucha desarrollada con la mayor furia, fué mantenida con gran tenacidad y valor por nuestro segundo regimiento de granaderos y destacamentos del primero y el séptimo de bersaglieri ciclistas, a los que apoyó espléndidamente la artillería.

A las 11 de la mañana, el adversario debilitado por las pérdidas sufridas, fué rechazado con un contraataque y obligado a abandonar la acción, retirándose a su punto de partida.

Tomamos 119 prisioneros, entre los que se hallan dos oficiales.

El terreno del combate quedó sembrado de cadáveres del enemigo, que dejó en el campo 500 fusiles, varias ametralladoras y otro material de guerra.

En los otros puntos del frente no se efectuaron operaciones de importancia especial.

En el Vallarsa rechazamos a unas patrullas enemigas.

Tomamos prisioneros en la zona del monte Asolone.

Nuestra artillería concentró sus fuegos con efecto en el valle Camonica y la zona del monte Pertica sobre grandes masas de tropas hostiles. También cañoneamos las posiciones del adversario.

NUEVA YORK, enero 18. — El estado mayor alemán dió a la publicidad este comunicado:

No ha cambiado la situación en el frente de Italia.

Durante los ataques infructuosos dados por los italianos el lunes y el martes y que les costaron tantas pérdidas, tomamos prisioneros a 12 oficiales y más de 300 soldados.

Entre el Brenta y el monte Pertica el enemigo sólo atacó con el fuego de la artillería.

ROMA, enero 18. — Durante la semana última entraron en los puertos italianos 204 buques y salieron 269.

En la semana fueron hundidos por torpedeamiento, dos vapores.

Fueron atacados sin éxito un vapor y un velero.

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISE

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1/2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano. Ferrocarril escénico. Las olas, Water chute y bobby, Canal Misterioso. Wilp. Aeroplano. Rueda gigante. Disco de la risa. Bandas de música, etc.

Entrada todos los días de tarde. $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días. 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

Folletín de LA EPOCA (26)

PAUL FÉVAL (hijo)

La señorita de Flamberge

—¡Ah! ¡mis presentimientos!... ¡mis presentimientos de Tanlay!... ¿Te acuerdas, Luis?... Yo tenía miedo...

—¿Has mirado bien a ese hombre, Constancia?... ¿No sospechas quién es?

—Sólo he notado en su rostro el estigma de la hipocresía y de la falsedad... Además, me ha jurado no tener parentesco con el duque de Torranzani.

—¿Podía, acaso, jurar otra cosa?, exclamó con repugnancia el conde. ¡Es hijo natural de ese hombre!... ¡Es espía de los ingleses!... ¡Es, en fin, que ha hecho raptar a nuestra hija, en el momento en que yo caía herido por su acero asesino!...

—¡Ah! Luis, ese hombre me ha torturado durante una hora.

—Y no estás aún al fin de tu calvario, pobre mujer, respondió, entristecido, el conde.

II

Las sorpresas del Tolosano

Después, lentamente, Lespare contó a su esposa el relato de su generosidad para con los dos italianos, que él reconoció como hijos de sus antiguos enemigos y a quienes tuvo que mandar detener como espías del ejército inglés.

Constancia sollozó cuando el conde llegó a exponerle el rigor inflexible del rey. Encontró luego un rayo de esperanza al verle salir de su tienda con la espada confiada por el joven César de Largavida. Parecíale revivir aquella hora, con todas sus amarguras e ilusiones.

—En fin, dijo el conde para acabar, dejado por muerto en el bosquete, después de nuestra lucha contra los granaderos sajones, me desperté en la cama de campaña de mi tienda; transportado allí no sé por quién ni cómo... Entonces, afluyeron a mi cerebro las ideas más extraordinarias... En mi inconsciencia que, sin ser la muerte, no era todavía la vida, parecióme oir hablar de que no se encontraba a Enriqueta... De una traición felizmente conjurada... y, al fin, de honores fúnebres que había que hacer a alguien... ¿Qué habría sucedido?... Volviéndome la vida al mismo tiempo que la inconsciencia de mi desgracia, pues las pocas palabras oídas adquirían para mí un sentido... desesperante... Yo estaba solo... muy solo... ¿Podía alguno velar los despojos del que Su Majestad renegaba, sobre los despojos de un traidor?... Tú me apareciste en una visión, Constancia... me apareciste enlutada... y, en un instante, estuve en pie, a pesar de los horribles derrames de mi herida... Yo no tenía derecho a dejarme morir... Me era necesario vivir, a cualquier precio, y vivir libre... Así como antes Constancia de Calonne necesitaba un defensor, así ahora me llamaba en su auxilio mi hija. Tenía yo que cumplir una doble e imperiosa tarea: encontrar a Enriqueta para devolverla a su madre y castigar al miserable traidor que aprovechó mi honor y mi clemencia para vender y entregar el ejército real. Sostenido por la idea de ese deber que cumplir, tuve la energía de deslizarme fuera de mi tienda y alejarme del campamento. Bajo un disfraz comprado al día siguiente en un cortijo flamenco, pude despistar todas las indagaciones. Estoy obligado a esconderme, como en nuestra juventud, y puesto que en aquella época me dió buen resultado la astucia, me he vuelto a convertir en el grotesco Tortillard de nuestros años de juventud dolorosa, en el enano cuya envoltura risible y cuya temible astucia sirven a la vez de escudo y de guía al justiciero!

Constancia de Lespare había escuchado esa punzante explicación sin interrumpirla.

—¿Qué quieren hacer de nuestra hija?—preguntó.—Tú la volverás a encontrar ¿verdad?

—¡Sí, Constancia, por eso no me he muerto!... Pero no te forjes temores quiméricos: Enriqueta tiene sangre mía en las venas; es fuerte, audaz, enérgica y no conoce el miedo. La han apresado con el uniforme de alférez de mosqueteros negros; con ese traje nos será devuelta... ¡Si tiene, como supongo, tanto de Tortillard como de Lespare, sus enemigos ignorarán siempre que han tenido en su poder una niña y no un soldado!

El conde cogió a escape su peluca, porque en el cuarto contiguo se oía una voz estentórea que parlamentaba con Méjico, el intendente, y le respondía de este modo:

—¡Pero siempre voy a tropezar con este hidalgo en mi camino!... ¡Déjame pasar, mocoso!... ¡La señora condesa nos espera!

Luis de Lespare había vuelto a colocarse la peluca de gris amarillento, e instantáneamente, se arquearon sus piernas, y recobró la poco agradable figura del vencedor de Verda.

A la condesa le costaba trabajo creer al testimonio de sus ojos.

—¿Para qué? preguntó. Deben de ser tus dos amigos Jarnac y Chaminade.

—Señora, respondió el hombrecillo, modificando la voz hasta el punto de hacerse desconocida. Luis de Lespare vivo se ha mostrado a usted, y sólo a usted. Para los que vienen como para todos los otros, no revivirá sino después de haber reconquistado honor y dicha... Su fuerza actual reside en su inmaterialidad. ¡Por eso ha delegado sus poderes a un demonio familiar, al enano Tortillard!

La puerta, empujada con estrépito, dió paso al viejo tolosano y a su tímido compañero.

Aunque portadores de fúnebres noticias, llegaban como conquistadores, porque a éstos no les abandonaba nunca la esperanza. Jarnac entró casi de espaldas. En efecto, empujaba a Méjico hacia afuera, diciéndole en tono que no admitía réplica alguna:

—¡Joven descendiente de Castilla la Vieja, váyase a ver si estamos un poco más lejos! ¡Tenemos que hablar a la condesa!

Se detuvo, porque acababa de tropezar contra el enano que se había colocado en su camino.

—¡Demonio! exclamó, volviéndose y mirando a sus pies. ¿Qué es esto?

Pero como los ojos del hombrecillo se cruzasen con los suyos, sobresaltóse, cual si acabara de ser mordido por una culebra.

—Oye, dijo al oído de su "alter ego", ¿no hemos conocido algún contrahecho?

—Creo que sí, mi noble amigo.

—¿Con ojos como esos?

—Idénticos.

—¿Y cómo se llamaba?

—¡Tortillard!

—¡Tortillard! ¡Ah! ¡cuernos de Satán! ¡Eso es! Pero, ¿por qué desapareció aquel hombrecillo, a raíz de nuestro gran asunto... de las murallas de Módena?

Esas palabras fueron cambiadas en voz baja entre los dos esgrimidores.

No hallando solución alguna a sus preguntas, decidiéronse a cumplir la misión de que estaban encargados.

—Señora condesa, dijo Jarnac, inclinándose ante Constancia, quisiéramos hablar a usted sin testigos, el maestro y yo.

—Pueden ustedes hablar. Este hombre no está demás; es un amigo fiel del conde.

—¡Ah! exclamaron asombrados los profesores.

El tolosano continuó:

—Ya que es así, hablaremos, pues, señora condesa... Venimos...

—Los dos... acentuó Chaminade.

—Para anunciarle una noticia...

—Muy triste..

—¡Tanto como falsa! interrumpió el hombrecillo.

Los dos maestros de armas se esperaban tan poco interrupción tan irreverente, que se quedaron alelados.

—¿Qué es eso?... dijo Jarnac, tocando su espada.

—Vamos a ver, amigos míos, dijo la condesa, ¿qué noticia es esa?

El tolosano tosió un poco para darse aplomo y prosiguió, mirando al suelo:

—El señor conde de Lespare...

—Su querido esposo... añadió Chaminade en la misma postura.

—Y nuestro amigo...

—Muy querido...

—Está, desgraciadamente...

—¡Oh! muy desgraciadamente...

—¡Todavía en el mundo de los vivos! interrumpió de nuevo la voz irónica del enano.

Los dos inseparables se volvieron con el mismo movimiento.

¿No es posible? gritaron a una.

—Y, sin embargo, es tal como tengo el honor de decirles.

—¿Vivo, el conde?

—¿El capitán, vivo?

—¡Y nada dispuesto a perecer antes de haber encontrado al alférez Enriquè y clavado la calumnia a la garganta de su detractor!

—¡Ah! exclamó Jarnac, apoyándose en su amigo. Chaminade, ¡mis piernas parecen de algodón!

—¡Y las mías se escapan! dijo Chaminade.

El hombrecillo los miraba con tierna compasión.

—¡Vaya, amigos!... les dijo. ¿Es eso lo mejor que encontráis para festejar a un antiguo compañero, después de tantos años de separación?... ¡a un antiguo compañero de lucha, cuya primera acción es traeros noticias más frescas y menos lúgubres que las vuestras, del conde de Lespare, a quien sé tienen ustedes gran adelidad y afecto?

El viejo Jarnac se inclinó, lo cogió por la cintura y le besó furiosamente en las dos mejillas.

(Continuará).

EL RETIRO POR LIMITE DE EDAD

Nuevas incongruencias de "La Prensa"

En el asunto del retiro absoluto "La Prensa" parece que quiere quedar con la palabra.

No contrariaremos ese deseo, porque no creemos que el que habla más o que se queda con la palabra tenga más razón, y así nos limitaremos para concluir, por nuestra parte al menos, con exponer sintéticamente el tema en cuestión y de esta manera se verá que no es el P. E. el que da interpretaciones antojadizas a las disposiciones de la ley 9675 y su reglamentación, sino el autor de los sueltos que hemos venido contestando hasta hoy.

El punto en cuestión es éste: la ley 9675 excluye al oficial retirado del escalafón de la reserva cuando cumple el límite de edad establecido para el retiro obligatorio de los oficiales en actividad, sin perjuicio de las ocupaciones que hubiere aceptado voluntariamente en la justicia, administración, o en otros puestos de las reparticiones militares.

No ha debido entrar en más detalles la ley y no ha detallado más el punto.

Ahora, al ser reglamentada esa disposición de la ley, el P. E. llama a esa situación de excluídos por edad del escalafón de la reserva "retiro absoluto", término que choca a "La Prensa" aunque no vemos porqué, desde que alguna denominación debía darse a esa situación militar y el nombre cuadra perfectamente a ella.

Es natural que el militar que ha llegado a ese límite de edad, que es muy avanzado, estará por lo general incapacitado en caso de movilización para desempeñar con eficacia los deberes de su grado y por consiguiente no es ni puede ser movilizable en general.

Ahora, para las excepciones, es decir, para aquellos que aún conservan energías para ser útiles a la patria, a lo menos en ciertos puestos, el número 75 de la reglamentación de la ley establece, como ya lo hemos dicho, que en caso de guerra podrá utilizarse también el personal en retiro absoluto en todos aquellos puestos que de acuerdo con sus condiciones y capacidad puedan utilizarse sus servicios.

Este es el asunto en claro, desprovisto de ampulosidades y no vemos qué inconvenientes pueden existir en la aplicación de las disposiciones citadas ni qué contradicciones hay al respecto entre la ley y el decreto que la reglamenta y menos que el P. E. pueda aplicar de otra manera que como lo han hecho la ley y su reglamentación.

GUIDO SPANO

El anciano y popular poeta cumplirá mañana noventa y un años. Desde hace ya mucho tiempo el aniversario de Guido Spano da lugar a un simpático homenaje que tiene por marco el lecho mismo donde yace reclinado el poeta, tan joven aun de espíritu como cuando publicaba los versos que le hicieran famoso.

Mañana, pues, volverá a renovarse el grato espectáculo.

Grato para el propio Guido Spano que recibirá, como siempre de manos infantiles, los obsequios y flores ofrendadas por una sincera admiración; y grato también para cuantos tienen en algo la dignidad de las bellas letras, tan admirablemente consagrada en la [illegible] de protesta pública que tiene el autor de "Al pasar".

Las damas mendocinas

Telegrama al Presidente de la Nación

Ha sido dirigido al presidente de la nación, el siguiente telegrama, que firman numerosas damas de la sociedad mendocina:

"Sabemos que algunas señoras de esta sociedad se han dirigido a V. E. informándole erróneamente sobre el proceder de la policía y pidiendo garantías.

"Debemos asegurar a V. E. que dichas señoras han desnaturalizado la misión de la mujer, participando en manifestaciones políticas que tienen como fin insultar a V. E. y a su gobierno.

"Tales señoras han llegado hasta asumir actitudes que no condicen con el espíritu ecuánime y elevado con que deben mirarse los actos políticos en los cuales no tienen intervención la esposa y la hija, pues hasta con actitudes descompuestas se incita al pueblo a la rebelión.

"La presencia de estas señoras en dichos "meetings" responde a un plan que ha venido desarrollándose contra la intervención y las familias radicales, procedimiento que se explica cuando hay desalojamiento de los que durante cincuenta años han usufructuado las posiciones oficiales.

"Nunca más que hoy la policía ha cumplido mejor su misión de garantizar el orden público y los derechos de todos los ciudadanos.

"En el fondo sólo hay una casta privilegiada que pretende tener fueros para que la policía no castigue sus desmanes de palabra y de hecho.

"Aseguramos a V. E. que la sociedad y el pueblo de esta provincia se sienten satisfechos del proceder de las autoridades nacionales de la intervención, y confían en que el presidente seguirá firme e impertérrito en la actitud de reparación institucional y moral de esta provincia.

"Firman el telegrama las señoras Fidela Peacock de Lencinas, Diana Taboada de Membery, Clementina C. de Teisaire, Carmen Teisaire de Quiroga Angélica Civit de Suárez, Belarmina A. de Sayanca, Beatriz Llobet G. de Cibrich, Raquel Lima de Figueira, Dalinda Moretti de Brandi, Marcela N. de Valencia, María Edith de Quellet, Norberta A. V. de Rodríguez, Ana M. de Prolongo, Rosa Caballer de Gibbs, María Evans de Higgison, Elvira Gibbs de Evans, Eudosia O. de Rubilar, María E. González de Heinze, Elena D. de Carvalho, Margarita R. de Morán, Luz Gil de Contreras, Pura Durán de Puebla, Matilde Mayorga de Sánchez, Manuela G. de Aguilar, Margarita B. de Gargantini, Antonia Z. de Brignone, Julia Quiroga de Gaviola, Hortensia de Rosas de García, Paulina Lombardo de Gaviola, Judith Argüello de Ramos, Micaela Echeverri, Gainza de Lucero, Ana R. de Piaggio, Josefina S. de Hileman, Sara S. de Saá Zarandón, Dolores Montes de Sierra, Irene Lencinas de Taboada, María Dioba Agüero de Correa Llano, Luisa Hernández de Agüero, Eumenia Correa de Aguirre, Lubina Villanueva de Evans, Elina Olmos de Aguirre Molina, María Ll. de Calderón, Fabriciana P. de Alvarez y Ercilia R. de Vázquez Gil".

Transporte del cereal

La actitud que acaba de asumir el gobierno español imponiendo la obligación a los barcos mercantes de esa bandera de venir a la Argentina para transportar cereal, demuestra palmariamente el interés que hay en Europa por nuestro grano.

Ni las objeciones que se han hecho a esa disposición, ni la protesta de los navieros, quienes han manifestado que el acatamiento de la orden les irroga perjuicios calculables en sesenta millones de pesetas, han sido razón suficiente para hacer desistir de su empeño a las autoridades peninsulares. Y ello implica afirmar, que dentro de breves días más empezarán a llegar a nuestro puerto esos barcos, trayendo mercaderías que han de substituir por nuestra producción.

Días anteriores, ocupándonos de las gestiones que el embajador Soler y Guardiola hace ante nuestro gobierno para obtener la autorización de comprar una crecida cantidad de toneladas del trigo exportable de la cosecha, hicimos presente lo necesario que sería que el gobierno peninsular levantara la prohibición de exportar que pesa sobre algunos artículos de gran consumo en esta plaza. Y nunca mejor oportunidad habría para ello que ahora, ya que esos buques tienen que viajar con sus bodegas llenas para poder navegar en buenas condiciones.

La reciprocidad en este caso resultaría de gran eficacia para la mejor intensificación del comercio argentino-español.

Al margen de la sesión

El diputado Costa, dispuesto a echar a alguno la culpa por las dificultades y remolonerías para sesionar — ya que, como lo dijo, a alguien había que echársela, — se acuerda del P. E. y allá va.

Sostiene que el presupuesto hubo de ser sancionado antes del verano, en las sesiones ordinarias, porque la estación actual no se presta para trabajar.

No querrá recordar el señor Costa que la cámara no ha hecho otra cosa con el mucho tiempo que tenía disponible, que votar interpelaciones y hacer discusión política. El P. E. convocó nuevamente al congreso apenas el presupuesto tuvo el despacho de la comisión.

De manera que, con un poco de buena voluntad y menos haraganería y discrepancia, todo estaría concluído.

Para justificar la conducta de los raboneros, el mismo señor Costa se anima a decir que los diputados "asisten cuando quieren" y que no tiene más mérito el que más puntualmente asiste, sino el que trabaja más inteligentemente...

Nos parece una teoría peregrina e infantil.

En una cámara donde se requiere como primera condición el "quórum", lo que hay que entender como primordial deber es el de concurrir para que ese "quórum" se consiga.

Cada diputado trabaja como puede o como quiere.

El país sabrá apreciar sus condiciones y el electorado tenerlas bien en cuenta...

El señor Costa se aproxima en esto al señor Moreno (R.) cuando este último se anima a reconocer el derecho que los acompaña a aquellos que se retiran porque han hecho ya acto de presencia en la casa y el registro de asistencia les anota como "concurrentes" a la hora.

Si todos hicieran lo mismo, no habría nunca sesión.

Después lo que se trata no es de discutir derechos, sino como muy claramente lo dijo el señor del Valle, "de tener la conciencia del cumplimiento del deber".

Al discutirse el procedimiento que la cámara debía seguir para pronunciarse acerca de las nuevas modificaciones introducidas al proyecto de impuesto a la exportación, alegó el señor Justo que no debía pasarse por encima del dictamen de la comisión, valiéndose de "subterfugios reglamentarios".

El señor Barrera, en su calidad de autor de las aclaraciones constitucionales a ese procedimiento, tuvo que decirle que la constitución no es ningún subterfugio reglamentario y que no debían menospreciarse en esa forma las disposiciones de la carta fundamental ni calificarse en forma incorrecta la proposición que hace un señor diputado...

Por lo visto, el señor Justo no puede con su genio.

El precio de las bolsas

Los especuladores han recibido un golpe grave. Todas las combinaciones han sido anuladas por la acción eficaz y oportuna del poder ejecutivo. Este, como se sabe, gestionó con el gobierno de la Gran Bretaña que permitiera la exportación de arpillera de la India con destino a nuestro país. Esa gestión obtuvo un éxito completo, y hace tres días llegó a nuestro puerto un vapor procedente de Calcuta conduciendo 11.000 fardos de arpillera.

La noticia de este hecho ha producido un efecto inmediato en el mercado. El precio de las bolsas, que había llegado a ser extraordinario, gracias a las maniobras de especuladores sin escrúpulos, ha sufrido una baja considerable. Las bolsas habíanse vendido hasta un peso y más cada una. Ayer en el Rosario, según nos informa nuestro corresponsal, hiciéronse ofertas de 35 centavos por bolsa.

Como se comprende, este cargamento de arpillera no pudo haber llegado más oportunamente. Los especuladores, creyendo que dominaban por completo la situación, habían adoptado procedimientos que resultaban sencillamente intolerables. Los hechos han venido a dar un golpe de gracia a sus excesivas pretensiones. Los agricultores están de plácemes, pues ven aumentarse sus probabilidades de ganancia con la eliminación de los especuladores, hombres nefastos que no vacilan en sacrificar hasta el bienestar del país siempre que con ello puedan favorecer sus intereses.

EN LA PROVINCIA

La depuración del padrón

El juez federal de la provincia de Buenos Aires, doctor Zabalía, ha rechazado las tachas interpuestas por el presidente del comité radical del Monte. Este rechazo es verdaderamente insólito y la reiteración de otros análogos, podría hacer sospechar en el ánimo del juez una invencible hostilidad contra el radicalismo.

El juez mencionado debe haberse dejado guiar por las impresiones del primer momento, poco profundas por lo general. Conviene hacer presente que, procediendo a la ligera y sin dar al asunto toda la importancia que tiene, ya que de él depende en buena parte que los cuerpos legisladores sean una representación genuina de la opinión pública, no se depurará jamás el padrón de la provincia. Creemos que en esa depuración están interesados todos los buenos ciudadanos.

Para ilustrar el caso que motiva estas líneas, publicamos a continuación los telegramas enviados por el presidente del comité radical del Monte al ministro del interior, al doctor Zabalía y al presidente del comité radical de la provincia:

"Ministro del interior, doctor Ramón Gómez:—Juez federal doctor Zabalía rechazó las tachas por mí interpuestas ante comisario padrón local.

Todas ellas han sido plenamente justificadas, y no comprendemos la razón de su rechazo. Acudo a S. E. protestando indignado contra este procedimiento, propio del régimen, y que contrasta con lo que hace dos años hizo el mismo juez accediendo a todas las tachas. No son tachas por inexistencia de domicilio, por cuanto he comprobado el verdadero domicilio de los tachados fuera de este partido.

Estoy dispuesto a probar al señor ministro la verdad de mis aseveraciones, pues como ciudadano argentino y como presidente del comité de la unión cívica radical, procederé siempre dentro de la verdad y de la justicia que ha sido nuestra divisa.

El rechazo de las tachas importa un verdadero atentado del señor juez contra la ley electoral, y solidarizándome en un todo, lo acuso ante S. E.

Saluda a S. E. con la consideración más distinguida.—(Firmado): Mario Cemal, presidente; Adolfo Rivero, secretario general".

"Juez federal doctor Zabalía, La Plata. — Por "La Nación", me impongo del rechazo de las tachas por mí interpuestas ante comisario padrón local. Mis tachados no son por inexistencia de domicilio, pues he comprobado su verdadero domicilio en otro partido, reiterando lo expuesto en mi telegrama anterior. A mi juicio, en esta forma la depuración del padrón será una comedia ridícula y dejo constancia de mi protesta contra este hecho que considero un ataque al partido radical que me honro presidir.

Salúdalo. — Mario Cemal, presidente; Adolfo Rivero, secretario general".

"Presidente comité provincia ingeniero Monteverde, Suipacha 156, Buenos Aires:—Necesario ese comité se aboque conocimiento rechazo tachas por mí interpuestas. Todas son perfectamente justificadas, y su rechazo es un atentado a la ley. Protesto indignado contra pocedimiento doctor Zabalía, a quien también me dirijo, haciendo lo propio con el ministro del interior. Pido que el comité tome cartas en el asunto, en defensa de los intereses radicales de la provincia de Buenos Aires.

Salúdalo.—(Firmado): Mario Cemal, presidente; Adolfo Rivero, secretario general".

Innovaciones pintorescas

MULTAS POR VIVAR AL RADICALISMO

La necesidad de allegar recursos para alivio de presupuestos difíciles ha aguzado muchas veces en forma extraordinaria el ingenio de ciertas autoridades comunales. Pero con seguridad pocas habrán aventajado en ese respecto a los expeditivos funcionarios de Fiambalá, provincia de Catamarca.

En efecto, según se nos informa telegráficamente, las autoridades de Fiambalá han decidido multar con diez pesos cada viva al partido radical que allí se escuche. Han pensado, sin duda, que con tan insólito recurso impositivo, al mismo tiempo que una fructuosa fuente de ingresos puede desarrollarse una campaña política encaminada a desterrar para siempre de la comuna de Fiambalá el nombre de un partido en que aquellos funcionarios ven siniestramente el término del cacicato al cual pertenecen y al que representan en forma tan perfecta.

No dice el telegrama si al mismo tiempo han fijado un premio correlativo para todo "viva" al partido conservador. Sería, no obstante, un buen complemento de la medida indicada al menos así podrían hacerse la ilusión de que en aquella comuna, como en toda la provincia, el partido conservador responde todavía a una realidad efectiva en el seno del pueblo.

Servicio telegráfico trasandino

COLOCACIÓN DE UN CABLE

El creciente desarrollo de las vinculaciones económico-comerciales entre Chile y la Argentina, han hecho que las líneas telegráficas trasandinas no den abasto para trasmitir con la rapidez debida la cantidad de despachos que diariamente se cruzan.

Ello motivó que la prensa chilena abriera una intensiva campaña para recabar del gobierno de ese país la colocación de un nuevo cable que, permitiendo destruír la deficiencia de la demora de la trasmisión, viniera a servir eficazmente los intereses del comercio de las dos naciones.

Ahora bien: después de estudiarse detenidamente el punto por las autoridades trascordilleranas, se acaba de autorizar al director de correos y telégrafos de Chile para colocar, como se pedía, un nuevo cable en la cordillera, vía Uspallata, a objeto de mejorar dichos servicios.

La medida ha sido recibida con el beneplácito consiguiente.

Anuario de "La Razón"

Nuestro colega "La Razón" acaba de dar a la publicidad el anuario correspondiente al año transcurrido, grueso volumen de cerca de cuatrocientas páginas.

Como muy bien se indica en el prólogo, figura en sus páginas una síntesis de la labor realizada en el país durante 1917, como asimismo la apreciación hecha de acuerdo con los datos oficiales, de todo lo que importan y significan para la prosperidad nacional sus recursos permanentes e inexplotados en su mayoría.

El anuario que nos ocupa, constituye en verdad un buen exponente del estado actual de la república en todos sus órdenes y manifestaciones. La obra del gobierno está justamente ponderada y apreciada en toda su gran significación. El comercio, la industria, la agricultura y la ganadería cuentan con nutridas secciones llenas de minuciosas estadísticas y excelentes notas gráficas.

Las actividades literarias y artísticas cuentan igualmente con secciones llenas de interés y amenidad, lo mismo que aquellas en que se da cuenta del teatro nacional o del movimiento deportivo.

Trátase, en suma, de un notable esfuerzo editorial, que apreciarán debidamente los lectores del popular cotidiano de la tarde.

Empleados de Correos y Telégrafos

EL SANATORIO MUTUALISTA

Anoche continuó sus deliberaciones la asamblea organizada por los empleados del cuerpo de correos y telégrafos con motivo de la creación del sanatorio mutualista de Córdoba.

Entrándose a considerar la orden del día se trató del proyecto del delegado señor Armando Villegas, resolviéndose que el consejo de administración inicie las gestiones del caso, a fin de que los empleados de correos, enfermos de tuberculosis, puedan ser admitidos en el sanatorio de Santa María.

Asimismo se resolvió nombrar una comisión de cinco miembros para que estudie el proyecto y la financiación de las obras del "Sanatorio y casa de reparo", dentro de un plazo de seis meses.

Ferrocarriles del Estado

PRODUCIDO SEMANAL

Ferrocarril Central Norte Argentino: 1918, 425.538; 1917, 312.605; aumento o diminución, diminuc. 112.933.

El producido de esta línea alcanza a 719.772 moneda nacional en lo que va del año, lo que arroja un aumento de 118.849 moneda nacional sobre lo recolectado en el mismo período de 1917.

Ferrocarriles de fomento—

San Antonio: 1918, 14.149; 1917, 17.778; diminución, 3.629.

Com. Rivadavia: 1918, 12.071; 1917, 9.309; aumento, 2.762.

Puerto Deseado: 1918, 16.456; 1917, 8.247; aumento, 8.209.

Formosa: 1918, 1.273; 1917, 6.408; diminución, 5.135.

El producido de estas líneas alcanza a 86.329 moneda nacional en lo que va del año, lo que arroja un aumento de $ 16.174 sobre lo recolectado en igual período de 1917.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

ACTOS DE PROPAGANDA EN LA CAPITAL Y PROVINCIAS

REUNION DEL COMITE DE LA CAPITAL

Comité de la Capital

Como lo hemos anunciado, esta noche a las 9, se reunirá el comité de la capital, para tratar diversos asuntos importantes relacionados con la próxima lucha eleccionaria.

El comité de la capital organiza las siguientes conferencias de concentración:

Día 22. — Circunscripciones 16 y 17, en la esquina de las calles Pampa y Cabildo.

Día 30. — Circunscripciones 1.ª y 5.ª en la esquina de las calles Rivadavia y Nazca.

En su oportunidad el comité de la capital designará los oradores que harán uso de la palabra en dichos actos.

Ayer por la tarde se llevó a cabo una reunión de oradores, a fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de efectuar la propaganda política. Presidieron dicho acto el señor Pío Zaldúa, presidente del comité de la capital y el señor Emilio Rimoldi, presidente de la comisión de propaganda. Después de un cambio de opiniones emitidas por los doctores Fonrouge y Olivieri y los señores Cánepa y Boelli, se aceptó la indicación de este último, en el sentido de que sería muy eficaz y conveniente la centralización de la propaganda por parte del comité de la capital. Se convino, también, en que se celebrasen dos reuniones mensuales entre los oradores para armonizar ideas.

CLUB RADICAL SARMIENTO

Con motivo de las próximas elecciones nacionales, este club ha trasladado su secretaría del local Rioja número 264, a un amplio local en la misma calle, número 246.

CIRCUNSCRIPCION 1.

Vélez Sársfield

El comité seccional celebrará una conferencia pública el miércoles 23 del corriente, a las 8.30 de la noche en las cales Rivadavia y Ensenada, iniciando con este acto la propaganda dentro del circuito de Vélez Sársfield.

—El subcomité Juventud obrera de Nuevos Mataderos, con motivo de constituirse, realizará una asamblea pública el domingo 20 del corriente, a las 4 de la tarde, en su local de la calle Jachal 2437, para elegir las autoridades directivas. Terminado este acto, a las 6 de la tarde, celebrará una conferencia en la plazoleta Avenida Chicago y Tellier.

—El subcomité Doctor José C. Crotto, de Villa Lugano, ha resuelto proceder a la renovación de sus autoridades directivas, para tal efecto ha citado a sus afiliados a una asamblea que tendrá lugar en su local de la calle Avenida Riestra y Taff, el domingo 27 del corriente, a las 3 de la tarde. El mismo día, a las 5.30 de la tarde, celebrará una conferencia en la plazoleta frente a la estación de Villa Lugano, del ferrocarril de la Compañía General.

—Celebrará una conferencia pública el domingo 20 del corriente, a las 5 p. m., en la esquina de las calles Coronel Roca y Avenida Sud.

Harán uso de la palabra los señores Domingo A. Basili, Julián del Rivero y Abelardo Alvarez Prado.

CIRCUNSCRIPCION 3.ª

Santa Lucía

Esta noche realizará el comité de esta sección, una conferencia pública en la esquina de las calles Aristóbulo del Valle y Montes de Oca.

SUBCOMITE NICOLAS SELEN

Circunscripción 4a.

Anoche quedó constituído este subcomité de la sección 4a., en una asamblea numerosa y entusiasta.

Asistió una delegación del comité seccional compuesta por los señores Aquiles Bucich, Francisco Cruz y Santiago Benvenuto.

Hicieron uso de la palabra al declararse inaugurado el nuevo centro los ciudadanos doctor Ernesto H. Celesia, Atilio Larco, Gregorio García y Manuel Rocca, quienes fueron muy aplaudidos.

La comisión directiva quedó constituída así: Presidente, Enrique G. Ballero; vice primero, Juan J. Benvenuto; vice segundo, Blas T. Garzoglio; vice tercero, Francisco T. Cruz; secretario general, Esteban Sanguinetti; secretarios, Benito Trevia, Rino Fornica, Luis Grillo, Santiago Costa, Plácido Meo, Luis Moriani; delegados titulares, José Garzoglio y Goyko Cetcovich; delegados suplentes, Domingo Longobardi y Atilio Pegazzano; tesorero, Angel J. Musich; protesorero, A. Santiago Gadea (hijo); vocales, Alberto Cuetta, Jerónimo Sturla, Luis Caminos, Luis N. Roncoroni, José Valenti, Luis Castagnola, Héctor O. Moschini, Manuel Longobardi, Daniel Caffieri, Alejandro Gainzarain, Armando Risso, Constantino Elli, Atilio Moriani.

CIRCUNSCRIPCION 5,

Flores

El domingo 20, a las 5.30 p. m., realizará el comité de la 5ª. sección una conferencia en Gaona y Espinosa, donde harán uso de la palabra los doctores José P. Tamborini, Perfecto Araya, Miguel del Rivero, Santiago A. Bellingeri, Ario Pugnalin y Guillermo Fonrouge.

El mismo día 20, a las 5.30 p. m., en la esquina de San Pedrito y Merlo, hablarán los doctores Pascual Passarella, Santiago A. Bellingeri y señor J. J. del Rivero.

CIRCUNSCRIPCION 6.

San Carlos Sur

Mañana sábado, a las 8.30 de la noche, realizará el comité de la sexta circunscripción, una conferencia en las calles José María Moreno y Provincias Unidas, donde hablarán los doctores José González Pagliere, Pascual Passarella y los ciudadanos Ricardo García y Ricardo Muzzio.

CIRCUNSCRIPCION 9.ª

Balvanera oeste

El próximo martes 22, por la noche, este comité celebrará conjuntamente con los comités de las secciones 6a. y 7a. una conferencia de concentración en la plaza del Once, en cuyo acto harán uso de la palabra varios legisladores nacionales.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

La conferencia de anoche

Alrededor de ochocientas personas se congregaron anoche en la plazoleta ubicada en las calles Córdoba y Montevideo, para escuchar la palabra de los oradores designados por este comité.

Inició el acto el doctor Leopoldo Bard, quien se refirió a la obra desarrollada por el gobierno radical. Demostró luego, acabadamente, la ficción del socialismo. Puso de manifiesto lo irrealizable que son muchos puntos del programa que ellos presentan; programa utópico, imposible, pero que el socialismo mantiene para hacer adeptos.

Luego se ocupó de la obra futura del radicalismo, haciendo notar lo beneficiosa que sería para el país.

Esbozó, también, la obra eficaz e intensa desarrollada en el congreso por los legisladores radicales.

Al terminar su discurso, el doctor Bard fué muy aplaudido.

Luego ocupó la tribuna el señor Avallón Helguera, refiriéndose a la ley de elecciones municipales que propicia el radicalismo y que desea ver pronto puesta en práctica.

Finalmente, trató asuntos de actualidad, que interesaron a los oyentes.

A continuación usó de la palabra el señor Pablo Nielsen. Significó este orador cuál era el verdadero concepto del radicalismo. Refirióse a sus muchos años de lucha en pro de la causa del pueblo. Combatió duramente al viejo régimen que retardó por mucho tiempo el progreso de nuestra nación.

Terminó atacando al socialismo que es—dijo—el destructor del carácter y de la dignidad del ciudadano argentino.

Cerró la serie de los discursos el señor Domingo A. Basili, diciendo que el partido radical volvía a la lucha electoral con el mismo espíritu cívico, con las mismas energías, y con el mismo entusiasmo que cuando era partido de oposición. El gobierno actual—dijo—no viene a ser un gobierno más entre todos los habidos en el país; sino que viene a ser un gobierno mejor. Y en este sentido—continuó—ha de encarrilar su obra reparadora el gobierno radical. Dijo que nuestros adversarios en su afán de continua crítica al P. E. pierden los estribos y hacen obra destructiva, en vez de contribuir con sus ideas a que la mentalidad del pueblo sea cada vez más elevada. Se ocupó a este respecto de las protestas que en estos últimos días habían presentado unitarios y socialistas, en el sentido de que eran atacados e interrumpidas sus conferencias. El señor Basili dijo que esos señores se quejaban de que no tenían garantías, cuando en realidad lo que no tenían era respeto por el primer magistrado de la nación. Por eso—dijo—se explicaba perfectamente y hasta justificaba el hecho de que fueron interrumpidos aquellos oradores que en forma procaz e inculta, pronunciaban dicterios e insultos para el presidente de la nación.

Acto seguido se refirió al importante acto de gobierno que importa el convenio firmado por los gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, respecto de la adquisición del sobrante de nuestra cosecha.

Aparte de la importancia económica que tiene dicho acto, es un estímulo—agregó—para nuestros agricultores, quienes han de intensificar más su labor para el año venidero, y así veríamos florecer hermosos trigales en las pampas y en los campos argentinos, como un preludio de paz y de bienestar para el futuro.

Terminó su discurso haciendo consideraciones de política positiva, que es la obra en que está empeñado el gobierno del doctor Irigoyen.

El próximo domingo este comité llevará a efecto un pic-nic en el pueblo de Olivos, en el lugar denominado "Palermo Chico".

Este acto comenzará a las 9 de la mañana para terminar en las últimas horas de la tarde.

Las tarjetas de entrada pueden adquirirse en la secretaría del comité de la 14a., calle Cangallo 1528, de 6 a 8 p. m.

SUBCOMITE VILLA CRESPO

Circunscripción 15

Hoy viernes 18, a las 8.30 de la noche celebrará reunión extraordinaria el subcomité Villa Crespo, circuito 135, sección 15, en su local Muñecas 1009, para tratar asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 20

Socorro

Este comité efectuará esta noche una conferencia en las calles Rodríguez Peña y Posadas. Harán uso de la palabra, los siguientes oradores: doctor Guillermo Fonrouge, doctor Santiago Bellingeri, doctor José León Rodeyro y el señor Luis Bota.

BUENOS AIRES

Conferencia—

JUNIN, enero 18. — El domingo próximo el subcomité "Aristóbulo del Valle" dará una conferencia en el vecino pueblo de Agustín Roca.

La propaganda en Bahía Blanca—

BAHIA BLANCA, enero 18.—Reunióse anoche el comité radical, tomándose resoluciones de importancia relacionadas con la próxima campaña electoral.

Se realizarán una serie de conferencias de propaganda, la primera de las cuales se efectuará el próximo sábado en Ingeniero White.

Asamblea de reorganización—

GENERAL ALVEAR, enero 18.—Con gran concurrencia se llevó a cabo la asamblea del comité radical el día 13 del corriente, a fin de nombrar nuevas autoridades, las que quedaron constituídas en la siguiente forma: presidente, doctor Bernardino Althabe; vicepresidente 1o., señor Norberto P. Crotto; vicepresidente 2o., señor Tomás Wallace; secretarios, señores Manuel Badiola y Manuel Arroyabe; tesorero, señor José López; delegados a la convención, doctor Bernardino Althabe y señor Norberto P. Crotto; delegados al comité seccional, señores Tomás Wallace y Florencio Irigoyen.

El comité se propone intensificar la propaganda política, pudiéndose descontar desde ya que, dadas las personas que componen su mesa directiva, alcanzará el mayor éxito en su gestión.

Telegrama a los señores Crotto y Monteverde—

RAMOS MEJIA, enero 18. — El subcomité radical "Diógenes Ruiz" ha enviado la siguiente nota de adhesión a los ciudadanos que integran la fórmula gubernativa que sostendrá el partido radical:

"En nombre de la comisión directiva del subcomité "Diógenes Ruiz" y de todos los radicales de esta localidad, cúmpleme el alto honor de elevar a usted esta nota, en la que van involucrados sus sentimientos de sincera y honda simpatía hacia el eminente ciudadano, la más acabada expresión del radicalismo, felicitándolo altamente por el justo y acertadísimo fallo de la convención al designarle candidato para la gobernación de la provincia de Buenos Aires.

Persuadido de que esa resolución era la única que legalmente correspondía en razón de sus méritos individuales y los mil triunfos por usted conquistados en la lucha colectiva, y convencidos que hombres de su actividad, carácter y honradez son los que incuestionablemente necesita la dirección de nuestra provincia para orientarse de una vez en la ruta de la sana administración y la justicia, me honro en formular los más amplios votos para su prosperidad en bien de la patria, del partido radical y los hijos todos de la primera de las provincias argentinas.

Saludan a usted con la consideración más distinguida.—Juan Daneri, presidente; Isidoro Martínez, secretario".

La nota enviada al señor Monteverde está concebida en estos términos:

"Interpretando los legítimos sentimientos de los radicales de esta localidad y como presidente del subcomité "Diógenes Ruiz", cúmpleme el honor de elevar a usted las más hondas expresiones de solidaridad y simpatía, felicitándole efusivamente por la acertada y justa resolución de la convención al designarlo candidato para vicegobernador de Buenos Aires.

En la seguridad de que única y exclusivamente a hombres de miraje y rectitud se han de confiar cargos de tal responsabilidad, y animado por la fe de que habrá de secundar muy dignamente la obra del gobierno radical, por cuanto abundan en su personalidad las más nobles y elevadas condiciones de político y gobernante, me hago un honor al formular en nombre de los radicales de esta localidad los votos para su prosperidad y feliz acierto en el desempeño de las altas funciones a su cargo.

Saludan a usted con la consideración más distinguida. — Juan Daneri, presidente; Isidoro M. Martínez, secretario".

LANUS

Comité "Capitán Roldán"—

Se activan con muchísimo entusiasmo los preparativos para la próxima fiesta que se realizará a total beneficio del fondo electoral. Se ha preparado un extenso programa y se ha comprometido a diversos oradores del partido, quienes pronunciarán conferencias de propaganda.

PUERTO MILITAR, enero 18 — Excelente impresión ha causado en ésta el convenio sobre la colocación de la cosecha en los países aliados, llevado a efecto por el ejecutivo nacional.

Se aplaude unánimemente el grande y patriótico acto del presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen y ministros Pueyrredón y Salaberry, quienes con esto han asegurado y salvaguardado la gran riqueza nacional, salvando también a los colonos de las especulaciones de que fueron víctimas otros años.

En todos los círculos comerciales y sociales este convenio es comentado como un acto sin precedentes en la historia nacional.

SANTA FE

Proclamación de candidatos—Asambleas de propaganda

SANTA FE, enero 18 — Anoche quedó constituído el comité Martín Irigoyen, bajo la presidencia del señor José Elordi. La convención del departamento de San Jerónimo proclamó candidato para diputado al señor Alejandro Aldao, hacendado laborioso y digno ciudadano de ese departamento.

SANTA FE, enero 18 — Anoche en medio de un gran entusiasmo realizóse una asamblea de propaganda en el teatro Roma Nostra. Hablaron los señores, profesor José J. Amavet, Romeo Bonazzola y el doctor Isaac Francioni. Hoy continúan las instalaciones de comités auxiliares.

—Incorporóse al radicalismo el prestigioso y viejo radical doctor Redoi o Candiotti, médico de talla. Hace poco regresó de Suiza donde permaneció algunos años, después de prestar valiosos servicios.

La convención provincial — Reunión de mañana

ROSARIO, enero 18 — Con destino a Santa Fe se ausentarán todos los convencionales del departamento Rosario para asistir mañana a la convención provincial, la que proclamará los candidatos a diputados nacionales, así como también para constituir la junta de gobierno y nombrar delegados al comité nacional de la Unión Cívica Radical.

—Mañana, a las 9 de la noche, se verificará en el comité departamental las elecciones del comité de la juventud, con objeto de elegir un tesorero, un secretario y 15 vocales.

ENTRE RIOS

Asamblea en Villaguay — La junta electoral — Exito del acto

GUALEGUAY, enero 18 — Una interesante y concurrida reunión verificóse en el local del comité central Leandro N. Alem.

Abrió el acto el diputado señor Luis A. Carbone, quien en oportunos términos expresó el móvil de la reunión, cual era dar cuenta del desempeño del cometido que se confiara a los delegados y convencionales que asistieron a las reuniones efectuadas últimamente en Paraná y la de designar una junta electoral que dirigiera los trabajos a efectuarse en el departamento en las próximas contiendas eleccionarias

Manifestó el señor Carbone la satisfacción con que los delegados y convencionales habían visto el desarrollo de los actos democráticos realizados en Paraná para la constitución del comité central, designación de la nueva junta de gobierno y elección de los candidatos a diputados nacionales, que se sostendrán en los comicios de marzo, para quienes haciendo resaltar la personalidad de cada uno de ellos, tuvo frases de merecidos elogios.

Habló después en conceptuosos términos el doctor Acequinolaza que hizo resaltar la acción y la obra desarrollada por el partido y gobierno radical de Entre Ríos.

Procedióse en seguida a elegir las personas que deban constituir la junta electoral, siendo designados los siguientes señores: diputados nacionales doctor Celestino J. Marcó y señor Emilio Mihura, diputado Luis A. Carbone y señores Juan E. Belascain, Juan Ferisso, Ricardo Elizalde y Salvador F. Bisso, que merecieron la aprobación unánime de la asamblea.

A pedido de la concurrencia, habló seguidamente el joven Julio Susini, mereciendo sus palabras justicieros aplausos.

En medio de vivas al señor presidente de la república, al gobierno del doctor Laurencena, a los candidatos proclamados a diputados nacionales y al partido radical, disolvióse en el mayor orden la reunión que, en el ánimo de todos, ha dejado la mejor de las impresiones.

Ha entrado, pues, el radicalismo en un período de actividad, seguro del éxito en las elecciones cercanas.

CORDOBA

Reorganización en San Francisco

SAN FRANCISCO, enero 18 — En cuanto se solucionen algunos detalles que se tramitan, se comenzará la reorganización partidaria, notándose mucho entusiasmo en las filas radicales

La comisión de reorganización la componen los señores A. Borro, C. Amuchástegui, doctor Piñeiro García, O. Navarro y F. Guevara, todos hombres prestigiosos.

SAN FRANCISCO (Córdoba), enero 18 — Con marcada satisfacción se recibió la noticia del convenio con Francia e Inglaterra para la colocación del saldo exportable de la cosecha.

Se aplaude sin reservas esta histórica operación, que pone de relieve las elevadas dotes del gobierno del doctor Irigoyen. Se espera que el congreso se inspire como el P. E. en el bienestar del país y le dé sanción.

ALMANAQUE SAN ANTONIO PARA 1918

Puede solicitar al Adm. C. Conl. Convento San Francisco, Bs. As. Precio $ 0.60 el ejemplar. Los pedidos por correo $ 0.04 de aumento para su franqueo.

LA LISTA NEGRA

anglo-americana (1918) $ 0.50 m|n. en venta, B. Moen, Florida 431. — H. Maclean, San Martín 160.

FRIGORIFICO "LA BLANCA"

AVISO AL PERSONAL

Se avisa a todos los obreros que abandonaron el trabajo el 4 de diciembre ppdo. que habiéndoseles llamado al trabajo en la forma usual, o sea, sonando el pito de llamada, y no habiendo ellos concurrido, esta Empresa no podrá reconocerles ningún derecho de preferencia en la formación del personal para la reanudación del trabajo, si no se presentan en el Frigorífico antes de las 6 a. m. del sábado próximo 19 del corriente.

Hasta ahora, esta Empresa se ha abstenido en lo posible de tomar personal nuevo a fin de dar oportunidad a sus antiguos operarios de volver a sus puestos, pero este aviso ahora es Terminante y Final.

Sociedad Anónima "LA BLANCA"

Enero 17 de 1918.

A. BINAGHI Y CIA

Artículos Rurales y de Construcción

Maderas, Almacén, Ferretería etc.

REMATES todos los Martes y Viernes a las 2 p. m.

VENTA PARTICULAR LOS DEMAS DIAS

1563 - LIMA - 1567 Plaza Constitución — BUENOS AIRES

Unión Telefónica 1008, Buen Orden

Comisión nacional de casas baratas

INICIACIÓN DE CONSTRUCCIONES

EL PRIMER BARRIO

Ha sido aprobado por la municipalidad el plano general de distribución de lotes y trazado de calles del barrio "Diputado Juan Cafferata", que la comisión nacional de casas baratas levantará en los terrenos situados en la intersección de las calles Asamblea y José María Moreno. Publicamos reproducciones de los planos de los diversos tipos de casas que se construirán.

El terreno en que se levantará el barrio indicado mide alrededor de 53.000 metros cuadrados, y fué adquirido por la comisión, por escritura suscripta ante el escribano general de gobierno el 15 de noviembre último, a 5 pesos el metro cuadrado. Dará cabida a 194 casas para obreros quedando reservas de terreno para más construcciones y para servicios de utilidad general.

También posee ya la comisión otro espléndido terreno de 182.000 metros cuadrados en lo que fue "Quinta de Olivera", calles Provincias Unidas y Lacarra, adquirido en remate judicial a 4 pesos el metro cuadrado. Allí se levantará el barrio "Diputado Marcelo de Alvear". La comisión ha dado estos nombres a los dos primeros y más importantes núcleos de construcciones en homenaje a los diputados nacionales Juan F. Cafferata, autor de la ley 9677, que creó la comisión y ordenó estas obras, y Marcelo T. de Alvear, primer presidente que fué de la comisión e iniciador de sus primeras gestiones que ahora van a tener realización práctica, bajo la presidencia del doctor Gregorio Aráoz Alfaro. Ambos presidentes han hecho conocer en diversas ocasiones la satisfacción con que vieron siempre la actividad cordial e inteligente con que procedieron sus colaboradores y colegas de comisión, diputado nacional ingeniero Alfredo Demarchi, actual vicepresidente; Dr. Carlos M. Coll, ingeniero Eduardo M. Lanús, tesorero, e ingeniero Juan Ochoa.

Antecedentes—

La comisión nacional de casas baratas, honoraria, nos ha manifestado que empezó sus tareas con las dificultades propias de la iniciación de una obra que tenía pocos precedentes ilustrativos en el país. Es verdad que anteriormetne la prensa de la capital y de algunos centros de población importantes del interior había llamado la atención pública y la de los gobiernos, sobre las malas condiciones de la habitación que ocupan los obreros y empleados modestos, oficiales y particulares; también lo es que en la capital y en algunas provincias, como Córdoba y Tucumán, se había intentado realizar obras semejantes a las que la ley 9677 ha ordenado efectuar en el orden nacional, y por último, también es cierto que en la capital, después de varios movimientos provocados por la prédica periodística, se llegaron a formalizar contratos, que no pudieron llevarse a efecto, entre empresas particulares y el poder comunal, para la realización de grandes obras de esta clase.

Las obras existentes del género de las que verificará la comisión, son las del llamado "Barrio Butteler", y las que efectuaron las comisiones de la Sociedad de Beneficencia en Nueva Pompeya, y el llamado "Barrio Obrero Municipal", situado en los alrededores del Parque de los Patricios.

Estas obras, que señalaron la loable preocupación que por el bien general movió a los espíritus que las realizaron, son ensayos felices en su móvil y en sus finalidades, que han dado buenos resultados en relación con la pequeñez del número de casas que formaron, principalmente si se tiene en cuenta que por ello mismo no han podido significar un factor de influencia decisiva en el mejoramiento de las condiciones generales de la habitación económica en la capital. Lo mismo puede decirse de las casas construídas en Córdoba y en Tucumán; y lo mismo de las que algunas empresas particulares, como el Ferrocarril del Sud, los establecimientos Gratry, la Sociedad Lutz, Ferrando y Cía., el Ferrocarril al Pacífico, la Compañía General de Fósforos y otras levantaron para dar habitación a un reducido número de sus obreros.

Puede afirmarse que el rasgo característico común de todas estas iniciativas es la insuficiencia de la obra realizada para satisfacer las necesidades que busca llenar. Esto podría explicarse fácilmente con un estudio estadístico comparativo, que no cabe en esta breve reseña, el cual permitiría ver qué enormes capitales han sido necesarios en Europa para alcanzar, en esta materia, una situación que, aún siendo muy buena ya, está todavía muy lejos de llenar las necesidades de sus mejores poblaciones.

Concepto de la obra—

La comisión nacional de casas baratas observó desde un principio, que su capital inicial (no mayor de 3.000.000 de pesos) era sumamente exiguo para planear su labor con la amplitud que requiere la gran población de empleados modestos y obreros de la capital.

No considera que su misión sea dotar a la capital del número de "casas baratas" necesario para resolver el problema de la vivienda higiénica y económica que reclama la gran población de empleados y obreros de la ciudad. Los términos de la misma ley corroboran esta composición de lugar: la comisión tiene por objeto hacer "casas baratas" en la mayor cantidad posible dentro de la exigüidad de los capitales de que, hasta ahora, la ley la provee; procurar que el Estado amplíe ese capital a medida que pueda; tender a que las empresas y capitalistas particulares comprueben, con el ejemplo, la posibilidad de dedicarse con ventajas razonables a esa clase de construcciones, formando así el elemento principal, previsto por la ley misma, para resolver aquel problema, que no puede quedar a cargo exclusivo del Estado. Había que reflexionar mucho antes de lanzarse a la obra, a fin de adoptar un plan que consultara debidamente el consejo de las circunstancias. La primera conclusión a que arribó la comisión fué la de que era necesario agotar sus esfuerzos en el sentido de hacer obra "barata", no solamente por las razones expuestas, sino también porque la inesperada desvalorización de las propiedades había reducido en mucho los alquileres que había impuesto la especulación anterior, de manera que era indispensable ponerse debajo de las cotizaciones actuales para tener buen éxito en la empresa de colocación de las casas.

Este problema se planteó en forma doble para la comisión, pues aparte de lo dicho, la enorme valorización de los fletes hizo ilusoria una de las previsiones de la ley 9677: la importación de los materiales libre de gravámenes aduaneros.

Quedaba un renglón en que la comisión debía hacer hincapié para buscar compensaciones a las circunstancias adversas, y era la adquisición de los terrenos, que debían procurarse lo más barato posible. Las actas de las reuniones de la comisión (casi noventa) demuestran la paciencia, tenaz y cuidadosa, con que ha sido realizada esta tarea, silenciosa pero fecunda. Casi un centenar de negociaciones se tuvieron pendientes muchos meses durante los cuales la comisión hizo excursiones repetidas para estudiar todos los barrios obreros, escoger las ubicaciones preferibles y ver los terrenos que le ofrecían. Así pudo llegarse a la adquisición de los terrenos que hemos indicado, en las condiciones enunciadas.

Labor de la comisión—

Mientras tanto, la comisión, cuya oficina fué provista de personal y se organizó recién en mayo de 1916, exclusivamente con un secretario, un arquitecto, un contador, un auxiliar un escribiente, trabajaba en la tarea tendiente a reunir el material necesario para preparar la reglamentación de la ley 9677, sancionada por el P. E. por decreto de abril de 1917; reglamentación de la oficina de arquitectura que deberá organizarse en cuanto comiencen las construcciones; preparación de las bases de licitación para las obras; estudios relacionados con los materiales a emplear y forma de provisión de los mismos; realización del concurso de planos efectuado en abril de 1917; preparación de planos provisionales para integrar los estudios de las proposiciones de terrenos más interesantes; estudio y ordenación del plan general del trabajo a realizar, etc.

Durante el tiempo que lleva en funciones la comisión, ésta se ocupó también en estudiar y resolver cuestiones que, dados los términos de la ley 9677, le plantearon instituciones del Estado y empresas que buscaron acogerse a los beneficios que la misma ley establece. Entre esas gestiones pueden mencionarse muchas de particulares, algunas de las cuales absorbieron más tiempo que el que hubieran requerido si los peticionantes hubieran entendido bien una ley que hasta hace pocos meses careció de una reglamentación explicativa; otras realizadas por empresas de construcción extranjeras, que plantearon cuestiones relacionadas con las franquicias que les crea la ley 9677 en materia de construcciones hechas por el capital privado, o bien operaciones financieras con la comisión; y, por último, algunas iniciativas de instituciones gubernativas tendientes a proveer de habitaciones sanas y económicas para obreros de determinadas dependencias del Estado.

La comisión nos ha manifestado que en diversas ocasiones ha comprobado la buena voluntad que le dispensan las diversas ramas del gobierno, y confía en que lo mismo ocurrirá con los poderes comunales, llamados a intervenir en el período de construcciones que se inicia. Con estos antecedentes, la comisión resolvió comenzar sus construcciones en el primer trimestre del año corriente, pues cree que dentro de ese período de tiempo estarán terminados los trabajos referentes a la organización y tramitación de las licitaciones, permisos municipales de edificación, etc. Tiene ya la comisión adquiridos y en vías de escrituración, otros terrenos situados frente al parque de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, junto a la avenida San Martín, donde se levantará un tercer grupo de casas baratas; y una fracción de terreno para edificar casas baratas colectivas, frente al parque de los Patricios.

En nuestra edición del 17 de noviembre de 1917 publicamos una síntesis del programa de trabajo que se ha trazado la comisión y del cual las obras a que se refieren los planos de que hablamos son el comienzo.

Caracteres de las construcciones — Planimetría—

La superficie total de 53.181,55 metros cuadrados, correspondiente al polígono que forma el terreno ha sido subdividido en 11 manzanas, con un total de 194 lotes circundadas por las calles de acceso. Se construirán en la primera serie 140 casas.

A excepción de los delineados de una manzana, cada lote tiene por frente 8 metros y por fondo 22 metros, término medio, siendo los 14 lotes de menos fondo de 14 metros, y los mayores de 30 metros; en los primeros se construirán las casas de menor longitud, que corresponden a las edificaciones del tipo de dos dormitorios y en los segundos las correspondientes a las de tres dormitorios, que han sido proyectados. Las calles tendrán 12 metros de ancho las principales y diez metros las secundarias, teniendo en cuenta que la edificación de las casas no se hará con los frentes sobre la línea de la calle sino a una distancia de tres metros de ella, obteniéndose así en el menor de los casos un ancho de 16 metros entre las líneas de edificación.

Las aceras tendrán una anchura proporcionada al ancho de las calles, las mayores tendrán dos metros y las menores 1.50.

De acuerdo con la superficie de los lotes, se ha proyectado la construcción de 108 casas del tipo de dos dormitorios y 86 casas del de tres dormitorios.

Tipos de casas—

Las casas han sido estudiadas conforme con las condiciones determinadas en la reglamentación de la ley 9677, y por consiguiente, se han subdividido en dos tipos de disposición: uno correspondiente a la ejecución de sala común, terraza y cuarto de baño, con lavatorio en planta baja (tipo A), habiéndose proyectado en este tipo varias distribuciones interiores combinando los mismos elementos.

El tipo B corresponde a la construcción de sala común, dormitorio, escalera, cocina, despensa, W. C., galería y lavaderos en planta baja y dos dormitorios y terraza con su baño y lavatorio en planta alta; en varias de las distribuciones interiores se han proyectado armarios ilos, con el fin de observar si su construcción redunda en beneficio o no de los futuros obreros adquirentes.

Los tipos A, por lo general, ocupan una superficie en planta baja, que oscila entre 4.50 metros de ancho por 11 de largo y 5.50 de ancho por 10 de largo.

Los tipos B ocupan 6 metros de ancho por largos variables de 10.50 a 12 metros en planta baja.

La altura es constante: tres metros de luz libre a cielorraso, en las plantas baja y alta, debiendo siempre sobreelevarse el nivel del piso de la planta baja a 0.30 metros del nivel del terreno.

Características de las casas—

Las casas se construirán con techos de teja de construcción nacional denomianda tipo español. Los pisos de la planta baja serán de mosaicos del país, lo mismo que los de los baños y galerías que figuran en el piso alto; los pisos de los dormitorios serán de pino de tea, los entrepisos, de hormigón de cascotes de superficie plana; los cielorrasos, revocados, sobre metal desplegado; los revoques interiores, del tipo común; los de los frentes a base de portland y arena, variarán según dibujos; las escaleras, de cedro, al igual que la carpintería de puertas, ventanas y celosías en general, obras sanitarias; luz eléctrica con servicio automático, cocinas económicas y la cañería necesaria para la instalación de cocinas a gas, que se colocarán a petición de cada comprador.

Calles, aceras y cercos—

Aunque no se ha resuelto en definitiva, el tipo de afirmado que se empleará en las calles que corresponden al interior del barrio, es posible que se ejecuten con dos fajas macadamizadas, una a cada costado, y otra central de adoquinado de granito, que servirá para el tráfico más pesado.

Las aceras en su totalidad se harán con mosaicos del país, del tipo denominado de 4 panecitos.

Los estanques de agua, en general, se colocarán entre los espacios formados por el cielorraso del piso alto y la inclinación de los techos, adosados a las paredes laterales, con fácil acceso para su limpieza y reparación, quedando cubiertos por puertas a persianas con tejidos de alambres en su interior.

Los cercos de las casas, tanto en sus frentes como en las partes medianeras, se harán con tejidos de alambre, siendo de malla lisa en las medianeras y de tipo parque en los frentes, los que a su vez, combinarán con los portones de entrada correspondientes a cada casa.

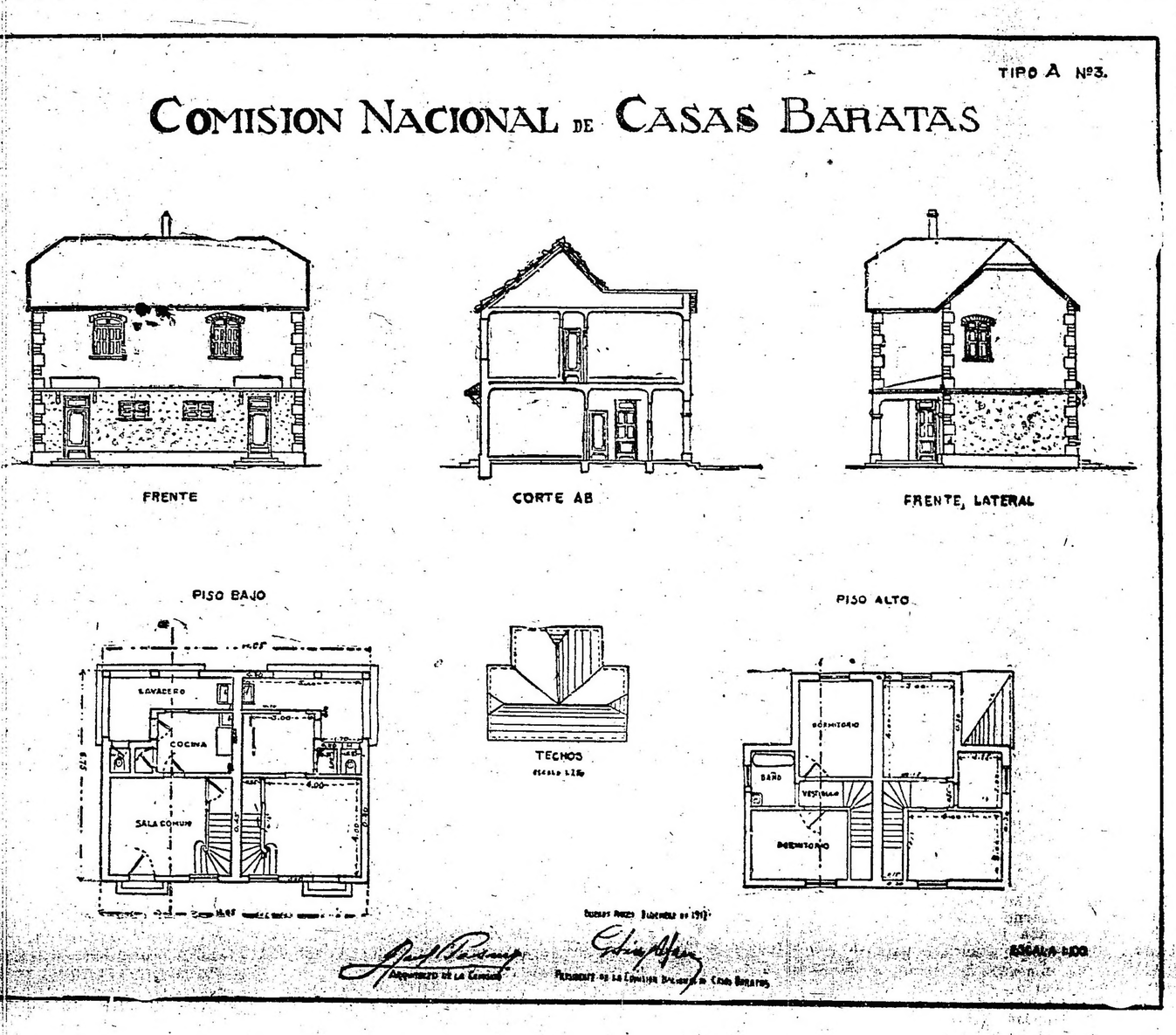

La intervención en la provincia de Buenos Aires

DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD

Iniciación de la investigación

EN LA INTERVENCIÓN

OTRAS NOTICIAS

Dirección de salubridad de la provincia — Iniciación de la investigación—

Como lo anticipamos en nuestro número anterior, ayer se dictó el decreto ordenado la investigación solicitada por el doctor Fermín Rodríguez en la repartición que dirige.

Los encargados de la investigación iniciaron ayer mismo sus tareas, trabajando hasta altas horas de la noche.

Hoy por la mañana volvieron a iniciar el trabajo, revisando detenidamente los libros de la repartición.

Los investigadores, debidamente autorizados, han solicitado ser asesorados para determinados puntos, por técnicos de la administración.

El doctor Rodríguez ha puesto a disposición de los investigadores una amplia documentación.

En la intervención—

Retenidos por asuntos oficiales de urgencia en la capital federal, ayer no concurrieron a sus despachos, ni el interventor, ni el ministro de obras públicas, señor de Bary.

Asociación de maestros—

El presidente de esta importante asociación ha dirigido al interventor una nota concebida en los siguientes términos:

"Excmo. señor interventor nacional, doctor José Luis Cantilo. — La XVIII asamblea ordinaria anual de esta institución, al terminar sus tareas, ha formulado el deseo de que una delegación de sus miembros, respondiera a la cortesía de V. E. al honrar con su presencia el acto inaugural de la asamblea, con una visita que aún no ha podido llevarse a cabo por diversas circunstancias, a las que no es ajeno el deseo de no distraer a V. E. de sus múltiples y graves ocupaciones.

"Los maestros de la provincia quieren dejar constancia en esa forma, de la satisfacción con que han visto su presencia en la asamblea, de la grata impresión causada por el amplio concepto de gobierno escolar que V. E. ha emitido en esa oportunidad, y robustecer un vínculo con la alta autoridad administrativa y escolar a cuya acertada gestión deben muchos maestros, hasta ayer interinos, una positiva mejora en su situación.

"Dejando así cumplido el mandato enunciado, reitero a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. Firmado: Jorge Selva, presidente, — Lucía B. Pevena, secretaria".

Nombramiento de vacunadores—

Por el ministerio de obras públicas han sido designados los siguientes vacunadores a viático:

Veinticinco de Mayo: Juan Bracco y Ramón Fugones.

San Vicente: Oscar Gari y Adolfo Pardo Campos.

Marcos Paz: Félix Navarro.

Balcarce: Juan Cordan, Pedro Newton, Eusebio Ulesiaa y S. Viglizzo.

Campana: Umberto Arenaza.

Bragado: Juan A. Trejo.

Mercedes: Horacio Ocampo.

Pila: César Rey y Enrique Vilden.

Olavarría: Orfilo Vannini.

Las Flores: Darío N. Vázquez.

Pergamino: Enrique de la Rua.

General Paz: Eduardo N. Sansinena y José Miguel Pardo.

Salto: Alberto Suasnaba.

Morón: Alberto Villamayor Nocetti, Luis María Sánchez, Floravanti A. Imposti, Ricardo Montenegro, Ernesto García y Ricardo Anabia.

Juárez: Antonio Cánovas.

Dolores: Federico Quevedo Hijosa.

Roque Pérez: Julio Ambras.

Rojas: Sebastián Iturralde, José A. Morti y Juan Brusco.

San Martín: Luis Frente, José Facio, Luis B. Villegas, Damián Díaz, Arturo Arroyo, Jorge Sarabia, Isaac Vivanco, José Gregorio Castro y Mariano Menéndez.

Azul: José M. Buquete y Francisco Blinkhorn.

Chivilcoy: Francisco Pianebo.

Lomas de Zamora: Federico G. Rodríguez, Raúl E. Villegas, Eduardo Casch, Arturo H. Horton, Obulio Pereyra, Lisandro Piola.

Baradero: Héctor Janmire.

Las Heras: Horacio Dabusti.

Vialidad—

La dirección de caminos ha presupuesto en 48.296,70 pesos las obras de reparación que será necesario efectuar en el camino general de Chivilcoy a Bragado entre Alberdi y Larrea.

—La misma repartición proyecta la organización de dos cuadrillas para la reparación de los caminos de Balcarce durante dos meses, las que demandarán un gasto de 4.823,15 pesos.

—La señora Concepción Unsué de Casares solicita desviación del camino en Veinticinco de Mayo.

—Comisionado de Chivilcoy solicita caños de cemento armado para el arreglo de los caminos locales.

—Comisionado de Tandil solicita diversos materiales con destino al arreglo de caminos en la estación Vela.

—La dirección de caminos informó que han sido terminadas las obras de reparación en el puente Vitel en el camino general de Chascomús a Rauch.

Ferrocarril a Meridiano V—

La gerencia del ferrocarril a Meridiano V ha solicitado autorización para adquirir por la suma de pesos 53.125 quinientas toneladas de carbón Cardiff con destino a la usina de aguas corrientes del parque San Martín de La Plata.

Comisión distribuidora de semillas

Por el ministerio de hacienda se dictó ayer una resolución, autorizando a la comisión distribuidora de semillas de la zona de Bahía Blanca para invertir la suma de 120.000 pesos, a fin de retirar una cantidad equivalente en letras de la tesorería general, descontadas a esa comisión por el Banco de la Provincia y deduciendo su importe de la suma que debe entregar al gobierno en concepto de cobranzas.

Por la misma resolución se autoriza a la comisión para que reserve la cantidad de 12.200 pesos para los gastos que origine la cobranza de los demás documentos.

En la municipal—

Ha presentado la renuncia del cargo de jefe de sección de la oficina de obras públicas de la municipalidad el ingeniero González.

—El comisionado municipal tiene el propósito de esperar que se concluya la última parte de las obras de macadam de la calle 44, para iniciar el cobro de las cuotas respectivas.

—El director de paseos y jardines ha confeccionado un proyecto de reforma del parque Saavedra, en el que se trazará un hermoso jardín.

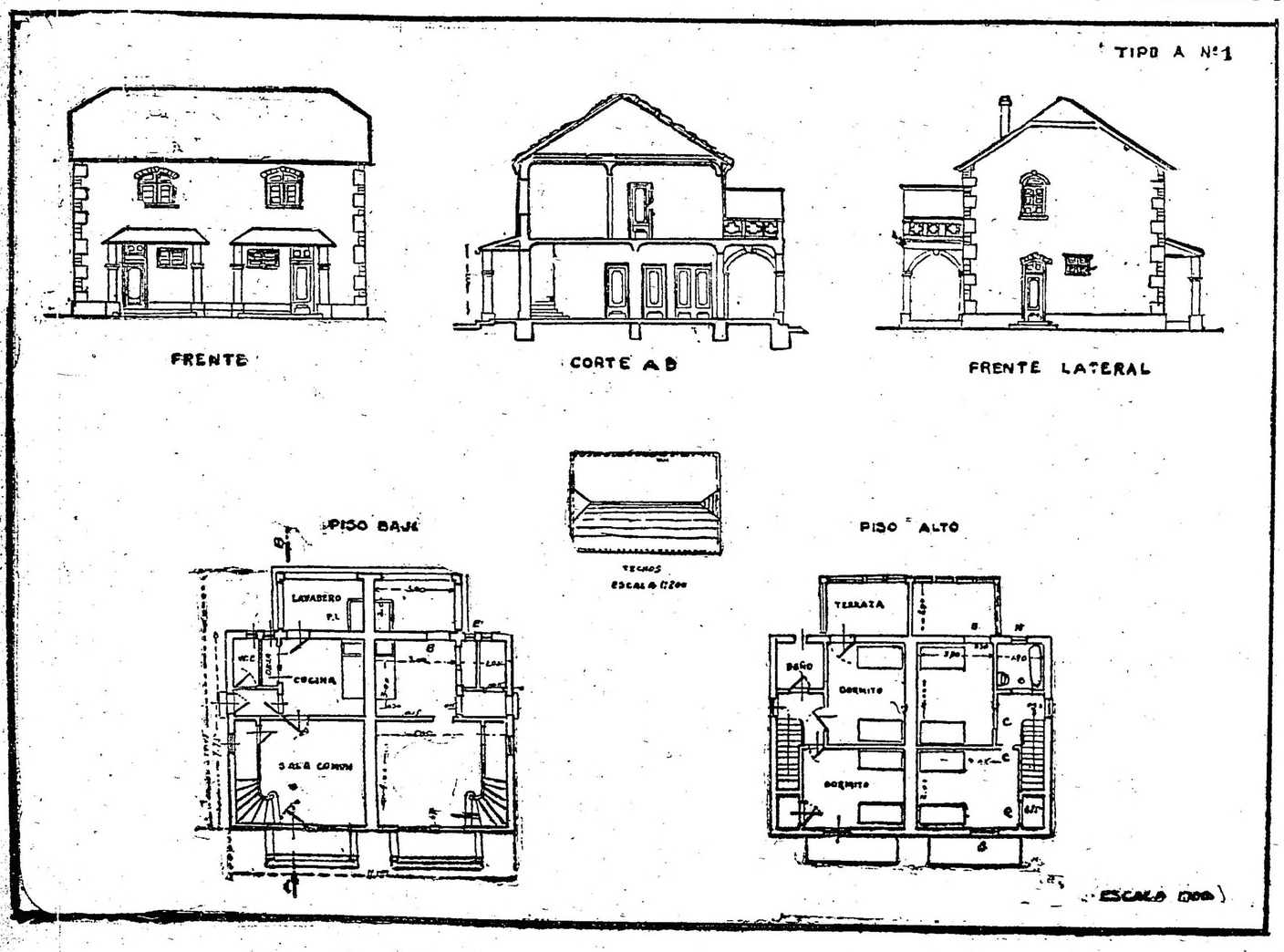

CARNAVAL
ADORNOS para Corsos
Venta de gallardetes
Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Asisten los ministros de hacienda y agricultura e interino de relaciones exteriores y culto

DIFICULTADES PARA CONSEGUIR EL "QUORUM"

EL PROYECTO DE DERECHO A LA EXPORTACION

Su nueva aprobación por la cámara

Apreciaciones de los señores Demarchi y Frugoni Zabala

La venta de la cosecha a los aliados

Despacho favorable de las comisiones; su informe

SIRVIENDO A LOS INTERESES ECONÓMICOS DEL PAÍS

EN DISCUSION EN GENERAL

Preguntas que contesta el ministro doctor Pueyrredón

Condiciones del negociado y beneficios que reportará

EXPOSICIÓN DEL DOCTOR ARAYA

En la primera sesión en minoría celebrada ayer por la cámara de diputados, el señor Goyeneche mocionó para que, como es de costumbre, se esperase hasta las 5 de la tarde para el conseguimiento del quórum.

Aceptada esa proposición el señor Saguier, siempre que se extremaran los recursos de la presidencia para invitar a que concurran a sesión a aquellos que no lo hacen, faltando a sus deberes en forma incalificable.

Dice el señor del Valle que podía mandarse buscar por un empleado a los que debían estar en las carreras.

Atribuye el señor Moreno (R.) la falta de número a la ausencia de una media docena de señores diputados al interior. Cree inútil la espera. Por esos motivos hace indicación de levantarse en la sesión en minoría.

Sr. Saguier. — Solicito de la presidencia se sirva hacer informar por medio de la secretaría el número de diputados que hay en la capital.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —La secretaría informa que hay 70 señores diputados en la capital.

Sr. Saguier. — ¿Aún descontando los diputados que se sabe se han ausentado a la provincia de Mendoza?

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —No, señor diputado; descontando esos habría 65.

Sr. Saguier. — Entonces, las razones que pudiera haber fundado la indicación del señor diputado por Buenos Aires no son aceptables, puesto que hay en la capital número suficiente para obtener un quórum cómodo.

Sr. Moreno (R.) — Pero nunca vienen.

Sr. Saguier. — Sería esta la oportunidad de que comprobáramos si esos señores diputados que nunca vienen están dispuestos a no seguir viniendo; y nunca es tan necesaria esta comprobación como en las circunstancias serias y graves como la presente, a fin de que la cámara cumpliendo con su deber, proceda en consecuencia.

Sr. Moreno (R.)—Si el señor diputado Saguier tiene algún medio para hacerlos traer, es otra cosa.

Sr. Saguier. — No, señor diputado. Se imaginará el señor diputado por Buenos Aires que el diputado Saguier no puede tomar medidas personales para que concurran los miembros de la cámara; pero si quiere, en cumplimiento de su deber, que la cámara las tome y que se compruebe ante el país que habiendo en la capital número suficiente para formar quórum en circunstancias tan serias para los intereses bien entendidos de la nación, que esos diputados no cumplen con su deber.

Quiero que se compruebe esto, pues considero como un deber, como una necesidad, por muy penoso que sea para el diputado que habla.

Entonces, habiendo 65 señores diputados en la capital, pido al señor presidente haga saber a todos los ausentes en este momento que la cámara en minoría los espera para sesionar, convencida de que concurrirán al cumplimiento de su deber. Si así no lo hacen, pediré lo que el reglamento establece al respecto.

Sr. Castellanos. — No habría inconveniente en que esperásemos media hora más.

Sr. Moreno (R.) — Me felicito de las últimas palabras pronunciadas por el señor diputado Saguier y aplaudo la energía que en este momento demuestra y que en otras ocasiones no ha empleado.

Sr. Saguier. — Perdóneme el señor diputado. Mi energía consistirá en votar la eliminación de esos diputados de la cámara; pero nunca en traerlos por la fuerza pública, porque el día que un vigilante me atajara en la puerta de mi casa, ese día dejaría de ser diputado; y como este es mi pensamiento, no deseo para los demás lo que no quiero para mí.

Sr. Moreno (R.)—Me alegra mucho la rectificación del señor diputado; pero debo decirle que esa es la mejor forma para que no haya número.

Insiste el señor Goyeneche en su indicación de esperarse media hora más, lo que la cámara aprueba, no sin antes ofrecérsele la oportunidad al señor Costa de atribuir toda la culpa de lo que ocurre al poder ejecutivo, ya que a alguno había que achacársela, según su propia expresión.

Segunda sesión en minoría—

A las 5.45 de la tarde se inició una nueva sesión en minoría con 59 presentes en el recinto.

Sr. del Valle. — Se podría hacer traer a los que se han ido, y hago indicación para que se emplee la fuerza pública para traerlos.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —Debo observarle al señor diputado que los que se han retirado han hecho uso del derecho que les acuerda el reglamento.

Sr. Moreno (R.) — Pido la palabra.

Tengo entendido que los señores diputados que se han retirado lo han hecho después de las 5 de la tarde. La cámara había resuelto en minoría volver a reunirse a las 5; de manera que si a esa hora no se había reabierto la sesión, han obrado en su perfecto derecho al retirarse. Me parece, entonces, que no puede adoptarse ninguna sanción contra ellos.

Sr. del Valle. — Aquí no se trata de derecho; se trata de tener la conciencia del cumplimiento del deber. Si estamos todos esperando, esos diputados han debido hacer lo mismo.

El señor Agote hace indicación de esperarse hasta las 5 y media.

Dice por su parte el

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Para hacer moción, señor presidente, en el sentido de que se trate en cualquier forma de conseguir quórum. Creo que sólo faltan dos señores diputados para obtenerlo.

Me parece que es un renuncio inexplicable para el congreso, que nos afecta a todos por igual, el que no se pueda obtener número en la sesión de hoy, en que la espectativa pública espera que se traten dos asuntos igualmente importantes y trascendentales que no hay sino que mencionar para abarcarlos en toda su significación: el derecho a la exportación y el negociado de la cosecha con los gobiernos de Francia y de Inglaterra; sobre todo, en lo que se refiere a este último asunto, señor presidente, en que está comprometida, diré, la palabra, la buena fe, y el honor del país con potencias extranjeras que están esperando por momentos la sanción del congreso argentino. Es realmente inexplicable, entonces, que no se traten esos asuntos con la premura que ellos exijen.

Me parece que estamos dando la impresión, hacia el exterior de que hay algún motivo oculto, o que puede haber hasta un plan, en el sentido de obstaculizar la sanción del último proyecto a que me he referido, que ha llevado la tranquilidad a todo el pueblo argentino, y especialmente a toda la gente trabajadora, que ha asegurado nuestros destinos económicos, y enorme en todos los campos de nuestras actividades.

Por eso, señor presidente, me parece que sería una nota pésima para el congreso que tan luego hoy no haya número y no podamos sesionar. Así es que habría que agotar todos los expedientes y todos los recursos para que podamos sesionar esta tarde, en salvaguardia del prestigio del cuerpo de que formamos parte.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —La presidencia desearía que se le indicara cuáles son los recursos, porque ya se han agotado todos los posibles.

Sr. Oyhanarte. — Por lo pronto, me parece que lo que corresponde es, no precisamente llamar a los dos señores diputados que han venido y se han retirado, sino a los otros que no han venido y que parece que no se aperciben de la trascendencia de esta deserción; deserción que afecta al país, señor presidente.

El señor Escobar se da por aludido como diputado conservador de la provincia de Buenos Aires y reclama por su habitual asistencia.

Quizás haya sido el motivo de esta reclamación, el hecho de haberse retirado de la casa dos diputados de esa misma filiación política.

Para el señor Echagüe se necesitaba más tiempo para el estudio de un asunto tan importante y para pensar y pesar la responsabilidad a asumirse al aceptarlo o rechazarlo.

Después de un ligero cambio de opiniones fué anotando la presidencia la llegada de otros señores diputados con los cuales se formó por fin el quorum.

En mayoría — El derecho a la exportación—

Con la concurrencia de los ministros de hacienda y de agricultura e interino de relaciones exteriores y culto entra a las 5 y 40 de la tarde la cámara a sesionar en mayoría, bajo la presidencia del doctor Pérez Virasoro.

La lectura del acta de la sesión anterior fué suprimida y ella aprobada a indicación del señor Araya.

Da cuenta en seguida la secretaría de los despachos producidos por las comisiones de hacienda y negocios constitucionales y de presupuesto sobre el negociado de la cosecha y el impuesto a la exportación. Este último estaba así redactado:

"La comisión de presupuesto ha estudiado las modificaciones introducidas por el senado al proyecto de ley sobre derechos a la exportación, enviado en revisión por la H. cámara de senadores y por las razones que dará el miembro informante, aconseja aceptarlas en la parte que se refiere a los productos de la ganadería y rechazar la que corresponde a los productos de la agricultura, manteniendo para estos últimos el 12 por ciento como tasa del impuesto".

Dado que en este asunto solamente debía votarse por sí o por no las modificaciones introducidas por el senado, mociona el señor Saguier para que la cámara lo trate con preferencia al anterior.

Se vota y resulta afirmativa.

Informe de la comisión—

El señor Echagüe al informar por la comisión de presupuesto que la había despachado, comienza por referirse a las modificaciones introducidas por el senado, las que estudiadas por la comisión, sólo aconseja su aceptación en parte. Esta parte es la relativa al aumento de la tasa del impuesto del 12 al 15 por ciento del mayor valor para la ganadería. También se acepta las variantes introducidas en la redacción del artículo 2. Estas variantes precisan más el concepto.

Con respecto a la traducción en cifras de esas modificaciones, dice lo siguiente el señor Echagüe:

"Con el aumento hecho en determinados precios básicos, los mayores valores que vienen a caer bajo la incidencia del impuesto están representados por 200 millones de pesos oro, en cifras redondas, que traducidas en el producido del impuesto dado como rendimiento 21.846.457 pesos oro.

Manifestaciones claras y francas—

Yo acostumbro hacer manifestanes con toda franqueza. Como no tenía tiempo material de hacer la revisación de las numerosas planillas que el señor miembro informante había presentado a la secretaría, yo creí — como habrán creído todos y como lo creerán todos los que lean lo manifestado por el miembro informante al terminar la discusión en particular — que la diferencia de precios entre el mes de diciembre y el de noviembre sólo hubiera traído una diminución de 3.900.000 pesos en el rendimiento del impuesto, pues así resulta de las sumas de 27.300.000 pesos y la consignada en la planilla publicada en las páginas 3592 y 3593. Con toda sinceridad declaro que cuando propuse la modificación a la honorable cámara tenía sólo en vista que, modificando los precios básicos, es decir, limitando el aumento a cinco por ciento en vez de veinte, esa diferencia sería aun menor, como efectivamente resulta.

Hago estas manifestaciones, señor presidente, porque al señor miembro informante y también a la cámara le debe constar que cuando me permito hacer alguna indicación la pienso; y por más que en ese momento tuve que improvisar, debo declarar que lo hice porque veía peligrar el impuesto. Tan es así que aseguré a mi compañero, el doctor Goyeneche, que el rendimiento del impuesto iba a ser superior de alrededor de 3.000.000 de pesos oro sobre lo que la comisión propuzo, en lo que estaba en la verdad, basándome en las informaciones que tenía.

El miembro informante, como dije antes, comparaba el proyecto de la comisión con mi tasa de 12 por ciento sobre el mayor con otro que no propuso con el 15 por ciento sobre el mayor valor.

He querido dejar constancia de estos hechos, porque de otra manera podría interpretarse que ha habido una ligereza en mi procedimiento, así como en el de la cámara, que votó el impuesto tal como lo había propuesto.

No he de agregar otras palabras, pero quedo a disposición de la cámara para rectificar cualquier observación que se me haga al respecto, porque lo que digo es sencillamente la verdad.

Voy a decir ahora, señor presidente, breves palabras respecto de las modificaciones que propone el honorable senado.

El impuesto debe ser uniforme—

Considero, señor presidente, que las modificaciones que ahora propone la comisión al despacho del honorable senado, a pesar de fundarlos en la equidad, no son justas, porque el impuesto, como muy bien acaba de decir el señor diputado por Santa Fe, debe ser uniforme. Si se han establecido los precios básicos y el impuesto sólo debe gravar el mayor valor, no deben establecerse diversas tasas de impuesto pues sería contrario al espíritu de la constitución.

Sr. Repetto. — ¿Y la harina y la carne conservada que pagan sólo el 50 por ciento del impuesto?

Sr. Demarchi — Al señor diputado le contestaré que si precisamente no hice la objeción respecto de la rebaja del 50 por ciento del impuesto a la carne conservada, es porque consideraba justificada dicha rebaja. Un elemento estanciero, para justificar el aumento de costo de producción, cuando yo discutía el precio de costo de la carne enfriada y de la congelada, alegó el mayor costo de las latas para los envases, probablemente olvidando en ese momento que la carne congelada y la carne enfriada no se pone en latas ni en cajones.

Por eso no tomé en cuenta la objeción del citado diputado, que ha de convenir que su observación sólo correspondía a las conservadas, cuyos envases y costo de producción han aumentado bastante y que, por lo tanto, la rebaja del impuesto a la carne conservada estaba justificada.

Respecto de las harinas, señor presidente, yo he dado mi voto en favor de la rebaja del impuesto, por las razones que aquí se han expuesto, sobre las cuales no quiero extenderme para no renovar una discusión. (Muy bien).

Señor presidente: como lo he demostrado en esta ocasión y lo demostraré en cualquier otra, no quiero demorar la sanción de esta ley, y a pesar de que podría fundar algunas objeciones a lo propuesto por el honorable senado, voy a votar en favor de las modificaciones introducidas.

Nada más.

Los precios básicos y el mayor rendimiento—

Al contestar el señor Echagüe al argumento formulado por el señor Frugoni Zabala, apoyado por el Sr. Demarchi sobre la igualdad del impuesto, dijo que, a juicio de la comisión, no era aplicable al caso, desde que se trata de un gravamen al mayor valor que ha de resultar de la diferencia que haya entre los precios básicos y los precios de aforo, y ellos aceptan para determinar los precios básicos una diferencia fundamental en la forma en que se fijan los de la ganadería y los de la agricultura.

Sr. Frugoni Zabala. — Pido la palabra.

El señor miembro informante de la comisión confunde, al contestar las observaciones que se hacen, la tasa del impuesto, o el tanto por ciento que se establece, y los precios básicos.

Los precios básicos, yo creo que son los precios que tenían los artículos antes de la guerra, más el mayor costo de producción. Yo creo que la comisión ha hecho este trabajo con completa exactitud, y por lo tanto, debemos admitir que esos precios básicos son aceptables y se puede establecer sobre ellos con seguridad la tasa del impuesto. El mayor rendimiento resultará del aumento del valor, que hayan adquirido los artículos sobre el precio básico. Aquellos artículos que hayan adquirido más precio, van a dar mayor rendimiento, y aquellos cuyo valor sea menor, es decir, cuyo precio haya aumentado en menor proporción, van a soportar una menor gravitación del impuesto. Esto es de sentido común, señor presidente.

He dicho.

Conforme con este criterio, el señor López Buchardo declara que votará el despacho de la comisión en cuanto significa una rebaja al impuesto establecido por el senado, pero protesta en nombre de los intereses ganaderos, tan afectados en el concepto de que el legislador no debe convertirse en ningún momento en enemigo del contribuyente.

Procedimiento para votar—

Se hace entonces una larga discusión sobre el procedimiento que debía seguirse para la votación.

El señor Barrera sostiene que el pronunciamiento debía recaer en el proyecto de modificaciones del senado; si se aceptaba o no. Lo mismo sostenía el señor Echagüe.

Por su parte, el señor Arce entiende que sobre la base del despacho de la comisión se llega al mismo resultado. Con esto está de acuerdo el señor Avellaneda (M. A.).

Siguen las aclaraciones, que el señor Justo critica, diciendo que no podía pasarse por encima del despacho, valiéndose la cámara de "subterfugios reglamentarios", lo que obliga a decir al

Sr. Barrera. — Pido la palabra.

Yo no he traído a la cámara ningún subterfugio reglamentario, como ha manifestado el señor diputado Justo; he exigido simplemente, y exijo el cumplimiento de un precepto constitucional.

Cuando se hacen modificaciones por una de las cámaras respecto a lo sancionado por la otra, dice la constitución: "y si en ésta (la primitiva) se aprobasen las adiciones o correcciones por mayoría absoluta, pasará al poder ejecutivo de la nación". Lo que demuestra que lo que hay que votar son esas modificaciones o correcciones.

Es evidente que no se puede votar en bloque, como propone el señor miembro informante de la comisión, porque los señores diputados pueden estar de acuerdo con una parte de las modificaciones que la comisión acepta y no con otra. De manera que tiene que ser necesariamente separada cada una.

Y la constitución, señor presidente, no es un reglamento, ni un subterfugio reglamentario. Tengo que insistir en esto para que no se menosprecien de esta manera las disposiciones de la carta fundamental y se califique en forma incorrecta la proposición que formula un diputado.

En salvaguardia de esos principios el señor Oyhanarte, que había hecho leer el dictamen, funda su opinión diciendo:

Sr. Oyhanarte. — Quiere decir, señor presidente, que si la cámara se pronuncia en una sola votación, se votaría una cosa que puede ser incongruente, porque puede haber muchos señores diputados que acepten las modificaciones del senado y que al mismo tiempo están de acuerdo con el despacho en otra parte. En tal forma que no se podría votar ese despacho en una sola votación, sino en dos.

Sr. Arce. — Es lo que he propuesto.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Ya se ha propuesto así, señor diputado.

Sr. Oyhanarte. — Pido esto, contestando al señor diputado por la capital, que acaba de hacer objeciones.

No se podría votar en una sola votación, porque por una parte se aceptan modificaciones y por otra, en cuanto se refiere a los productos de la agricultura, la cámara mantiene su despacho anterior. Votar en una sola votación importaría votar afirmando y negando a la vez, por sí y por no, por ser y por no ser... Es imposible, y pediría que se dividiera la votación de modo que cada uno pueda votar lo que quiera votar concretamente.

Sr. Goyeneche. — La forma de votación que concilia todo es la siguiente:

Como de parte del senado sólo hay dos modificaciones a la sanción de la cámara, y como una se refiere a ganadería y otra a agricultura, la forma de votación sería, primero: si la cámara insiste o no en el punto referente a ganadería; y segundo, si la cámara insiste o no con respecto al punto relativo a agricultura. Los que crean que no deben insistir en la parte que se refiere a agricultura, apoyarían el despacho de la comisión.

Varios señores diputados. — Muy bien.

Resultado de la votación—

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Perfectamente. Se va a votar en la forma propuesta por el señor diputado Goyeneche: si la cámara acepta o no las modificaciones propuestas por el honorable senado, en lo que se refiere al impuesto a la ganadería.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Quedan aceptadas.

Ahora se va a votar si la cámara acepta o no las modificaciones introducidas por el honorable senado respecto al impuesto a la agricultura.

—Se vota y resulta negativa.

Sr. Oyhanarte. — Que se rectifique la votación.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Se va a rectificar.

Sr. Oyhanarte — ¿De cuántos votos?

Sr. Prosecretario (Supeña).—Han votado 27 señores diputados...

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —Se va a rectificar la votación.

—Resulta negativa por 25 votos.

Sr. Echagüe. — Hay una segunda modificación, señor presidente, que hay que votar todavía.

Sr. Secretario (Zambrano). — Al final del primer párrafo del artículo 2o. sustituir las palabras: "calculado de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 1o. y comunicados a las aduanas servirán de base para su cobro", por las siguientes:

"Para determinar los aforos al objeto del cobro del impuesto se tendrá en cuenta el valor de los frutos o productos en plaza, cargándoles según el caso los gastos de producción o elaboración, los que comunicados a las aduanas, servirán de base para su cobro".

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — La comisión acepta esta enmienda del senado. Se va a votar.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Queda sancionado.

La venta del excedente de la cosecha—

Informa la secretaría del siguiente despacho:

Vuestra comisión de hacienda y negocios constitucionales han tomado en consideración el mensaje y proyecto de ley remitido por el poder ejecutivo, referente a la enajenación del sobrante de la cosecha a los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña y el otorgamiento de un crédito a los mismos, y por las razones que dará el miembro informante os aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. — Apruébase la convención financiera celebrada ad referéndum, por el poder ejecutivo con los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña de fecha 14 de enero del corriente año.

Art. 2o. — Autorízase al poder ejecutivo para obtener de las instituciones de crédito de la plaza las sumas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 3o. — Autorízase al Banco de la Nación Argentina a abrir al gobierno de la nación, al solo efecto de esta ley, un crédito extraordinario hasta la cantidad de 200 millones de pesos argentinos oro ($ 200.000.000 oro sellado), o su equivalente en moneda nacional de curso legal, en las condiciones que se convengan.

Art. 4o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

Sala de la comisión de hacienda, enero diez y siete de mil novecientos diez y ocho.

Firmado: Marco A. Avellaneda, J. Cecilio López Buchardo, Miguel A. Padilla, Perfecto Araya, José M. Jaramillo, Mario Bravo, Evaristo Pérez Virasoro y Delfor del Valle.

El informe de la comisión—

Al informar en su carácter de presidente de la comisión de hacienda el señor Marco Aurelio Avellaneda y al solicitar de la cámara la aprobación para la convención concertada por el P. E. con los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña, dice que es sabido que se ha llegado a esa convención procurando consultar la doble conveniencia de la producción argentina y de los países compradores, intereses recíprocos igualmente dificultados por las mil perturbaciones que en estos tristes momentos de la conflagración mundial pesan sobre el comercio internacional. Los países adquirentes tratan al evitar la salida del oro, de que no se deprima el tipo de sus cambios y nuestra república procura asegurar los medios de transporte necesarios para dar salida en condiciones ventajosas a su espléndida cosecha.

En el convenio se hacen combinaciones comerciales y financieras, aceptables unas y discutibles otras, a juicio de las comisiones que han estudiado este asunto, y que el poder ejecutivo les presenta en el mensaje remitido a esta cámara: "como el resultado de largas deliberaciones, mediante concesiones recíprocas en las respectivas exigencias de ambas partes. Entre ellas, el tipo del cambio ha sido motivo de esencial atención. El poder ejecutivo, en su designio de no alterar con medidas artificiales, y velando a la vez por otros intereses análogos que podrían ser afectados, rehusó establecer un tipo fijo, cuidando solamente de no hallarse en la imposibilidad de girar contra los gobiernos adquirentes, de tal manera que el camoio hoy favorable se convirtiera en cambio adverso."

El poder ejecutivo, presenta esta negociación como un convenio celebrado entre el gobierno de la República Argentina y los gobiernos de la República Francesa y de la Gran Bretaña. El diputado por Tucumán, doctor Padilla, en el seno de la comisión, sostenía la tesis de que esto no era una convención sino un contrato que, como tal, podría ser incorporado a las disposiciones de una ley y sometido a la discusión de ambas cámara del congreso. El ministro de agricultura no aceptó esa doctrina, y el diputado por Tucumán, en el deseo de no aparecer obstruyendo este pensamiento del gobierno, no hizo mayor hincapié en su indicación. De modo que esta convención llega así, a la cámara, y a juicio de la coisión, el congreso está obligado a considerar esta negociación como una de las atribuciones encuadradas en el inciso 14, artículo 86 de la constitución. "El presidente de la nación tiene las siguientes atribuciones: ...14. Concluye y firma tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras..." Esta convención, pues, siempre a juicio de las comisiones, el congreso no puede modificarla, ni corregirla, ni suprimirla, ni adicionarla. El congreso tiene que pronunciarse sobre ella aprobándola o rechazándola.

Después de referirse a una serie de preguntas hechas en el seno de la comisión a los ministros de agricultura y hacienda, que éstos han contestado con deferencia y satisfactoriamente, dice que sobre los temas que las comprenden se ampliarán tales explicaciones que la cámara espera, ansiosa de conocerlas.

Hace mención del precio libre a bordo y del procedimiento que va a seguir esta operación de crédito sobre el eje del Banco de la Nación Argentina y termina con estas palabras su exposición:

"Sintetizando, señor presidente, este proyecto es aceptable por tres razones principales: primera, porque exterioriza sentimientos de simpatía con naciones a las cuales nos encontramos vinculados con una estrecha amistad; segunda, porque asegura la existencia de transportes y de vías marítimas para dar salida a nuestros productos, y tercera.—y esta opinión quizás sea personal—porque mostramos nuestra solidaridad con los Estados Unidos, con la gran república del norte, cuya forma de gobierno hemos adoptado, cuyas instituciones hemos aceptado y cuyos buenos ejemplos debemos tratar siempre de imitar. Yo creo, señor presidente, que por impositivo de los tiempos y por la dinámica de las cosas, las relaciones entre los Estados Unidos y nuestro país, las relaciones de todo orden políticos, sociales y comerciales, forzosamente tienen que afianzarse cada vez más.

"Como miembro informante de las comisiones de negocios constitucionales y de hacienda, me hago honor en solicitar de los señores diputados quieran prestar su aprobación a este proyecto, que sirve los intereses económicos de la república y que a pesar de todas las observaciones de detalle que puedan hacérsele, debe aceptarse, ya que han sido—este proyecto y esta convención—auspiciosamente recibidos por los órganos de publicidad de la capital y del interior de la república, y ya que han tenido favorable acogida en los grandes centros de la producción y de la riqueza nacional".

El convenio ad referéndum—

Dice en seguida el

Sr. Rodríguez (A.). — Pido la palabra.

Antes de entrar a hablar del asunto en cuestión desearía pedir al señor ministro de relaciones exteriores, si no tuviera mayores inconvenientes y como autor del contrato o del negociado, como quiera llamársele, algunas explicaciones, a las que agregaré una serie de preguntas concretas, que no harán sino aclarar el concepto de los términos de dicho negociado.

Yo creo que el señor ministro no ha de tener reparos, porque habiendo estudiado y habiendo llevado a cabo toda esta negociación, se ha de encontrar perfectamente preparado, y tal vez las aclaraciones que él me haga influyan para hacerme variar de modo de pensar por lo menos en algunas de ellas.

Yo le pediría al señor ministro me dijera si no tiene inconveniente.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — No, señor; absolutamente. Con el mayor gusto.

Sr. Rodríguez (A.). — La primera pregunta podría concretarla refiriéndome al artículo 6o. del contrato que es ad referéndum para nosotros y que depende de la aprobación o desaprobación del congreso argentino, y yo interrogaría al señor ministro para saber si esto no es también ad referéndum de los congresos de Francia e Inglaterra, porque éste es un punto para mí capital, desde que no se conocen los poderes que hayan tenido los señores ministros y no sabemos si son los suficientes para considerar sus firmas como sujetas o no a revisión. Esa es una pregunta concreta.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — El convenio es ad referéndum del gobierno argentino solamente en lo que se refiere a la operación financiera. El poder ejecutivo no podía realizarla, es decir, no podía hacer un préstamo a estos gobiernos sin tener una ley del congreso. No es ad referéndum para los gobiernos de Francia y de Inglaterra, porque ellos tienen completa facultad para celebrar transacciones en la forma en que lo han hecho.

Los ministros de Francia e Inglaterra

Reina Victoria

LOS CIGARRILLOS REINA VICTORIA son reconocidos supremos en calidad. Bajo cualquier punto de vista que usted los juzgue, la conclusión á que llegará será siempre la misma — no hay otros cigarrillos que los puedan igualar.

EL COSTO DE LA ELABORACIÓN ES grande — no se emplea en ella sino lo mejor de todo — pero el resultado de emplear materiales de primera clase es que los cigarrillos Reina Victoria son considerados supremos en calidad.

— 52 —

terra la han realizado con sus extraordinarias plenipotencias y ha quedado para ellos definitivamente concluído.

La más grande de las garantías—

Sr. Rodríguez (A.) — Una segunda pregunta: ¿Por qué hacemos un empréstito sin garantía cuando todos los empréstitos que hacen los países signatarios del convenio lo verifican con la garantía de títulos nacionales o extranjeros? Recientemente la República Oriental del Uruguay acaba de realizar un negociado con Inglaterra y se le ha dado garantía de títulos.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Porque el poder ejecutivo entiende, señor, que la firma de Francia y de Inglaterra es la más grande y la mejor de las garantías. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos en las bancas y en las galerías).

Sr. Presidente (Pérez Virasoro) — Hago presente a los señores de la barra que les está prohibido hacer manifestaciones.

El "franco a bordo" y el precio mínimo—

Sr. Rodríguez (A.) — Continúo, señor presidente, y planteo mi tercera pregunta: En una parte del contrato se dice que los cereales a adquirirse deben ser "F. O. B." ¿Qué valor tiene esta expresión con respecto al impuesto a la exportación y si rige de idéntica manera y con igual alcance para todos los puertos de la república?

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Esa es expresión de "franco a bordo" tiene por objeto determinar en qué momento y dónde se establece ese precio mínimo. Pero no escapará a la penetración de los señores diputados, si han meditado sobre todas las condiciones del convenio, que ese precio mínimo no lo fija tanto la cifra establecida como la obligación contraída al firme por los gobiernos de Francia e Inglaterra para adquirir en el país, dentro de un plazo dado, la cantidad de 2.500.000 toneladas. Es esa demanda sobre una oferta limitada y sobre una demanda concurrida lo que va a fijar el precio mínimo. Se ha dicho "libre a bordo", lo que tanto podría haberse establecido en otra forma, por ejemplo, un precio inferior a 12.50.

Al poder ejecutivo no le interesaba lo del precio mínimo en sí, cuanto le interesaba la cantidad a comprar, que es la que va a fijar el precio mínimo que seguramente será superior. (Muy bien. Muy bien).

Tiene razón—

Sr. Rodríguez (A.) — De acuerdo con el método trabado formularé la cuarta pregunta haciendo presente que una vez agotado el cuestionario me ocuparé de contestar al señor ministro. Deseo conocer cuál es la relación entre los artículos 2 y 7 del convenio.

Hago estas preguntas para bien de todos los señores diputados. Considero que son convenientes estas aclaraciones para apreciar en conciencia el asunto. Y si es que esto incomoda no seguiré.

Varios señores diputados — ¡No! ¡No!

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — En lo que a mí se refiere...

Sr. Rodríguez (A.) — Es algo que interesa tanto a los señores diputados como al país.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Tiene razón, el señor diputado.

Relación entre los artículos—

Sr. Rodríguez (A.) — ¿Qué relación existe entre los artículos 2 y 7 del contrato?

Da lectura a ellos.

Yo quiero la explicación de por qué el convenio dice: "Obtenida la autorización a que se refiere el artículo anterior, los créditos acordados en Buenos Aires por el gobierno argentino podrán ser utilizados inmediatamente por los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña".

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — No me explico la duda del señor diputado, y si quisiera aclararla me sería muy grato.

Sr. Rodríguez (A.) — El artículo, redactado en las condiciones acordadas, ¿querrá decir que los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña podrán girar sobre la totalidad del empréstito, sin tener presente lo que se dice en el artículo 2o., que será el préstamo sólo para la compra de cereales?

En esta clase de cuestiones hay que explicar claramente, para que no surjan dudas después. Me parece entonces que es esencial la aclaración.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — El artículo 2o. más bien tiene relación con el primero. Por el artículo primero, los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña se obligan a comprar una cantidad dada de cereales; pero, tomada esa obligación a su cargo, necesariamente debe limitarla; y esa limitación estriba en el estado de los precios, porque de otra manera su situación sería sumamente crítica. Obligadas a comprar dos millones y medio de toneladas, sin límite de precios, éstos podrían subir exageradamente y la obligación sería poco menos que imposible de cumplir. Entonces, pues, pone su límite a su obligación el precio máximo establecido en el artículo segundo.

Pero no cabe, a mi juicio, ninguna duda de que el artículo 7o. que es más bien artículo de actualidad, diré así, que se refiere al momento en que se puede empezar a cumplir la convención y a usar del crédito acordado, no cabe la menor duda, decía, que tiene que utilizarse en las condiciones de todo el convenio de que él forma parte.

Por otra parte, hay además un artículo en este tratado en el que se establece que ese dinero será para la compra de cereales de la República Argentina y también otros frutos del país. Quiere decir que los gobiernos prestatarios no podrán utilizarlo sino para ese objeto; y, a ese fin, se hará oportunamente la reglamentación respecto a la forma en que se ha de hacer la entrega de los fondos.

Sr. Rodríguez (A.) — Luego, entonces, existe la relación entre los dos artículos y es conveniente establecerla.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — La relación existe desde la fecha hasta la firma de un convenio. Lógicamente tiene que haber relación; no se concebiría un artículo...

PAPELERIA COMERCIAL DE CERINI & MATIENZO
GANGALLO 687 BUENOS-AIRES — U.T. 3050 AV. C.T. 930 CENTRAL
IMPRENTA LITOGRAFIA ENCUADERNACION
UTILES PARA ESCRITORIO
ESPECIALIDAD: En invitaciones de Casamientos y Pergaminos pintados

Sr. Rodríguez (A.) — Es un contrato, y sobre todo de esta importancia nunca está de más una aclaración.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Tengo mucho gusto en haberla hecho.

El interés del empréstito—

Sr. Rodríguez (A.) — La quinta pregunta que quería hacerle al señor ministro se refiere a cómo se pagará el interés de 5 por ciento del empréstito que hacemos por este contrato. Siempre que se estipulan intereses, se establece cómo se deben pagar si trimestral, semestral o anualmente. Conviene saber estas cosas que no las dice el contrato, porque también podrían esos intereses pagarse al final de la operación; es por tanto muy conveniente que el señor ministro nos haga la debida aclaración.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — No ha sido previsto en el negociado ese detalle que tiene, como indica muy bien el señor diputado, su importancia; pero tiene una importancia que cae dentro de las normas bancarias. El poder ejecutivo piensa que sancionada la ley, debe ejecutarse por medio del Banco de la Nación. Como lo ha dicho el señor miembro informante, el Banco de la Nación será el eje de este negociado y a él se le entregará, entonces, la reglamentación contendrá, de acuerdo con la opinión del Banco, las estipulaciones que se refieren al pago de los intereses. Se me ocurre que ese interés no puede liquidarse sino como en todos los préstamos en condiciones más o menos normales.

Sr. Rodríguez (A.) — No, señor ministro; en todos los préstamos se estipula con anticipación.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — En este caso se ha estipulado, señor diputado que el interés será anual. Esa es, pues, la estipulación.

Sr. Rodríguez (A.) — No lo dice el contrato.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Sí, señor diputado; el 5 por ciento de interés anual.

Sr. Rodríguez (A.) — Pero no se dice si los servicios son trimestrales, semestrales o anuales. Esto es muy importante, como lo voy a demostrar después. Otra cosa, señor ministro: ¿Cuál es el motivo por el cual el gobierno argentino no podrá girar sus letras sobre los fondos de Inglaterra o Francia para hacer remesas a Estados Unidos, ni directa ni indirectamente?

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — La base de ese préstamo era acordarlo a dos años de plazo; pero el poder ejecutivo pensó que si acordaba el préstamo a dos años sin tener la facultad de girar en ningún momento y debiendo hacer pagos en aquellas plazas por razón de los distintos servicios y de las diversas operaciones comerciales de nuestro mercado, podría hallarse en una situación de inferioridad: tener que pagar y no disponer de fondos en aquellos mercados no obstante haber enajenado su gran cosecha.

Si esa situación no se hubiera previsto, se habría producido el fenómeno de que mientras los cambios debían estar a nuestro favor, porque somos más vendedores que compradores, en esta forma se nos habrían puesto en contra. Y para prevenirlo se convino que no se giraría contra esa cuenta mientras los cambios estén arriba de 50 peniques o 5.60 sobre París. ¿Por qué?, porque estando arriba de esos precios hay tomadores de letras, en plaza, y no nos interesa ni necesitamos pagar sobre esas mismas plazas.

Sr. Rodríguez (A.) — Prevengo al señor ministro que no está contestando a mi pregunta.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Ya voy, señor diputado; no se agite.

Sr. Rodríguez (A.) — No me agito.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — No puedo fraccionar mi contestación.

Se convino, entonces, que llegado a ese tipo se podía girar. Bien; pero es que hemos hecho un préstamo a Inglaterra y Francia, y si bien estos dos gobiernos aceptan no colocarnos en una situación de inferioridad, de no poder girar contra nuestros propios capitales allí existentes, no pueden aceptar que giremos sobre ellos para hacerles un drenaje de dinero y pagar obligaciones en otra parte.

Entonces se convino que con objeto de no perjudicar el mercado del dólar, por un pedido de Estados Unidos mismo, se establecería esta cláusula que el gobierno la ha aceptado, aconsejado también por miembros del Banco de la Nación Argentina, que la encontraba perfectamente justa.

Sobre el tipo de los cambios—

Sr. Rodríguez (A.) — Concreto, señor presidente, mi última pregunta. Dice el contrato que se fijarán los cambios a 5.60.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — No dice eso. De modo que no le podré explicar al señor diputado sino sobre lo que dice el convenio. No dice que se fijarán a 5.60.

Sr. Rodríguez (A.) — "Cuando estén a 5.60...

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Eso es otra cosa.

Sr. Rodríguez (A.) — ...o a 50 chelines...

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Peniques. (Risas).

Sr. Rodríguez (A.) — Es un error de cita. Yo también le voy a demostrar al señor ministro que se ha equivocado en muchas cosas. (Risas).

Cuando estén a 5.60 francos o a 50 peniques, el gobierno girará. Creo que por la falta de práctica del señor ministro...

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Es probable.

Sr. Rodríguez (A.) — ... No se dice, repito, cómo serán esos giros. Porque hay, como es sabido, diversas condiciones en plaza para hacerlos: los hay a la vista, a 90 días y a cable. Son, puedo afirmarlo, las tres maneras de girar.

¿Creo que no me equivoco, señor ministro de hacienda?

Sr. Ministro de Hacienda. — Así es.

Sr. Rodríguez (A.) — Sin embargo, en el contrato no se dice nada.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Quiere decir que están comprendidas todas las formas, a elección del girante.

Sr. Rodríguez (A.) — No, mi querido ministro! (Risas). Habría una diferencia extraordinaria de varios puntos en el tanto por ciento.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Autorizado a lo más, se está autorizado a lo menos. Si está autorizado a girar sin imponerle condiciones, quiere decir que el girante elige la forma que más le convenga...

Sr. Rodríguez (A.) — ¡Es una puerta de escape!

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — No, señor; si yo autorizo al señor diputado a girar contra mí, y no le pongo condiciones, ¿en qué forma puede girar? ¡En todas las que le convenga!

Sr. Rodríguez (A.) — Desgraciadamente, no me va a hacer esa proposición. (Risas).

Pero aquí está interesado el país en que se estipule en el contrato la forma de giro.

Sr. Ministro de Relaciones Exterioresy Culto — Al contrario. En cualquier forma.

Sr. Rodríguez (A.) — Recojo y anoto la expresión del señor ministro.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Para aclarar la duda del señor diputado — y agradeciéndole el cariñoso tratamiento que me ha dispensado— le diré que al no establecer precisamente condiciones de giro, es porque se comprenden todas. Podrá girar sin poner ninguna cortapisa; no puede ser nada más amplio. ¿A favor del girado? No; de aquel a quien se le da la facultad de girar, es decir, del girante.

De manera que el poder ejecutivo, el Banco de la Nación y por su intermedio la plaza argentina, pueden girar y vender letras sobre París y sobre Londres a cargo de estas cuentas, cuando el tipo de cambio esté en las condiciones establecidas.

Sr. Varela — Generalmente se fijan los tipos a 90 días por lo menos. Es un olvido en el negociado.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — No, señor diputado; sin limitación de ningún género.

Sr. Varela — Supongo que se hará después en la reglamentación. Hoy el cambio está a 78 a 90 días.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Sr. Varela — Es un olvido que se salvará en la reglamentación.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — No, señor; se puede girar en cualquier forma.

Algunas objeciones—

Con la opinión en la materia de algunos órganos de la prensa, el señor Rodríguez se empeña en demostrar la importancia de sus objeciones aunque fácilmente se confunde y a menudo se extravía. Lee largos párrafos de esos diarios y con ellos piensa que el país no puede convertirse en prestamista, sin garantías y sin emisiones; que el precio mínimo establecido en el convenio es exigüo; que las mercaderías se encarecen; que no puede fijarse un tipo artificial de cambio si no lo fija para sí el P. E. y que no se ha previsto el intercambio más necesario y reclamado de productos. Todo esto dentro de una serie de consideraciones difícil de adivinar y de citas de informes y datos estadísticos, recogidos seguramente en distintas fuentes.

Amparo al trabajo nacional—

A continuación se expresa así el **Sr. Araya.** — Pido la palabra.

Las objeciones que se han hecho al negociado de la cosecha hacen necesario que sea conocido en toda su amplitud, de manera que no haya dudas de que esta operación es benéfica para los intereses del país.

El movimiento expansivo de nuestro progreso se hallaba oprimido, conturbado por los negros presagios que se hacían sobre el porvenir de nuestra producción; pero el poder ejecutivo ha desvanecido el pavoroso fantasma por un acto de amparo al trabajo nacional. Este convenio cambiará la faz del país, mejorándolo en todos los órdenes de sus actividades comerciales e industriales.

El gobierno no altera las leyes ni los dogmatismos de la ciencia económica, desde que no se aparta del trabajo libre y del cambio, como manantial que la ciencia reconoce a la riqueza de las naciones. Esto significa que este convenio es exclusivamente de seguridad, de defensa, desde que el productor, ni el agricultor están obligados a vender. El gobierno no ha hecho otra cosa que asegurar un precio mínimo para que la cosecha no fuera llevada sin dejar beneficio al país, para que desapareciera el trust de los compradores, para que hubiera en realidad una remuneración al legítimo esfuerzo.

Desde luego, todas las inconveniencias que puedan presentarse, pueden ser reparadas por los mismos poseedores de los cereales, ya que de ellos depende, el venderlos o esperar. El intervencionismo del estado es en este caso restringido; no enfeuda la producción nacional; no violenta al productor.

Su visión, su objeto, es promover el acrecentamiento de nuestros intereses materiales, provocar una valorización conducente a la prosperidad del país; y si ella no fuera posible, asegurar cuando menos, un rendimiento, una compensación tranquilizadora. El precio mínimo sólo encadena a los compradores.

El precio máximo tampoco influye en el tenedor; no le cierra las puertas a la especulación; si es que desea especular. Es un límite fijado a los gobiernos contratantes, en cuanto, sobrepasado ese límite de cotización, cesa su obligación de adquirir.

Nada hay, pues, de desfavorable ni de extorsión para nuestro productor. Por el negociado no hay sino para él proyecciones de inesperadas ganancias, dado que frente a los gobiernos contratantes quedan en concurrencia otros que han solicitado permiso para exportar, sometiéndose también a la cláusula del precio mínimo.

¿Empréstito o crédito?

A pesar de ese respeto a la libertad individual, el negociado, como procedencia del poder ejecutivo, tenía que adolecer de defectos, tenía que padecer de imprevisiones, tenía que ser en ciencia malo. Así, el crédito que acuerda el gobierno argentino, por intermedio de las instituciones bancarias, debía desaparecer, no como una cuenta corriente abierta para facilitar la operación de compra, sino como un empréstito desembellado. La opinión del diario "La Prensa", citado como autoridad por el señor diputado por Buenos Aires para criticar al poder ejecutivo, yo la emplearé a mi vez para sacarle del error en que ha incurrido al confundir ese crédito que se otorga con un empréstito común. Según "La Prensa", un empréstito público es esencialmente una operación de crédito librada a la espontaneidad de la suscripción popular, que es a la par de una convención entre particulares, un contrato que se estipula entre el estado como persona y el público como tomador.

Y bien, señor presidente, ¿acaso se hace aquí un empréstito, acaso se acuerda, en realidad, un préstamo de dinero? ¿O se abre simplemente un crédito destinado a un objeto determinado, como es la compra de los cereales argentinos?

¡La confusión es inaceptable como todas las consecuencias que emanen de ella!

La forma de girar—

El señor diputado por Buenos Aires, nos decía: que ha habido imprevisión al no determinar la forma en que se ha de girar. Cuando se acuerda un crédito, se supone que la forma en que se ha de girar es voluntaria desde el momento en que no hay determinación de condiciones. Se supone que mientras exista un saldo favorable, el acreedor puede girar telegráficamente, por carta o a plazo: eso depende exclusivamente de su resolución.

La única diferencia que pudiera haber en cuanto a la forma radicaría en el costo del giro, sea que fuere por carta o telegráficamente, y ese gasto correspondería indiscutiblemente al girante.

Cuando se concede un crédito y se autoriza el giro hasta suma determinada, mientras esa suma no se sobrepasa hay un derecho completo amplio, para hacer giros por cualquier cantidad y en cualquier tiempo.

Pensar en restricciones, en cuanto al modo de girar, sería lo mismo que confesar que se contraía un compromiso sin responsabilidad, sin fondos suficientes para atender en todo momento al libramiento de giros, lo que a mi modo de ver, no habrá sido para nuestro gobierno una actitud decorosa.

Si abrimos un crédito debe ser con la plena convicción de que las solicitaciones serán atendidas debidamente, sin demoras, sin dilaciones de ninguna especie.

En cuanto a si hay o no posibilidad de abrir ese crédito, las estadísticas nos son conocidas. Ha habido especialistas como el doctor Peña que han hecho pública declaración de que existen en los bancos más de 400 millones de pesos que están haciendo el papel de zánganos en la colmena bancaria, inactivos y ocasionando que los establecimientos de crédito tengan que exigir a los billetes que trabajan ganancias para ellos, manteniendo así una tasa elevada del interés, fuera de toda razón y conveniencia, abundando el dinero como abunda. Luego el excedente existe y la capacidad bancaria es indiscutible. No se puede dudar en manera alguna que la operación será fácilmente realizada.

Hay más, señor presidente. El senador Villanueva cuando se discutía el proyecto de empréstito interno, manifestaba en el senado que el Banco de la Nación por sí solo podía concurrir con la suma de 200 millones de pesos y que además estaría en condiciones de atender a todas las necesidades que promoviera la recolección de la cosecha.

Pero la oposición ha querido encontrar errores de todo género, no solamente de previsión, en la operación comercial, sino que ha creído encontrar también cambios de orientación política internacional en el poder ejecutivo. Esta es una de las objecciones que hicieran el señor diputado Arce y el señor diputado Costa.

He demostrado que no hay en realidad un préstamo; que no se establece sino una cuenta corriente, una forma de pago; que el crédito surge como corolario de la compraventa y que, por consiguiente, no puede considerarse como un quebrantamiento de los deberes de la neutralidad.

Opiniones de tratadistas—

He tenido especial cuidado en consultar a tratadistas eminentes. He ido a buscar las opiniones de publicistas que pertenecen por su nacionalidad a las naciones beligerantes, y he encontrado que ellos no dan semejante carácter a una operación de esta índole.

Así, Fiore dice: "El comercio de víveres y de cuanto se necesite para el aprovisionamiento de los ejércitos puede hacerse en el territorio neutral, sin que al estado que permita este comercio pueda imputársele violación alguna de los deberes de la neutralidad, con tal que reconozca la facultad en hacer este comercio con ambos beligerantes y con perfecta igualdad de trato."

El mismo Fiore insiste en que la facultad de comerciar libremente, durante la guerra, debe concederse también como un derecho eminente de los neutrales. Es, en efecto, dice, un derecho natural la libertad de comercio, y no debiera ser limitada respecto de los particulares pertenecientes a los estados beligerantes.

Establece, desde luego, que la guerra no modifica las relaciones comerciales entre los estados neutrales ni entre los beligerantes, por lo cual debe respetarse lo mismo durante la guerra que durante la paz la libertad de navegación y de comercio de los pueblos neutrales, salvo la prohibición de contrabando por causa de bloqueo.

Bueno es, sin embargo, considerar, si por el hecho de haberse intentado comprender como contrabando de guerra, nuestro trigo, nuestro maíz, nuestras carnes, y nuestra lana, podría llegarse a determinar un quebrantamiento de la neutralidad.

Hast aahora, los publicistas, no han podido ponerse completamente de acuerdo en cuanto a la calificación de los objetos que pueden ser considerados como materia de contrabando, a pesar de haberse dividido en líneas generales las tres categorías: los que no tienen utilidad sino en tiempo de guerra y son siempre contrabando; los que sirven para los placeres de la vida y no pueden por esta razón ser objeto de prohibición alguna; aquellos que como el dinero, los barcos y los víveres, y los objetos que sirven para equipar las tropas, y cabe emplearlos tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz, y los cuales pueden por esto comprenderse o no, según las circunstancias, bajo la denominación de contrabando de guerra.

Siguiendo esta diversidad de opiniones nos encontramos con que Galiani no reconoce como un verdadero derecho del beligerante, el de prohibir el comercio de las mercaderías de esa tercera clase enumerada por Grotius, que sería la que comprendería nuestros frutos de país agrícola ganadero.

Véase, señor presidente, cómo este negociado no marca rumbos distintos a la orientación de la política internacional; véase cómo no puede afirmarse que vamos derecho al rompimiento de la neutralidad, véase cómo tranquilamente podemos atender a los vitales intereses de la nación. Pero yo agregaría que si eso no lo establecieran los tratadistas, ninguna nación tiene el derecho de atentar contra la existencia de otra, prohibiendo su comercio indispensable, estableciendo la interdicción de un continente a otro continente.

La situación variará—

El señor diputado Rodríguez, agusando su crítica, inculpa con motivo de este negociado, los altos precios que pagamos por algunas mercaderías cuya introducción él querría asegurar. El señor diputado por Buenos Aires no debe sorprenderse si en estos momentos la rigidez de las leyes y de los dogmatismos de la ciencia económica han sufrido, se han desmoronado por estos fenómenos que ocasiona la guerra, que eran desconocidos, porque recién hoy se ve que hay naciones que puedan dominar en absoluto el transporte y los mares. Me basta recordar a publicistas que se han ocupado de estas cuestiones completamente contemporáneas. Rahola declara: "en este período de guerra colosal es de todo punto imposible, por más que se empeñen los gobiernos de los países que no toman parte en la guerra, que actúen libremente las leyes de la economía política". Podría ampliar extensamente este enunciado, pero creo que no hay para qué molestar con ello la atención de la cámara. Me bastará decir, que desde el momento que el convenio se celebre, desde el momento que tenga un principio de consumación, nuestra situación variará en absoluto, porque desde entonces tendremos asegurado el transporte y con él las mercaderías que necesitamos.

El transporte y la especulación territorial—

Bien sabemos cuán grande es el influjo que tiene el transporte regular sobre el comercio de exportación. Y es de presumir que los barcos no han de venir en lastre; que han de venir cargados, repletos de mercancías, aprovechando completamente un tonelaje que se paga a precio de oro. Entonces ese estado de carestía general desaparecerá de inmediato. Gozaremos entonces de una situación privilegiada en el mundo, por lo menos durante este año, porque tendremos hasta ese carbón que hoy monopolizan en absoluto las naciones beligerantes.

Pronto veremos cómo ese negociado va también a redimirnos de la crisis de la especulación territorial, porque permitirá a los agricultores y terratenientes que reciban los provechos de su trabajo, a atender de inmediato sus obligaciones pendientes libertándose del peso de los enormes intereses hipotecarios, salvando quizá íntegramente los propios capitales comprometidos.

Lo que tenemos de sobra; la garantía—

Nos preocupamos, señor presidente, de que no se pague en moneda sonante y contante; nos preocupamos de que no se nos entreguen títulos en garantía, de que no se deposite el oro en nuestras legaciones. Pero, señor, ¿cómo podemos preocuparnos cuando nosotros somos deudores por mayores sumas de dinero a esas naciones? ¿No tenemos más de setecientos o mil millones de dinero inglés invertido en nuestros ferrocarriles? ¿No alcanza nuestra deuda pública hasta la enorme cantidad de 1700 millones de pesos? ¿No tenemos además el derecho de girar continuamente para el pago de nuestros servicios? ¿No se ve que esa cuenta abierta va a tener casi una liquidación de inmediato, por lo mismo que declaraba el señor diputado Rodríguez, que éramos más exportadores que importadores, que había siempre un saldo que nos era favorable, que ese saldo era el que intervenía para establecer las diferencias en los cambios?

Señor, si esa liquidación ha de hacerse de inmediato, por existir obligaciones recíprocas, y de haber constantemente giros de una y otra parte ¿a qué rodearnos de tanta garantía, a qué exigir lo que tenemos de sobra?

El curso de los cambios—

El señor diputado por Buenos Aires se preocupaba de los cambios. Esto no debe preocupar, cualquiera sean las opiniones que se sostengan, porque si creemos en la inteligencia lúcida y clarovidente de Avellaneda, podemos decir que no hay ley que detenga o regule el curso de los cambios. Los cambios vendrán a normalizarse según sea la situación económica que lleguemos a ocupar y según sea el estado de prosperidad del país.

Si nos atenemos a la ciencia, no debemos felicitarnos tampoco de la valorización brusca, violenta de nuestro dinero, porque nadie ignora que las valorizaciones rápidas y violentas, son tan perjudiciales al país como la misma depreciación. Los efectos son siempre pavorosos en uno y otro caso, porque no impunemente, como decía Osvaldo Piñero, se rompe el equilibrio de las cosas.

Que se nos entregue oro, es otra preocupación. ¿Cómo se nos va a entregar oro, señor, si la primera preocupación de todos los países ha sido encadenar ese oro a las cajas de los Bancos, inclusive nosotros mismos? ¿Y por qué se encadena ese oro? En primer lugar, por los grandes peligros del transporte, por los graves inconveniente que podrían provocar al comercio universal la pérdida de enormes cantidades de ese único dominador común de toda la riqueza, que determina los precios, que determina los cambios; en segundo término, porque esos países no podrían entregar esas cantidades ded inero o convertir su billete en oro, porque dadas las exigencias premiosas de la guerra, las necesidades de abastecer sus ejércitos y sus escuadras, vendrían, al cumplimiento de sus obligaciones, con un pedido de moratoria.

"La paridad de la moneda, dice Rahola, en esta época aciaga, es motivo de indispensable preocupación por beligerantes y neutrales, que temen las consecuencias de la adversidad del cambio habiéndose desatado una pugna implacable por la posesión del oro".

Y bien: en estas condiciones, cuando se nos dice que se ha desatado una pugna implacable por la posesión del oro, nosotros, que no tenemos medios de defensa alguna, nosotros que estaremos expuestos a quedarnos con nuestra cosecha desde el momento que Inglaterra cuenta con las cosechas completas de Australia del año pasado y del presente, que no las transporta porque existen 18 días de diferencia en el viaje y porque hay mayores riesgos: nosotros no debemos culminar en nuestras pretensiones, para que este negociado, que ha de tener una influencia financiera, económica y bancaria, fracase.

Influencia financiera—

He dicho, señor presidente, que ha de tener una influencia financiera. Efectivamente; el señor ministro de hacienda nos podría decir si cree o no, que, desde el momento en que esté asegurado un transporte regular, aumentará el producto de los derechos de importación, a los que han de unirse los de exportación. Estos dos derechos van a ser los que van a equilibrar las finanzas del país, los que van a hacer desaparecer todo temor de desequilibrio en el presupuesto y los que van a permitir atender los servicios de nuestras deudas con toda regularidad, así como las necesidades de la administración. Esto nadie podrá desconocerlo.

Influencia bancaria—

También he manifestado que va a tener una influencia bancaria. Efectivamente, señor presidente, ha de tenerla, porque si esta operación no se realiza, los primeros perjudicados serían los bancos quienes se encontrarían con centenares de millones de pesos sin poder colocar. Y si la cosecha no se vendiera en esta forma, peor aun, porque entonces correríamos todos los peligros de un excesivo numerario, por la misma forma en que funciona nuestra Caja de Conversión. Los bancos llegarían a tener mil millones de pesos más y no sé qué es lo que harían los Bancos con esta cantidad cuando ya cuentan con más de 500 millones sin poder emplearlos.

Influencia económica—

Ha de tener una influencia económica, porque toda la producción está dependiendo del cambio, del trueque de mercaderías y valores.

Vamos a ocupar, repito, un lugar de preferencia en el mundo. Seremos los únicos que tendremos transportes asegurados y abiertas las rutas del mar; seremos los únicos que podremos enviar nuestra cosecha, sin correr ni siquiera los riesgos del envío, porque tendrán que ser los beligerantes los que se encargarán de transportarla y de cuidarla.

Véase lo que dice Rahola—y vuelvo a referirme a él por ser uno de los hombres que ha previsto con mayor clarovidencia los sucesos a producirse. Dice este autor: "Para atender la imperiosa necesidad de tráfico y suplir la falta de buques, sólo hay los Estados Unidos y el Japón en el Pacífico, y Dinamarca, Suecia, Noruega, España y Grecia en el Atlántico. De estas últimas naciones debemos descontar los desastres que ha sufrido en su marina mercante la Grecia, debemos descontar a la España misma, que ha perdido más de 500.000 toneladas, que se queja y que sufre de la falta de medios de transporte, que está haciendo un verdadero esfuerzo para reparar los daños que la guerra le ha producido".

Y agrega que esto es lo más interesante porque denota una opinión perfectamente imparcial. No se ve el propósito de sugestionar, sino que coloca las cosas en su debido lugar, da a cada país su verdadero sitio, su verdadera posición. Dice: "Todos los países de América que dispondrán de abundantes cosechas y frutos se verán imposibilitados para darles salida en gran parte por la carencia de transportes, privándolos de los medios que se les ofrecen para aliviar su crisis agravada por la guerra".

"Por otra parte, agrega, véase cómo no nos comprende solamente a nosotros, sino a la Europa misma. Las naciones de Europa, necesitadas de víveres y de materias primas, no encontrarán tampoco manera de transportarlos. Los mismos beligerantes sufrirán las consecuencias de esa colosal insuficiencia de transportes. Contrasta con este defecto la gran presencia de un gran número de buques beligerantes refugiados en los puertos, condenados a estar "inactivos"".

No hay efectivamente, señor presidente, casi ningún país en el mundo que, en la actualidad, no haya tomado medidas para asegurar la circulación de sus productos y para asegurarse sus transportes. Somos nosotros los únicos que vamos a salvar nuestra situación y nuestros errores por medio de este negociado.

El precio mínimo y los fletes—

Se agrega, señor presidente, por una cláusula, a la que yo le doy muy relativa importancia, por aquella en la que establece que, el precio mínimo del cual debe ser libre del derecho de exportación y eslingaje, y e esta, puede tener influencia hondamente perturbadora por disimular el precio en realidad publicado de 12.50, etcétera, pero, como yo decía hace un instante, ¿qué influencia puede tener una diferencia de 57 centavos si el productor no se obliga a vender, si él puede seguir todas las incidencias de la guera, si él puede esperar todo el tiempo que lo crea necesario? ¿Qué atadura, qué vínculos ligan al productor con este convenio?

Despues, nos olvidamos que el país que tiene fletes caros, se ve obligado a reducir el precio de sus artículos como compensación y para poder resistir a la posible, la indudable competencia.

Desde luego si carecemos en absoluto de marina mercante, nosotros tendríamos en esta circunstancia que reducir nuestros precios, y acomodarnos a los fletes que quiera imponernos el transporte extranjero.

El gobierno, señor, ha realizado una obra que es un éxito, una obra que ha cambiado en absoluto el ambiente; que ha llenado de júbilo y de regocijo al país, porque lleva la tranquilidad a todos los hogares, con el hecho de haber asegurado la venta de nuestra cosecha y de haber facilitado los medios de transporte.

Hará más todavía: con una sabia reglamentación, defenderá la producción de todo intento especulativo aun bajo el amparo del negociado.

Velando por los intereses del país—

Nadie ignora, señor presidente que en materia de intereses no hay sentimientos; nadie ignora que dentro de los términos generales de este convenio los compradores han de hacer lo posible para obtener los mayores beneficios; nadie deja de reconocer que ellos podrán trustificar sus compras o demorarlas, pero allí se verá la acción resuelta y eficaz del gobierno para hacer la defensa del productor, para sostenerlo durante ese tiempo en que se demore la compra de la cosecha. Podrán los agentes de Inglatera y Francia detener su compra hasta el mes de mayo, quizás hasta junio, para que los que se encuentren apurados no tengan otro recurso que entregar por nada o casi nada el fruto de su trabajo. Pero el gobierno, ejerciendo la vigilancia que ha ejercido hasta hora facilitará dinero en préstamo sobre prenda agraria, para complementar su propia obra y dejar a la usura burlada en sus intentos.

Esto es lo que debe difundirse y hacerse conocer a los productores, porque no basta celebrar este convenio; es necesario que ellos lo conozcan con todos sus defectos, si es que los tiene y con todas las virtudes, que yo le reconozco.

La cláusula de que nosotros no podremos girar sobre Norte América se explica también, señor presidente. Se supone que teniendo, como tenemos, obligaciones con ese estado, Inglaterra y Francia habrían de precaverse para no sufrir un drenaje de oro, un quebranto que no les corresponde. No hay en eso ninguna manifestación inamistosa que pueda herir susceptibilidades.

Por este negociado, señores diputados, no solamente vamos a despejar el ambiente económico, financiero y bancario, dominando nuestra crisis, sino que vamos a quitar al poder ejecutivo esa apasionada tacha de germanófilo que se le ha aplicado injustamente.

El poder ejecutivo no ha hecho sino velar por los intereses del país. Paso a paso ha venido salvando los escollos que se le presentaban, para que sin violaciones de neutralidad ni ruptura de relaciones pudiéramos disfrutar del bienestar que se nos ofrece por un hábil y prudente ajuste de voluntades.

Puedo decirlo con toda imparcialidad, porque dejándome arrastrar por mis sentimientos aliadófilos fuí el único que votó por la declaración de guerra: no puede haber, pues, aquí duda sobre la sinceridad de mi opinión, que en aquella época no concordó por cierto, con la del poder ejecutivo.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Presidente (Pérez Virasoro) — Como no hay número en la casa, queda levantada la sesión.

BIBLIOGRAFIA

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LOS ARBOLES ARGENTINOS

Trátase de una excelente monografía sobre el ramo de la riqueza forestal argentina, de que es autor el prestigioso profesor Miguel Lillo, quien la presentó a la primera reunión nacional de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales de noviembre de 1916.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA Y LA JURISPRUDENCIA NACIONAL

Así se titula una monografía del doctor Mariano de Vedia y Mitre, extraída del tomo tercero de los "Anales de la facultad de derecho", merecedora por muchos conceptos de la publicación aparte en que se ha editado.

EL LIBRO VERDE DE LOS TELEFONOS

Ha aparecido la segunda edición de esta interesante y útil publicación corregida y aumentada.

Es una obra que facilita mucho las comunicaciones telefónicas e indispensable, donde el uso del teléfono es necesario y continuado.

AJENJO BERGER

Banco Hipotecario Nacional

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1917

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	599.112.720,—			155.500	—
Convertidos ley 2842	8.161.761,—				
En efectivo	292.928,—	607.567.307	—		
Servicios á cobrar	33.917.678.500				
Depósitos á cuenta de servicios	1.238.234.444	32.679.442	056	223.770	—
Cédulas rescatadas		55.611.820	—	188.861	—
» en depósito		28.305.050	—	5.000	—
» » caja de ahorros		1.133.650	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		823.000	—		
Títulos de crédito arg. interno á oro, ley 10225				4.888.800	—
Mobiliario y útiles		221.995	056		
Propiedades rematadas		741.028	504		
Cambios curso legal		9.550.513	149		
Conversión ley 2842				8.161.761	—
Créditos personales		5.095.938	731		
Obligaciones á cobrar		270.716	700		
Inmuebles		5.175.045	120		
Operaciones pendientes				115.191	—
Caja: Existencia en efectivo		41.590.492	311	10.181	300
		788.865.999	057	18.740.034	300

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	543.500.900				
Rescatadas por el Banco	55.611.820	599.112.720	—	8.317.281	—
Fondos públicos nacionales, ley 2842				481.900	—
Intereses		18.102.065	379	210.069	775
Amortizaciones		59.558.285	940	96.662	740
Cupones á pagar		9.150.323	875	422.715	—
Cédulas sorteadas á pagar		158.100	—		
Operaciones pendientes		169.719	842		
Depositantes de cédulas		28.305.050	—	5.000	—
» » » caja de ahorros		1.146.164	480		
Servicios anticipados		372.078	—		
Cambios oro sellado				4.915.425	755
Conversión ley 2842		8.161.761	—		
Reserva art.º 4.º		19.083.367	452		
Fondo de reserva		45.549.243	689		
		788.865.999	057	13.749.034	300

SERIES	RENTA	AMORTIZACIÓN	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACIÓN
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	14.441.850	558.150	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	17.523.350	2.476.650	—
E	»	»	20.000.000	17.556.450	2.443.570	—
F	»	»	15.000.000	13.169.800	1.830.200	—
G	»	»	10.000.000	8.676.800	1.323.200	—
H	»	»	61.621.300	48.690.300	3.646.200	9.284.800
I	6 o/o	4 o/o	2.539.900	2.156.000	383.900	—
J	»	1 o/o	9.264.100	6.191.200	905.200	2.167.700
K	5 o/o	»	70.165.000	40.579.350	4.493.850	25.091.800
L	6 o/o	»	89.968.000	36.263.050	5.370.200	48.333.750
C. H. A.	»	»	446.441.900	62.023.825	28.512.900	355.905.175
LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	2.168.825	2.406.825	45.350.650
2ª »	»	»	48.849.000	371.500	1.253.300	47.215.200
3ª »	»	»	10.160.500		7.675	10.152.825
			903.925.000	304.813.250	55.611.820	543.500.900
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	11.683.739	188.861	8.128.400

V.º B.º ANTONIO DIAZ, Gerente — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1917. — DOMINGO VERNENGO, Contador

Publíquese: RAFAEL HERRERA VEGAS, Presidente

AUGUSTO MARCÓ DEL PONT, Secretario General

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata (por telégrafo):

Con inusitado entusiasmo continúan desarrollándose los festejos organizados con el fin de agasajar a los marinos del acorazado "San Martín".

Esta mañana a las 10.30 se jugó un interesante partido de pelota en la cancha del Club Mar del Plata, en honor de la oficialidad de dicho barco.

Por la noche a las 10, se realizará una función de gala en el teatro Odeón, para la que se ha confeccionado un interesante programa.

La comisión auxiliar de festejos formada por los señores Luis María Campos Urquiza, capitán de navío Angel J. Elías, doctor Eusebio Gómez, Juan Carlos Barla, Ernesto Muruzeta, Ernesto Rodríguez, Josué Quesada, doctor Carlos Sojo, ha confeccionado el siguiente programa:

Día 18, a las 10.30 partido de pelota en la cancha del Club Mar del Plata; a las 10 p. m. función de gala en el Odeón; el 19: almuerzo a la 1. en la confitería Jockey Club a la oficialidad, ofrecido por la comisión del Club Mar del Plata; a las 12.45, almuerzo a la marinería en el hotel de la Playa Chica; el 20 a las 4.30, té en el Golf; el 21, excursión a la estancia "El tejado" del señor César Gonzáles Segura, donde se servirá un almuerzo; el 22, té concierto en el Club Mar del Plata seguido de baile.

A estos festejos le seguirán otros que la comisión resolverá en la reunión que celebre esta tarde a las 5.

Además "La Epoca" ofrecerá por su parte un almuerzo el domingo 20, a toda la oficialidad del San Martín.

—Muy concurrido se vió el baile efectuado ayer en el Regina Hotel, el cual, se prolongó hasta altas horas de la noche.

Vimos entre otras a las señoras:

Marta A. de Giménez Zapiola, Lucía Nazar Anchorena de Obligado, María Luisa H. de Arévalo, Flora D. de Sánchez Granel, María E. de Etcheagray, Magdalena D. de Boero, Celina S. de Cano, Mercedes de Nadal de Muro, Dominga Ruybal Sallaberry de Ruybal, María D. B. de Casariego, Gregoria de Guasnábar, Alicia Seguí de Ros, Lola G. de Serantes, Angélica B. de Giménez Zapiola, María S. de Viton, Concepción N. de Pacheco, Lola Raffo de Ganduglia, Nilda Raggio de Seitún, Esther M. de Mancera, Sara P. de Escasany, Luisa M. de Barolo, Ema C. de Alemaní, Carmen del Sar de Cardini, Celia D. de Pérez, Tina D. de Mazzasogni, Inés S. de Scally, Emilia Roo de Puchuri, Ana C. de Pastorello, Magdalena A. de Mur, Ema Pedeflous de Labró, María B. de Roó, Juana B. de Roveda, María P. de Tobino, Mercedes Ruiz Cranel de Pareto, Elena Echenique de Perrotta, Laura B. de Beresiartu, Angélica F. de Chiarella, Elisa Llamazares de Llorente, Emilia E. de Veneziano, Luisa D. de Labourdette, Ana C. de Baqué, Emma M. de Bazzi, Magdalena Díaz Soreiro y Mrs. Gregory.

DE MAR DEL PLATA

El comandante del crucero-acorazado "San Martín", capitán de fragata Escufa y, el comisionado municipal, señor Martín Alzaga; el capitán de navío Angel J. Elías; el doctor Luis María Campos Urquiza; oficiales y comensales al banquete celebrado ayer en el Bristol en honor de los marinos de dicha nave.

Señoritas:

Juana, Antonia, Lucrecia y Beatriz Arévalo, Delia y Mercedes Etchegaray, Anita Boero, María Esther y Sara Escasany, Delly Gregory, Ana y María Amalia Roo, Cándida C. Pérez María Angélica Serantes, Elisa, Luisa y Enriqueta Bazzi, María Rosa Llamazares, Inés y Josefina Scally, Lydee y Marta Baqué, Josefina y Julia Gaye, María Adela Pachuri, Sara Bayón, Sara Miseggi, Ernestina Raffo, Elena Rossi, Matilde y Elena Bravo, Lola y Sara Ruibal Sallaberry, Delia Fornazzini, Laura Lemos, Matilde Grivelli, Eda Lasplacette, etc.

—Hoy ofrecerán en Cabo Corrientes un té a un núcleo de sus amistades, el doctor Benjamín T. Solari y su señora Lala Parravicini.

—Han llegado hoy procedente de esa, los señores Vicente Segovia y familia, Enrique Martínez Ocantos, Federico Castelín, María S. de Beltrán.

—El sábado llegará el diputado nacional doctor Tomás de Veyga y su señora Aurelia de Basail Martínez.

—Se ha formalizado el compromiso de la señorita Clelia Rivarola Tarnassi con el señor Rufino Luro (hijo).

—En el templo "Stella Maris" se preparan diversos y solemnes cultos con motivo de la festividad de su patrona que se festeja el 2 del mes próximo.

—Una fiesta brillante promete resultar la velada de beneficencia que se organiza para el 26 del corriente en el Palace Theatre.

El producto del festival será destinado al sostenimiento del hospital Mar del Plata, cuya comisión de damas presiden las señoras Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz y Josefina Achával de Cantilo.

El programa cinematográfico confeccionado para esta fiesta, será novedoso e interesante.

Las entradas están en venta desde hoy en la bombonería "Noél" de la Rambla, de 11 a 12 y de 6 a 8.30 p. m.

—La comisión del Golf Club ha resuelto que todos los domingos se realicen "dejeneurs concerts".

Para ese efecto se ha contratado una buena orquesta.

—En su residencia "La Armonía" el señor Hector Cobo y su señora Josefina Unzué ofrecieron ayer un almuerzo a un núcleo de sus relaciones.

Fueron comensales las señoras Martha Unzué de Blaquier, Mercedes Quintana de Santamarina, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Elisa Casal de González Moreno, Enriqueta Blaquier de Rocha, María Luisa Unzué de Aldao.

Señoritas:

Susana Rodríguez Quintana, Elena Aldao Unzué, Mercedes Peña y un grupo de caballeros.

—El señor José Antonio Aguirre invitó a un grupo de niñas y jóvenes a realizar una excursión a bordo de su yate, por las cercanías del balneario.

—El martes próximo se disputará en el Golf el premio Alberto Dose, a cuatro pelotas, debiendo clasificarse por "medal play" las 16 mejores parejas.

El domingo habrá un concurso para caballeros.

* * *

Con gran solemnidad se llevarán a cabo, pasado mañana, las fiestas tradicionales del Patrono de Olivos. Las familias que veranean en este pueblo contribuirán a prestarles todo el brillo posible.

El programa que ha preparado la comisión de festejos, que preside el doctor Lorenzo Anadón, es entretenido.

A las 10 de la mañana se cantará una misa solemne con sermón, que será oficiada por monseñor Juan N. Terrero, obispo de La Plata, quien será obsequiado después con un banquete en casa del señor Anadón. En el hotel Carapachay se realizará una recepción que será amenizada por una orquesta de zíngaros, y a la que han sido invitadas las familias principales. En la plaza se llevarán a cabo diversos festejos, coronando así el extraordinario programa confeccionado.

* * *

Hoy se realiza el casamiento civil de la señorita Elisa Tagle Miró con el señor Rodolfo Castillo, siendo testigos por parte de la novia, los señores Luis Ortiz Basualdo, Domingo Toro Zelaya, y Clodomiro Barnett, y por la del novio, los señores Juan Giraizzo, Raúl Bertrés y Campolicán Castillo.

La ceremonia religiosa se efectuará mañana a las 6.30 de la tarde en casa de la familia de la novia y a pesar de su carácter íntimo, revestirá muy lucidos contornos dadas las extensas vinculaciones y simpatías con que cuentan ambos contrayentes.

Serán padrinos la señora Manuela Miró de Tagle y el señor Gundemaro Castillo.

La nueva pareja se ausentará para Viña del Mar por una temporada.

* * *

Se ausentarán para Montevideo por algunos días, el secretario de la embajada de España y su señora Isabel Amí de Danvila.

* * *

La Pía Unión de la Purísima hará celebrar mañana a las 10 a. m. una misa por sus asociados.

Durante el acto se cantará "La felicitación Sabatina".

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Elvira Posse, con el señor Rafael Granillo Posse.

* * *

Víctima de una prolongada enfermedad, llena de alternativas, dejó de existir ayer en su residencia de Belgrano, a los 61 años de edad, el señor Diego S. Bavio, respetable caballero, que gozaba de merecidas simpatías en nuestros círculos sociales y ganaderos.

El extinto reunía a sus condiciones siempre cultas y caballerescas, los prestigios arraigados de su abolengo en el país. Era nieto del coronel Ramón Rodríguez, el héroe de Obligado, y, su descendencia algo numerosa, se halla muy vinculada en la sociedad.

Su establecimiento de campo "San José" en la Magdalena, que fué parte de la obra emprendedora del señor Bavio, se puede exponer como de los principales entre los de su género.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio del Norte, después de oficiarse una misa de cuerpo presente a las 10.30, en la iglesia del Pilar, dará motivo a una expresiva demostración de condolencia.

* * *

El gran concierto vocal e instrumental que se realizó anoche en el local de la Sociedad Rural Argentina, a beneficio de la Caja Dotal para Obreras, que preside la señora Adelia Harilaos de Olmos, congregó a una numerosa y selecta concurrencia. Tanto el maestro Malvagni como los directores de los coros que tomaron parte, fueron muy aplaudidos en las diversas partes del programa, que fué por cierto muy interesante.

Mañana a las 9 de la noche, se representará en castellano con todo lujo de detalles "La duquesa del bal Tabarín", en cuya opereta tomarán parte las mejores parejas de baile modernos, además de cuarenta bailarinas, 150 coristas y una gran orquesta.

Esta función ha despertado muchísimo interés entre nuestras familias, por tratarse de un espectáculo al [illegible]

* * *

Comunicaciones telegráficas recibidas de Chile, hacen saber que, con asistencia numerosa, compuesta de las personas más distinguidas de la sociedad, miembros del gobierno, diplomáticos, clero y cuanto hay de caracterizado, se verificaron ayer los funerales de la señora Carmela Correa de Blanco Viel, fallecida trágicamente.

El arzobispo Juan I. González rezó una misa de "réquiem" asistido por los miembros del cabildo.

En la ceremonia ha quedado reflejada la honda simpatía y veneración que la sociedad de Santiago tenía por la dignísima dama, cuya desaparición también repercutió intensamente en nuestros círculos sociales.

* * *

Para mediados del mes de mayo se ha fijado el enlace de la señorita Sofía Casariego con el ingeniero Raúl Torra.

* * *

El poeta Carlos Guido Spano cumple mañana 91 años.

Con tal motivo se le hará objeto de las múltiples manifestaciones de simpatía que se le tributan todos los años al ilustre vate.

* * *

De Montevideo con fecha de ayer:

Sobrepasó las más grandes perspectivas la fiesta que ayer se realizó en el Parque Hotel patrocinada por la Sociedad "Entre Nous", para arbitrar recursos para los premios a la Virtud.

A pesar de no figurar en el programa el diner-concert, el salón comedor ofrecía un aspecto deslumbrante, estando todas las mesas ocupadas por conocidas familias de nuestra sociedad y de la porteña.

Las mesas se encontraban artísticamente adornadas con luces y flores, lo que daba un tinte más agradable a la suntuosidad del salón.

Los marqueses de Salamanca reunieron en su mesa, a las señoras Esther Boffil de Lasala y Carmen Lasala de Peixoto y los señores Carlos Carcao Márquez, doctor Carlos María Prando, Pedro Nadal y Francisco y Enrique Lasala Alvarez.

El señor Julio Etcheverry y su señora Esther Vidal Arteaga habían invitado al señor Carlos Algirta Real de Azúa, su esposa señora Luisa Necol, señorita Enriqueta Necol y el señor Juan Lorenzo Etcheverry.

En la de la señora Leonor Cachón de Correa se hallaban las señoritas Luisa Valdez y María Luisa Díaz Fournier y el doctor Rodolfo Villol y su esposa Clara Orueta.

El señor Emilio Calo, reunió en la suya a las señoritas Dora y Ofelia Calo Berro, Julieta Lenzi, Laura Cortinas y María Angélica Requena y a los señores Ismael Cortinas, Walter S. Bayley, Pablo Minelli (hijo) y Carlos C. Lenzi.

Otra mesa la ocupaban el señor Juan Carlos Muñoz, su señora Adela Maza, señor A. Terra, su esposa Margarita Maza, el señor Wifredo Aguirre y su esposa señora Luisa Maza.

Alas 10 se inició el baile que se prolongó animadamente hasta las 12, hora en que hizo su entrada en alegre farándola el grupo de señoritas y caballeros que debían bailar el cotillón.

Las difíciles figuras fueron ejecutadas con todo arte, lo que les valió al terminar una verdadera salva de aplausos.

Luego se continuó el baile general que no decayó un solo instante, comenzando a retirarse la concurrencia recién pasadas las 5 de la mañana de hoy.

—En la confitería del Jockey Club, se realizará en la presente semana el banquete con que sus amigos obsequian al alferez de navío don Raúl Suárez, con motivo de su próximo enlace.

—Ha sido recibida con generales simpatía en nuestra sociedad la noticia del compromiso matrimonial de la señorita María Inés de Artcaga con el señor José Pedro Segundo.

—Ha sido concertada la boda de la distinguida señorita Esther Christophersen Ibarlucea, con el señor Francisco Piñeiro Carve.

—Se encuentra mejorado, el señor Pascual Quartino.

—Muy mejorado, el diputado señor Federico Paullier.

—Completamente restablecido el señor Oscar Rogberg, que sufrió días pasados una intervención quirúrjica.

—Se encuentra enfermo, el señor Amaro C. Moratorio.

* * *

En las barrancas de Belgrano habrá reunión de moda esta noche, para las familias que acostumbran a frecuentar ese paseo.

La banda municipal dirijida por el maestro Malvagni, amenizará la reunión con un interesante repertroio.

* * *

Será consagrado mañana, a las 9 p. m. en el templo Alemán de la calle Esmeralda, el enlace de la señorita Frida Wall con el señor Jorge Harschel.

Después de la ceremonia se efectuará una recepción en casa de la novia.

* * *

Esta noche se realizará en el Parque Japonés, le reunión de moda de la Congregación Hijas de María del Huerto.

Se ha preparado un interesante programa.

* * *

A beneficio de los pobres de Adrogué se ha organizado una fiesta para mañana por la noche en el salón teatro de la sociedad Italiana de dicha localidad.

Se exhibirán interesantes vistas cinematográficas, y, los bailarines rusos, señorita Moskovina y Alejandro Jacovleff, interpretarán "El Sueño" "Danza Gitana" "Valse clásique" y otras danzas conocidas.

Se ha fijado en un peso la entrada, por persona.

* * *

En Marcos Juárez se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Goya Lardizábal con el doctor Félix Sammartino.

El enlace se llevará a cabo en el próximo mes de abril.

* * *

De Belgrano:

Para el 11 del corriente se anuncia un gran baile de disfraz en el Círculo Belgrano, el que sin duda alguna ha de alcanzar como los realizados en años anteriores, muy lucidos contornos.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Lola Lanata con el señor Carlos S. Garbo.

—Mejor, el señor Juan Carlos Méndez.

* * *

En el Petit Salón se efectuará mañana por la noche el banquete que los alumnos y socios de la asociación Argentina de Opticos dedica al doctor Pastor Anargyrós y al abogado social doctor Herminio J. Quiróz, festejando la terminación de los cursos que se dictan en la academia que sostiene dicha Asociaicón.

* * *

Para mañana a las 8.30 a. m. tendrá lugar la comunión de Regla, con absolución general e indulgencia plenaria para los hermanos de la tercera órden de San Francisco.

La procesión del Corpus se hará por la tarde a las 3.15 p. m. con rezo de la corona franciscana, letanías cantadas, plática por un padre franciscano, cinco visitas y bendición con S. D. M.

* * *

Ha sido pedida la mano de la señorita Catalina Pizarro Hudson para el señor Fernando Sauze.

Con ese motivo los novios han recibido numerosas felicitaciones.

* * *

La concurrencia porteña sigue afluyendo a las renombradas termas de Cacheuta; ya han llegado allí las familias de:

Julia M. de Fontecha, señor José Costa y señora, señor Miguel Centurión, señora Massini de Tidblom, señor Abel Indart, señor José Castelú, señor Enrique Lauches, señor Raimundo M. Salvat, María Acevedo Ramos de Escobar, señor José Alonso y familia, José Poggio y familia, señora Teresa G. de Gambauche, señor Giudice y señora, señor Augusto Plou, Benjamín Williams, señorita Paulina Plou, señora María de Corbiere, señor A. G. Elowson y familia, señor Benito Cobas y señora, señor Alfredo E. Tiscornia, señor Teodoro Galaneta, señor Santiago M. Usher, señora Enriqueta M. de Courade, señorita María Luisa Crotto.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad se realizará el 30 del corriente el enlace de la señorita Amelia de Carvalho con el señor J. Eduardo Martín.

Serán padrinos la señora Julia B. de Martín y el señor Francisco J. de Carvalho.

* * *

Se ausentarán en breve:

[illegible] dén, Federico Gómez y familia, Miguel Mihanovich y familia, Alberto E. Castex y familia, señora Enriqueta de Monsegur, Victorino de la Plaza, María R. de Ezcurra y familia, Ernesto Marcó del Pont, Antonio Apellániz y familia, Eduardo Arana, Matías Pinedo Oliver y familia, Julio Fabre y familia, García Fernández, Amancia Williams.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmen Pittaluga Noguera con el doctor Ernesto Gaing.

* * *

Algo mejor, la señora Susana Mayol de Bosch Arana.

—Mejorada, la señorita Dora Silgueira Crespo.

—Enfermo de algún cuidado, el señor José María Milberg.

—Mejorando, el señor Adolfo Apold.

—Restablecido, el señor Enrique Salas Molina.

—Sigue mejor, el niño Jorge Escalante Newbery.

—Mejor, la señora Adela Montero de Vedia.

—Se halla enferma, la señorita Carmen Stegman.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata, los señores Luis Lagos García, Gilberto Lerena, Jacinto Moss A. Alberg Cobo, Julián Frers, Basset Smith.

—De Entre Ríos, el señor Alberto Méndez Casariego.

—De Capilla del Monte, los señores Alejandro Carrasco y Luis Lamas.

—De Salta, el señor Domingo Torino.

—De Mar del Plata, el doctor Alberto Velarde.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, los señores Pedro Moss, Carlos A. Aldao, J. Duncan Rossi y familia, Luis A. Broggi y familia, doctor José A. Cortejarena, Alberto M. Correa y señora, D. del Campo y familia.

—Para Rosario, el doctor Lisandro de la Torre.

—Para Miramar, el doctor Juan Raúl Goyena y familia.

—Para Mar del Plata, el doctor Tomás de Veyga y familia.

—Para Santa Fé, el doctor Carlos Saavedra Lamas y su señora Rosa Sáenz Peña.

—Para Montevideo, la señora Felipa Gache de Prieto y familia, Pedro Jaureguí y señora, Adolfo Calvo y señora, Mariano García Cueto, Mercedes G. de Torres y familia, Felisa y Esther Onrubia, Luis García Herrera y familia, Florencio Palacios Costa y familia, Bernabé J. Rodríguez y familia, Martín Otamendi.

—Para Mar del Plata los señores José Tomás Sojo y familia, Néstor Aparicio, Aristóbulo Durañona, Eugenio Bayo, Enrique Mirey, Eduardo Peña, M. Obarrio, L. Costas, Eduardo Videla, José López, Manuel Goytía, Eufemio Lapleix, J. Mac Donald, María H. de Vega, Laura B. M. de Castro, Emilio Luciano, Juan Carlos Gutiérrez, Edmundo Villegas, Camilo Nogués, A. Apreda, T. B. Dupont, M. Polledo, T. Mendel, Rodolfo Huergo y señora, señoritas Carmen Areco y Estela Huergo, Luis Valiente Nouvelles y familia.

—Para Córdoba, la señora Eloísa Ponce de León de Ezpeleta y Victoria Sáenz de Otero.

—Para Mar del Plata, la señora Cristina Crámer de Bernasconi y su hijo, Arturo Gramajo y familia, Luis Egaña, Julio García Victorica, Eduardo Bonifacio, Rolando Casares y familia, Martín Tornquist y familia, Celina G. de Pasman y su hijo Raúl, general Eduardo Racedo y familia, Johana K. de Dowdall y su hija Emma, Daniel Moreno y familia.

—Para Cacheuta, los señores Carlos Lavarello, Luis María Rodríguez Pividal, Carlos Unzué, Tomás O'Grady, Dolores U. de Moya y familia, Máximo Gutiérrez, Rosa L. de Gath y familia, Bernardo Delom, J. Baldrich, Jorge M. Amuchástegui, C. Galignana Segura, Pedro Benegas, Manuel Vélez y doctor Amengual.

—Para San Vicente, la señora Gayetana Alzaga de Madero y familia.

—Para Carmen de Areco, el señor Miguel Riglos.

—Para Cacheuta, el señor Carlos Pujol.

—Para San Fernando, el señor Wenceslao Tello, su familia y la señorita Alicia Moss.

—Para Córdoba, los señores Rodolfo Peña y Nicolás Terrero.

—Para Necochea, el señor José María Malbrán y señora.

* * *

Del Rosario:

La comisión directiva del Comité Patriótico Franco-Belga, ha resuelto en su última reunión, que los premios correspondientes a los números 274 y 552 de la rifa a beneficio del "Día de Francia" deben ser retirados de la casa Córdoba 1060, antes del primero de febrero próximo; pues en su defecto la comisión del comité dispondrá de ellos en favor del "Día de Francia".

—Se realizó el enlace de la señorita Delfina Pelten con el señor Teófilo Mortelmans, ambos muy vinculados a la colectividad belga.

—Esta noche realizaráse en el Eden Park, la función a beneficio del asilo que sostiene la sociedad Protectora de la Mujer. Han retirado localidades las siguientes familias:

Castro, Masera, Barraco, Queirolo Gatti, Marchesi, Güeglio, Delgado, Restano, Moreno, Baltzer, Viana, Escaray, Cantero, Suárez, Colomar, Molina, Mackey, Gaillard, Friggeri, doctor Rinesi, Raimondi, Guesalaga, doctor Martínez, Nigris, Nóbrega, Frávega, Vizzi, Drago, Corvalán, Iragabide, Ferrando Poutin, Klinger, Pestoni, Piccinini, Peña, Sormani, Majorel Casals, Della Cella, Ferreyra, Sánchez Bello, Colombo Berra, Baldani, etc., etc.

* * *

De La Plata:

Pasado mañana, a las 4 p. m., tendrá lugar en los patios de la iglesia Catedral, una interesante fiesta, organizada por la congregación de la Doctrina Cristiana.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte:—Marcha Los Cadetes; gran vals "A ti", discurso por la niñita Rita Barreda; Fantasía, Natalicio de Pierrot; Zarzuela, Gruta de Lourdes; primer acto; Sinfonía, Si yo fuera rey; Poesía, "A Dios" por María de los Angeles Pulido; Gruta de Lourdes segundo acto.

Segunda parte:

Coquetería, Gavota; poesía "La Creación" por Amalia Fernández; gran Tarantela de Viletta, Gruta de Lourdes, tercer acto, interpretada por las siguientes niñas:

Delia Delledonne, Clelia D'Alesandro, Rita Barreda, Felipa Ochatt, Angélica Barreda, Nélida Gazcón, Rafaela Pérez, Raquel y Zulema Quiroga, María de los Angeles Pullido, Carmen Fernández, Alcira Pratto, y un coro de niñas; Los Peregrinos, intermedio; Dos horas del reinado de un limpia chimeneas, juego cómico, por los niños José Pereda, Alfredo Quiroga, Victorio Pratto, Jorge y Rafael Romano, y Horacio Fernández; La oración de la tarde, cuadro vivo; Marcha final, Los dos amigos.

El arreglo del escenario estará a cargo de los jóvenes aficionados Rafael Gaskin, y Pedro Protto.

ARTE Y TEATRO

LOS ESTRENOS MADRILEÑOS

Con motivo del estreno en el Apolo de la leyenda fantástico musical "Himno al amor" letra de Sinesio Delgado, música de los maestros Julio Gómez y Alonso Valdrés, dice un conocido cronista:

"Se trata de una obra eminentemente, definitivamente, estamos por decir que absolutamente musical. Según nuestras noticias, Sinesio Delgado — vayan a él nuestros respetos — urdió la fábula años ha para que la inspiración esplendorosa de Chapí se aplicara a componer sobre los motivos de ella, en las diez o doce ocasiones que se le ofrecían, otros tantos números orquestales, ricos en colorido, en instrumentación y en melodía. Y así el poeta, obscureciéndose voluntariamente en obsequio del músico, no ha pretendido alcanzar otros lauros que los que se le otorgaron anoche al presentarse en el proscenio, ya que no de la mano de Chapí, prematuramente arrebatado a la vida, de la mano de otros dos profesores que pisan con desenvoltura la senda que conduce a la cumbre de la celebridad; el galardón de una parte — la más pequeña, — de los aplausos que el ilustre senado de los estrenos tuvo a bien conceder a la totalidad de la obra.

"Pero aunque el libro, como queda dicho, está escrito para dar a los músicos ocasiones de lucir sus talentos, es lo cierto que predomina en él la nota triste cuando no la trágica — desengaños amorosos, persecuciones injustas, amenazas de muerte — y que de la musa alegre de Julio Gómez y Alonso Valdrés no se nos ofrece la más pequeña muestra. Va, pues, de la primera a la última escena toda la partitura en tono solemnísimo, y aunque se aprecia la riqueza de matices y la exuberancia de frases produce una leve fatiga; tal vez la fatiga física que nos causa la contemplación del monasterio de El Escorial, pongo por monumento recio y admirable.

"Tan en absoluto es así, que la danza de las cautivas moras del segundo acto — pieza de gran ambiente—nos pareció un oasis porque tiene simplemente, el ritmo más movido y obligamos a repetirla, pese a lo mal que la bailaron. Y a eso se debe también, a la vivacidad del ritmo, el gusto con que se acogieron el coro de los gnomos y la canción de Galleguito...

"Más, posiblemente, estamos diciendo herejías como puños. Recordamos, al correr de la pluma, que la orquesta de Apolo, puesta en pie, aclamaba a los autores de la obra, y esto demuestra que la obra, en efecto, es digna de las más altas recompensas. Si es así habremos de dar la razón a varios espectadores que, en sus comentarios al final del primer acto y al acabarse la función señalaban, no precisamente al "Himno del amor", sino a todas las obras de su factura y corte, el defecto — de alguna manera hay que llamarlo, — el defecto de estar escritas sin pensar en que tienen que ejecutarlas orquestas de treinta o cuarenta profesores, a lo sumo, y que no pueden, por lo tanto, dar todos los matices y hacer que brillen todas las sonoridades y que se destaquen todos los efectos.

"Nuestra incompetencia técnica es absoluta, y a fuer de meros espectadores remitimos el pleito a fallo de más autoridad, limitándonos a dejar consignado, simple y llanamente, que el "Himno del amor" es obra de arte que se sale de lo vulgar y que tiene sobradas bellezas para no regatear los elogios a los que la construyeron, ni a la empresa que la acogió para darla al público."

En el Martín estrenó García Iniesta el sainete "El duende del Manzanares" sobre el cual se dice:

"Ya en "La rosa tiene sus dudas" el joven autor se nos mostró com[illegible]

"El duende del Manzanares", del mismo autor, acentúa más la nota de sainetero y se ve que el tiempo no pasa en balde.

"Pero... "El duende del Manzanares" tiene bastantes defectos de trabazón, le falta esa redondez que exige el público en las obras para aceptarlas y, es claro, no pasa como merece que pase una obrita bien pensada y bien escrita.

"No fué, pues, un éxito, ni tampoco un fracaso. Hubo fragmentos que se aplaudieron y de lo otro...

"La música del maestro Manuel G. Llopis, muy ligerita y alegre, como el libro lo exigía.

"Contribuyó poderosamente a que la obra no fuera un éxito la labor de la compañía de Martín. Sabido es que en el teatro no todo ha de hacerlo el autor, que por algo se llaman artistas los que representan las obras. Y en esta ocasión, como en otras muchas y en todos los teatros, la compañía no puso nada de su parte por defender el estreno".

En el Novedades se estrenó la zarzuela "Los novios de las chachas", original de Gil Asensio y Viergol, música del maestro Calleja.

"Los novios de las chachas" — dice un cronista madrileño — lo habrás adivinado, lector, sin ningún esfuerzo mental, son los soldados. Y en la zarzuela anoche estrenada en Novedades dos "audaces" soldados que se salen de su esfera, y, fingiéndose de cuota, hacen el amor a las señoritas de sus novias.

"Los señores Viérgol y Gil Asensia, autores de esta zarzuela, pueden añadirse un triunfo real, sincero y grande a los muchos obtenidos en el teatro.

"Con una sencilla fábula han hecho una serie de ingeniosas escenas, que se rieron grandemente y se aplaudieron todo lo qué merecían.

"La obra fué un éxito.

"Parte de él corresponde, en buena lid, al maestro Calleja, que ha aprovechado las situaciones musicales con toda su gracia pícara. Rezotona, jugosa, alegre es la música. Se repitieron cuatro números de los cinco de que consta la partitura".

GACETILLA

EL TEATRO AL AIRE LIBRE

El concierto de anoche

El fuerte viento reinante impidió que la concurrencia fuera tan numerosa como en las primeras noches, estando, sin embargo, casi toda la platea ocupada, así como gran parte de las tribunas.

El programa, interesante por cierto, se desarrolló perfectamente, mereciendo, tanto los números a cargo de la banda municipal, como los encomendados a los coros, los cuales vencieron brillantemente las dificultades de algunos fragmentos, los entusiastas aplausos del público.

Es justo señalar la correcta forma como se desempeñan los cincuenta alumnos de la escuela del Colón, cuyas voces frescas, hábilmente disciplinadas por los maestros Papi y Piergili, tienen una gran parte en el éxito de estas audiciones.

Cmo lo hemos venido anunciando mañana se cantará en el local de la Sociedad Rural la afortunada opereta del mestro Lombardo "La duquessa del Bal Tabarín" en la versión española de Escobar.

Intervienen las tiples Asunción Pastor y Josefina Astorga, el barítono Joaquín Pibernat, el tenor cómico Soto y el actor de carácter Julio Lozoya.

En el acto del cabaret tomarán parte la aplaudida pareja de bailes Herrera-di Guelfo.

La empresa anuncia que intervendrán cuarenta parejas de baile y ciento cincuenta coristas.

La orquesta será dirigida por el maestro Carlos Pibernat.

MARCONI

Hoy realiza su función de beneficio la aplaudida tiple Clara Weiss, uno de los elementos que más se destacan en la opereta italiana y cuyo sólo prestigio es suficiente para tener brillantemente una temporada.

La Weiss posee, aparte de una voz bien educada y de excelentes registros, condiciones sobresalientes de intérprete que le han proporcionado muy honrosos triunfos en la escena. Nuestro público la distingue y la aprecia y esta noche, con motivo de su función de gracia tendrán una vez más oportunidad de apreciarse las simpatías que ha sabido granjearse por su labor meritoria que la señala como una de las más prestigiosas figuras del género teatral a que se ha dedicado.

Clara Weiss une a la juventud y la gracia,—que son dos buenos elementos para el triunfo en el teatro, —sus facultades no comunes de artista inteligente que le han permitido triunfar.

Ha elegido para su función de gracia la afortunada opereta de Lombardo "La duquesa del bal tabarín", en cuyo rol de Frou Frou realiza una creación que le ha valido los más halagüeños juicios y los más entusiastas aplausos.

En uno de los entreactos la beneficiada dirigirá la orquesta que ejecutará el intermedio de "Eva" y cantará varias canzonetas nuevas.

El pedido de localidades ha sido muy crecido y todo hace esperar un excelente espectáculo que bien se lo merece la aplaudida tiple.

PARA EL MAYO

Mañana debuta en este teatro una compañía de zarzuela española dirigida por los primeros actores José Bódalo y Paco Andreu.

Entre su elenco figuran las tiples Isabel Fonrat, María Coscollano y Teresa Costa y los actores barítono, José Durán, tenor cómico Ramón Reynado, Luis Ochoa y otros.

La orquesta será dirigida por José Fonrat.

El espectáculo será por secciones y a precios populares.

AVENIDA

Fué bien recibida la zarzuela del maestro Chapí "La tragedia de Pierrot", que hoy ocupa la sección última de la noche.

Completan el programa en segunda, la revista de Bianchi "De América a las trincheras" y en tercera el sainete de Moyrón y el maestro Alonso, "El dinero y la verguenza".

En vermouth se recurre a la humorada de Arniches y García Alvarez "El terrible Pérez".

LUNA PARK

Con el sugestivo título de "La liga de los mujeres" se estrena hoy en sección de las 10 un sainete. La obra ha sido ensayada con esmero y la empresa tiene mucha confianza en su éxito, pues se anticipan halagüeños comentarios sobre la producción.

FOOTBALL

MATCH DE BENEFICIO

En el campo de deportes del club Huracán se disputará pasado mañana un partido de beneficencia entre los teams combinados de River Plate y Boca Juniors contra Huracán y San Lorenzo de Almagro.

El cuadro representativo de los primeros estará así constituído:

C. Isola; A. Lanata y A. Chiappe; H. Simmons, M. Pieralini y E. Elli; A. Ameal, R. Brown, N. Rofrano, P. Valenzano y Brichetto.

A las 4.30 de la tarde se iniciará el juego. Actuará de referée el señor Germán Guassone.

BRASILEÑOS v. URUGUAYOS

RIO DE JANEIRO, enero 18. (De nuestro corresponsal). — Ayer se realizó el primer partido de la serie que deberá disputar en esta ciudad el primer equipo del team uruguayo Dublín, que por segunda vez nos visita. Al match de ayer asistió enorme concurrencia, que aplaudió con entusiasmo las bonitas jugadas sucedidas.

Dublín y Botafogo, que fueron los contrincantes, se presentaron así constituídos:

Dublín: Magariños: Monte y Urdinarain: Orizia, Couture y Banzzino: Acuña, Carbone, Broncine, González y Pensalfina.

Botafogo: Couza; Americano y Osny: Pino, Carlito y Police: Carregal, Aloysio, Benedicto, Menezes y Leo.

Los jugadores brasileños iniciaron la ofensiva, debiendo emplearse Magariños para detener fuertes shots de Menezes y Benedicto. Urdinarrain tuvo que actuar en repetidas ocasiones para malograr avances de Carregal y Aloysio.

Poco a poco el juego se fué equilibrando, produciéndose interesantes jugadas. Muchos ataques de la línea ligera de Dublín fueron debidamente interceptados por la defensa local.

Botafogo obtuvo el primer y único tanto por intermedio de Carregal, quien con un tiro esquinado venció a Magariños. Minutos después Dublín logra empatar, a raíz de un tanto marcado por Acuña.

Dos nuevos goals señaló Dublín, por intermedio de Pensalfina y González.

El resultado final fué el siguiente:

Dublín 3
Botafogo 1

C. A. HURACAN

En el local Rondeau 3043 se realizará el 22 del corriente a las 8 p. m., la asamblea general ordinaria para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; lectura y aprobación de la memoria; lectura e informe de la C. de C.; elección de miembros de comisión directiva, del jurado y comisión de cuentas.

LUCHA LIBRE

En el teatro Casino se realizará esta noche a las 11, un match-revancha de lucha libre entre los profesionales Jirsa y Kervaras.

LAWN TENNIS

CLUB ATLETICO ESTUDIANTES

A interesantes partidos dió lugar el concurso de tennis que por la disputa de la copa Pacheco se realizó en los días 12 y 13 del mes en curso, en las canchas del Club Atlético Estudiantes. Los resultados generales son los que detallamos a continuación:

Sección A.—J. A. Maiztegui, 15+15; J. D. Brown, 45+0; A. Saluz, 40+3; H. Figueroa, 34+8; E. Costas, 26+15; M. Stopani, 26+14; E. Pareja, 27+9; M. Croce, 36+0; C. Susán, 21+13.

Sección B.—A. Mercier, 57+0; F. A. Vago, 53+2; A. Rico, 46+4; A. Fontana, 45+1; J. Pomiro, 39+6; H. Tolosa, 40+4; E. Serra, 32+11; S. Maiztegui, 39+1; J. Balle, 37+1; L. T. Saluz, 28+11; R. Rico Peña, 15+12; C. Lagomarsino, 15+11; R. Serra, 22+0.

Maiztegui por 2-6, 6-1 y 6-1 venció e nla final a 3 "sets" disputada entre él y A. Merceier, ganadores de las secciones A y B, respectivamente.

LIGA ARGENTINA DE LAWN TENNIS

Mañana jugarán, a las 2 p. m., en Belgrano, el match de 1a división, concertado entre el Belgrano A. C. y Lomas A. C.

El equipo de Belgrano estará constituído por los siguientes jugadores: H. L. Kidd, C. Morea, G. D. Ferguson, C. H. Smith, H. Atkinson, R. Talbot y F. Maitland.

Segunda división, sección B.

En Villa Urquiza se jugará mañana por la tarde el encuentro concertado entre Belgrano A. C. v. Villa Urquiza.

Los equipos formarán de la siguiente manera:

Belgrano: J. Rugeroni, W. Stock, M. Candegabe, J. de Meyier, C. Palmer y J. Caminos.

Villa Urquiza: A. H. Annand, J. Doyer, A. H. Forrester H. Gould, P. Gallishaw, S. D. Mackinon y C. Martin.

B. A. G. S. v. GASCON LAWN TENNIS CLUB

En las canchas del Gascon Lawn Tennis Club se jugará mañana este match oficial, a las 2 p. m.

Los jugadores que constituyen ambos equipos son los siguientes:

Gascon: J. Murray y J. L. Henderson; W. Pentreath y D. T. Herald; J. A. Ritchie y C. Tannahill.

B. A. G. S. — A. Pelleris y F. Kelly; C. Smith y E. C. Foley; W. E. Scorey y F. E. Rowell.

PELOTA

FRONTON BUENOS AIRES

Anoche se jugó en el Frontón Buenos Aires, ante una concurrencia que llenaba el local, el partido a 40 tantos concertado entre los hermanos Erdoza, a sacar del 16 1/2 v. Irigoyen, Machín y Ermúa, a sacar del 8.

Este partido resultó muy reñido e interesante, igualando varias veces hasta vencer el terceto por dos tantos.

NATACION

INTERESANTE PRUEBA

El conocido profesor de natación Enrique Tiraboschi, realizará en la noche del 2 de febrero próximo el raid Tigre-balneario municipal, una prueba cuya importancia es fácil calcular y que tanto interés ha despertado.

Enrique Tiraboschi

Ya el año próximo pasado el profesor Tiraboschi intentó este raid, debiendo abandonar la prueba en Belgrano debido al frío que le impedía desenvolver su acción, es por ello que la prueba adquiere importancia y que la espectativa reinante es grande.

Controlará el viaje una comisión designada por el Club de Gimnasia y Esgrima, institución que lo patrocina, constituída por los señores Miguel Lagleyze, Juan M. Mourás, Eduardo Fresco, Atilio Porizio y Pedro G. Loau.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

El domingo próximo se realizará el concurso para palomas adultas, 3a. serie del año, desde la estación Rivas a esta capital, disputándose el premio constituído por el señor Carlos Alvazzetti.

Las palomas que tomarán parte en este concurso deberán ser presentadas mañana de 6 a 7 p. m. en la secretaría, Atacama 134, para su control y encanastamiento.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

La comisión directiva de esta importante institución náutica ha preparado para el próximo domingo el siguiente programa de regatas:

Primera serie. Copa Edmundo A. Mackinlay. Por handicap. Para yates del club, tripulados por aficionados solamente. Salida a la 1.45 p. m.

Premios. Al primero, la copa; al segundo, medalla de plata.

Inscriptos: "Pjolter", timoneado por Christian Liloe, con 44 minutos de recargo en 12 millas; "Macá", timoneado por Andrés C. Lemoine, con recargo de 24 minutos; "Phalarope", timoneado por Federico Sundbland, con recargo de 24 minutos.

Segunda serie. Por rating. Para yates de la clase internacional de 12 metros. Salida a las 2 p. m. Premio. Al primero, una copa de plata.

Inscriptos: "Ráfaga", timoneado por Alberto O. Saulignac; "Mouchete", por Juan José Seré.

Tercera serie. Handicap para todo yate del club. Salida a la 1.30 p. m.

Inscriptos: "Nemo", timoneado por A. de Oliveira Cézar, con 24 minutos de recargo en 12 millas; "Polaris", por Eugenio Maumus; "Guaymallén", por Juan Pataky, con recargo de 18 minutos; "Grumete", por Francisco José Rives, con recargo de 18 minutos; "Cosmos", por Claudio M. Franssinetti, con recargo de 8 minutos.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La dirección de la revista "Motociclismo", deseando que todos los aficionados posean un recuerdo del infortunado Pedro Durquet, fundador y presidente del Club Motociclista Nacional, y cuya labor por el desenvolvimiento del deporte mereció los elogios generales, ha resuelto obsequiar con un ejemplar del reciente número extraordinario y una copia fotográfica del malogrado sportman a los motociclistas que lo soliciten desde la fecha hasta el 31 del corriente, en la secretaría Victoria 1650, de 6 a 7 p. m. Los pedidos del interior pueden hacerse por correo.

VARIAS

C. A. SALABERRY Y BERCETCHE

En la asamblea general ordinaria realizada el miércoles último por los socios de este club, se procedió a elegir la nueva comisión directiva, la que quedó así constituída:

Presidente, M. D. Devoto; vicepresidente, H. C. Maffei; secretario, A. Ponce de León; prosecretario, E. Saurí; tesorero, J. C. Eyherabide; protesorero, D. Mauro; vocales: J. Magnoni, F. Otero, y F. Meyrelles Torres; suplentes A. J. Salaberry y J. Muriel.

C. A. MINISTERIO DE MARINA

En el local Avenida de Mayo 753, se efectuará mañana a las 9 de la noche, la asamblea general ordinaria de los socios de este club.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Mala resultó la reunión de ayer para los aficionados de Palermo. Mala porque casi todos los favoritos fracasaron en forma y este desastre en las primeras, es de una influencia aplastadora para restar "elementos" a las pruebas siguientes que se van desarrollando una tras otra con la misma regularidad que marcha el reloj oficial...

Bueno era el programa, espléndida la tarde para disfrutar de la temperatura y a pesar de ello las finanzas de los catedráticos salieron mal paradas. Ni en la segunda, uniendo los boletos de los dos ganadores podían sumar mayoría. Con decir que el único "preferido" que llegó al disco fué Clearing, está dicho todo.

Todo precisamente no, porque entonces acabaríamos pronto, pero agregando que no hubo más que dos finales reñidos, que el fuerte viento prohibía marcar tiempos y que soportamos una nueva sorpresa en la carrera de vallas, cada día más insípidas y con menos partidarios, hemos adelantado bastante. Unase a esto que las pruebas de los nuevos productos han sido ganadas por dos de ellos fácilmente, sin que en momento alguno hubiera duda, sin que los enemigos que les salieron al paso hicieran la "fuerza" necesaria para despertar la emoción y continuaremos dando detalles sin mayor importancia.

Y puesto que con tan excelente programa se defraudaron las esperanzas de los aficionados, que al menos esperaban algo que rompiera aquella monotonía, justo es reconocer que ni la carrera para tres años ganadores, ni el handicap de velocidad, ni la prueba del desquite entusiasmaron mayormente...

No habiendo entusiasmo en el público es porque la "compañía" carece de figuras sobresalientes, que se han contratado para la fiesta segundas partes y ya se sabe que... nunca fueron buenas.

Primera carrera — Dichoso — Así puede llamarse el feliz cabulista que "palpitó" la victoria del célebre hijo de Gerolstein y Guerrilla, célebre por su historia antigua, célebre por soportar con valentía sus siete años cumplidos y célebre por otras muchas razones de orden privado que no nos metemos a detallar porque no nos gusta analizar la vida de nadie por... muy Dichoso que sea.

Pero como a criticar la vida "pública" tenemos perfecto derecho justo es que se diga que no creíamos al pensionista del stud San Antonio un héroe, y sin embargo lo fué, porque soportando la enormidad de setenta y siete kilos sobre el lomo dominó fácilmente en la lucha a muerte que entabló con Rucachoroi por tomar la dirección del escaso lote que disputó la carrera de obstáculos.

Esto no tendría nada de particular si Dochoso se hubiera portado a la altura "de sus antecedentes", pero como por desgracia para los que jugaron a Rucachoroi no fué así, hay que hacer constar que ha mejorado mucho Dichoso con el corto reposo que ha tenido, que debe ser de influencia prodigiosa en un animal de sus años y sus achaques.

Pero dejemos tranquilo por un momento a Dichoso para repetir por centésima vez que no deben suprimirse las carreras de vallas, que ellas dan gran incremento al desarrollo de la raza caballar, que sirven para algo más de lo que se figuran sus detractores, que no faltan, ya que permiten que el ex pupilo del stud Perú se luzca de uno a otro extremo, como si estuviese en sus mejores tiempos, en aquellos en que demostraba la misma regularidad que ahora, porque Dichoso en esto de la regularidad puede servir de ejemplo...

Y si ayer Rucachoroi y Tolmino, los favoritos llegaron peleando por el último puesto, sus partidarios tendrán el desquite en la próxima, porque en ésta siguiendo la costumbre establecida en las vallas, los últimos serán los primeros...

Segunda carrera — Financista-Sin Ruido — Es injusta en cualquier sentido que se mire la puesta de ayer. No nos referimos al fallo que para nosotros responde a la justicia, puesto que llegaron los competidores en una línea, nos referimos a la deficiente dirección que tuvo nuestro favorito Financista por parte del aprendiz que... le tocó en suerte.

No es una ni dos las veces que hemos sostenido en estas columnas la desventaja de los tres kilos de descargo y la prueba deben tenerla evidente los que ayer sostuvieron al hijo de Favonian, que debió dejar la faena de Sin Ruido para otra ocasión más propicia si su piloto lo dirige con serenidad, ya que otras habilidades no se precisaban.

Pero como es inútil, puesto que serán los propietarios los encargados de convencerse por sí solos, que se les demuestren estas con la evidencia que de lo hechos mismos resulta, continuaremos con la hazaña realizada por Financista y Sin Ruido, dos "cracks" que en un año de solícitos cuidados han podido aportar a sus caballerizas respectivas el importe que no llega a cubrir los gastos del pasto de los respectivos campeones que llegaron al disco en el mismo momento.

¿Qué hemos de decir de esta lucha emocionante y sensacional que no esperábamos? Nada. ¿Qué del porvenir que les está reservado a los ganadores? Ni medio, puesto que por sabido se calla. ¿Qué de los que llegaron a varios cuerpos de los que ocuparon el marcador? Que su fin está previsto que irán por otro camino, que no es el de la victoria, precisamente, a engrosar las filas que se ganan la vida en los acogidos y aún en éstos tenemos la duda de que tengan mayor programa los que han luchado un año sin lograr ni un mísero lugar de los que "se pagan..."

Y ahora quizás sigan bregando otro sin llegar a... salvar la entrada.

Madrugadora, por Meharí y Yorkstown, del stud Royal, ganadora de la carrera de potrancas de dos años perdedoras.

Basseler, por Anteo y Jamaica, del stud Cáa, ganador de la carrera de potrillos perdedores de 2 años.

Tercera carrera — Our Queen — Para aprendices, rezaba el programa oficial que estaba reservado el premio Jean Valjean y que sería disputado por todo caballo de cuatro años y más edad que no hubiese ganado más de una carrera, no clásica.

Sólo por esto era la tercera carrera de ayer digna de estudio. Un caballo que lleva cuatro años y más edad sin anotar en su haber más que una victoria, es porque... sus dueños pertenecen a la Sociedad Protectora de Animales, pues de otro modo no se comprende, a menos que estén revestidos de la paciencia que tanto se le alabó a Job, en otros tiempos.

Lo única que había "de más edad" era Our Queen y a ella le tocó ser la ganadora en justa compensación a que llevaba más tiempo de espera. La hija de Your Majesty tomó la punta y fueron inútiles los esfuerzos de sus perseguidoras para darle caza, se defendía, luchaba como cualquier crack de su categoría, y por eso mismo llegó a la raya en la forma que se puede suponer, tratándose de un animal de cinco años que alcanza su segunda victoria en la pista a... media cabeza.

Bellegarde que fué la que puso en apuros a la pupila del stud La Eneida se defendió como pudo y aún así hizo más que Diaspa que renunció a la lucha en el momento preciso, ocupando a pesar de todo el tercer puesto... ¿Cómo serían los otros?

Our Queen ha ganado mucho con haber derrotado a Bellegarde, porque así ya ostenta en su foja de servicios una hazaña igual a Ocurrencia, aunque haya tanta diferencia entre la hija de Val d'Or y la de Your Majesty, como puede haber entre Botafogo y The King, por ejemplo.

Y citamos a The King por recordar su anotación del premio Pueyrredón y recordar que es "pariente" de Our Queen.

Todo un acontecimiento...

Cuarta carrera — Madrugadora — Y efectivamente la hija de Meharí ha madrugado no poco para salir de perdedora, a pesar de la manquera y a pesar de todos los pesares...

Verdaderamente que la suerte, factor importantísimo en estas carreras de productos, ha influído en favor de la hermana paterna de Mamita II de una manera prodigiosa, de otra forma no se explica que haya sanado tan pronto, que tenga la suerte de que Jilguera, su única enemiga, largase con desventaja y que el piloto de ésta se empeñase con empeño digno de mejor suerte, en que la hija de Galloway pasase al frente fuera como fuera.

Víctima de este esfuerzo que se le exigió a Jilguera desde la partida pudo ganar fácil la pupila del stud Royal, que atacó con grandes energías en los metros finales y pudo así adjudicarse su primer triunfo, que no será el último porque posee tipo, velocidad, estampa, todas las condiciones que pueden servir para destacarse entre elementos de su generación y sexo.

Madrugadora, no hay duda que ha de ser útil en lo futuro, ese futuro que para la mayoría se presenta obscuro y nebuloso, que depende más bien de un momento especial a que ha sabido llevarlos un entraineur competente que a los méritos propios de un animal que pasa por un buen cuarto de hora...

La ganadora del premio Ironía nos ha dejado muy buena impresión. Puede que en ello tenga alguna influencia el parentesco que tiene con la pupila de Honorio Valdéz, pero aunque así sea, aunque por ese lado se le juzgue favorablemente, no hay que descartar tampoco que Madrugadora se ha impuesto en buen estilo, ha llegado al disco al galope, delante de algunas enemigas que tenían trabajos en privado como para... perderse de vista.

Pero como correrse una fija en estas carreras de productos, al debutar, es muy expuesto, resulta mejor asegurarse con una que ya haya alternado discretamente... aunque esté manca.

Quinta carrera — Basseler — Todos los anotados en la quinta carrera eran debutantes, había que guiarse por los informes particulares, por la sangre, por la confianza que merecían sus colores, por la monta, por esos mil detalles que pueden tener influencia... hasta cierto punto.

Cinco eran los que tomaron parte en la prueba y todos ellos llegaron casi en una línea hasta las tribunas populares, donde pierden su línea precisamente, donde se agrupan, se pechan, se deshacen en una palabra, y de donde se ve desprenderse a Basseler que toma la ventaja que su jockey creyó conveniente y que anula de este modo l aatropellada de Jazmín que fué de los más perjudicados con aquel contratiempo.

No es posible, por eso mismo, ni remotamente suponer de lo que será capaz en lo sucesivo el ganador de la carrera de potrillos, lo mismo puede ser un elemento sobresaliente que salga de la vulgaridad, como confundirse entre las mediocridades, entre esos productos que ganan porque sí, por una de esas causas que tienen la influencia de lo desconocido...

Ejemplos tenemos más de uno, de esos que al principio de la temporada se señalan, que luego se señalan precisamente por todo lo contrario, que hoy parecen cracks y mañana burros de noria, que pasan por un buen momento y resultan útiles, que se desmejoran un poco y cuestan más que valen, que son indefinidos en una palabra, hast amás adelante, cuando están más "hechos", cuando las distancias se alargan.

Llegada de la quinta carrera: 1o. Basseler (M. Acosta), 2o. Jazmín, 3o. Broquel, 4o. Jigger

Porque como ahora no tienen que recorrer más que una simple partida, cualquiera es bueno: 800 metros, por poco sangre que tenga el que se compara pensando en Botafogo, los ha de recorrer en buen estilo, o en malo, que para el caso es lo mismo.

Aunque no sea lo mismo continuar en esa senda al estilo de Basseler que al de Kumeche, porque aquél es más práctico y más seguro.

Sexta carrera — Tirsis — Una de esas anomalías que se ven en las carreras fué la que ocurrió en la ganada por el hijo de Arcadio, el mismo que con ésta se adjudica la tercera de la serie que lleva trazas de continuar, por lo que demuestra el pupilo del stud Independencia.

No hay razón, no puede haberla, para que la favorita de esta carrera sea la yegua Bruges. Quedemos conformes en que las simpatías por la monta puedan influir, dejemos también conformes a los que la jugaron por su reciente performance sin fijarse en la clase de enemigos, pero convengamos en que las carreras eran muy distintas.

La hija de Druid tenía por toda hazaña un segundo puesto en una prueba ordinaria entre animales de su sexo, donde forzosamente, porque no podía haberlos, no había un Tirsis, no había un Briand, no había un Irmao...

Por eso fué injusto el dividendo abonado por Tirsis que acababa de conducirse honorablemente en su anterior presentación, que pasa por un buen momento, que va a la distancia con facilidad como ya lo ha puesto de manifiesto.

El mayor enemigo que llevaba Tirsis era Briand, pero éste vino sin novedad hasta el momento de definir posiciones, donde el hijo de Jardy se sintió de su reconocida dolencia y renunció a la lucha, como renunciará muchas veces en parecidas circunstancias.

Y sintiendo Briand sus dolencias debía ser Tirsis el ganador, aunque la cátedra se empeñase en hacer favorita a Bruges, que será muy buena, que será muy ligera, pero que nada ha hecho aún para considerarla enemiga.

Y si mañana se "revela" entonces habrá que creerla enemiga de Tirsis y Briand, mientras no...

Séptima carrera — Clearing — Fué el regular hijo de Clermont y Pepita el héroe de la jornada, el único favorito que llevó hasta la vista del juez de raya los colores preferidos del público... en el día de ayer.

En cuanta carrera de velocidad ha tomado parte, siempre ha sido Clearing de los primeros. Las disputadas en tiro derecho fueron su especialidad y en ellas son pocos los enemigos que se le reconocen. Con pesos altos, como necesariamente tiene que llevar en todos los handicaps, es poco menos que imbatible el pensionista del stud Dominius.

Y así lo entendieron los aficionados que esta vez estuvieron acertados en sus preferencias, ya que lo hicieron favorito en contra de Fachinero, animal de ligerezas reconocidas, ganador de clásicos en pista recta...

Muchos había tan pesimistas que no llegaban a admitir el triunfo de un favorito siquiera, que esperaban por eso mismo el ance de Mimín Pinsón, liviana temible, el de Como otra especialidad en ese tiro, el de Etrusco que reaparecía y la sorpresa de Max Linder, esa sorpresa que no se hará esperar...

Ya se descartaba a Sunday porque al hijo de Dusty Miller se temía por aquellos lunares famosos y parece a juzgar por la brillante performance de ayer que el zorro pierde el pelo, pero conserva... lo demás.

Algunos se fijaron mucho en el mal tiempo marcado por Clearing sin tener en cuenta el fuerte viento reinante, ya que se sabe que el pupilo del stud Dominius es veloz como pocos y como pocos también de los que hacen marcar tiempo en cuanta prueba disputa.

Clearing no anota en su haber más que una nueva victoria sin mayores méritos, puesto que a los enemigos que llevaba los ha batido muchas veces. Y una más o una menos, no importa. La cuestión es batirlos...

Octava carrera — L'Emigré — Cuando un elemento regular cae en manos de un compositor competente se torna útil en seguida, inicia una serie de victorias consecutivas y hasta hay quien lo supone crack al instante.

Si por añadidura este caballo lleva una monta que se da perfecta cuenta de las condiciones de su piloteado, que le hace desplegar todos sus medios, la utilidad es mayor por la confianza mutua que se tiene en el cuidador y en el jockey.

Así es digno de hacerse notar como asombró la serie de victorias de Buril, que no era más que un caballo regular, que tuvo la suerte de ser bien cuidado, de ser bien dirigido; los triunfos de Posadas casi siempre deshecho; las performances de Art Nouveau...

Y ahora inicia la serie el hijo de Hermitaño, con idénticas condiciones que Buril, con los mismos medios que el hijo de Fulmen, y si no son "los mismos" tan parecidos, que apenas se diferencian.

Antonio Jaen y Francisco Arcuri son los profesionales que han obrado el milagro, los que supieron llevar al sumum del estado el uno ya la victoria el otro a Buril, a Posadas, a Art Nouveau, a L'Emigré... Los que continuarán por el mismo camino siempre que cuenten con elementos regulares, esos elementos que en manos de otros se eternizan en las carreras más inferiores hasta tomar otro rumbo.

Y la victoria de L'Emigré en franca lucha con Smart y derrotando a Espartal que ha logrado señalarse en los handicaps de fondo es sugestiva.

Para nosotros "precursora" de otras muchas...

JILGUERA

Decíamos en una noticia del lunes que la potranca del stud Armón era sumamente brava. Efectivamente, ayer ha perdido por haberle tocado una mala largada, después de haber estado nerviosísima frente al stating gate. Jilguera a pesar de haber partido retrasada, a los pocos metros de la carrera ya había tomado la dirección de la carrera.

STUD EL ALBA

Con estos nuevos colores, correrán en lo sucesivo, Mayor López, Partenia y dos hijos de Polar Star que figuraban como pupilos del stud El Pálpito.

Su nuevo entraineur Florindo Catapano, que es un aficionado, parece que tiene condiciones para poder hacer carrera en su nueva profesión.

LAURO DE LOS SANTOS

Se encuentra de nuevo postrado en cama el ex entraineur de la Petite Ecurie y según se nos informa su estado es sumamente delicado.

MAXIMO ACOSTA

Al salir ayer a la pista el jockey Acosta, fué ovacionado por el público de la tribuna popular con motivo de su triunfo en la carrera internacional de Maroñas.

BASSELER

Ya es el segundo-potrillo que gana del entraineur País en la presente temporada. Basseler, un espléndido hijo de Anteo, ha sido el que ganó ayer y se ha impuesto en forma fácil y holgada. Junto con Yáñez Pinsón forma Basseler una buena pareja para el clásico Kemmis.

MADRUGADORA

Se dijo que no correría, que andaba mal de una mano y una serie de cosas más que al final no han tenido importancia alguna.

Madrugadora aprovechando las piruetas de Jilguera, obtuvo su primer triunfo, ahora puede tranquilamente ser curada si es que efectivamente tiene algo.

INFIEL

Este propio hermano de Maciste cuyo debut estaba anunciado para el domingo, ha tenido que ser puesto de nuevo en cura en atención a un contratiempo sufrido a un remo trasero

Infiel es sumamente veloz y en cuanto se restablezca no ha de tardar en poder abandonar la categoría de perdedor a que aún pertenece.

TIRSIS

Ha mejorado mucho el hijo de Arcadio desde que se encuentra bajo el cuidado de Martín de los Santos, uno de los viejos entraineurs, de esos que recuerdan las evoluciones que en nuestro país ha tenido el sport hípico llamado justamente el sport nacional, a lo que él ha contribuído en parte desempeñando cargos importantes en las principales caballerizas.

A Tirsis lo nombrábamos como uno de los principales enemigos del premio Stayer y el hijo de Arcadio respondió en un todo a las preferencias de que fué objeto, pues aunque no resultó el favorito, era de los más sostenidos en la cotización.

Si Tirsis se sostiene en ese estado seguirá siendo un elemento útil para su caballeriza y el viejo entraineur cree que no ha de perderlo por ahora.

BRIAND

Este hijo de Jardy que padece de las vías respiratorias sólo pudo alcanzar el tercer puesto en el handicap de los caballos de 3 años ganadores, en el que Tirsis e Irmao le precedieron en la llegada.

Que su dolencia le restaba probabilidades es innegable, pero el jockey Englander descuidó mucho la carrera al verse encerrado y esta facilidad que dió a sus enemigos no la pudo descontar desde los 700 metros, donde quedó último, y desde donde no se puede, por matemática que sea la atropellada, llegar en dos saltos a emparejar con los punteros.

MIMI PINSON

La hija de Pearl River sigue produciendo muy buenos ensayos, pero en carrera siempre fracasa, debido a que en la cinta se pone fuera de sí.

Es una lástima por cuanto se trata de una yegua que modificado su temperamento podría ser regular.

LOS COMPETIDORES DEL PREMIO VILLANUEVA

Cotizaciones del book-maker

Saca Chispas	$ 4
Given Or	„ 8
(Benz	„ 9
(Belkiss	„ —
Sin Rumbo	„ 11
Cracker	„ 11
(H. P.	„ 14
(Bretona	„ —
Milucha	„ 15
Licas	„ 15
Wapper	„ 20
Pas si Mal	„ 30
Penitelo	„ 35
Increíble	„ 40
(Carpanetto	„ 10
(Zamor	„ —
Dosel	„ 40

JUAN R. ESCUDERO

Cuando un profesional posee condiciones para destacarse del montón pronto lo demuestra, aunque no se confíen a su custodia elementos sobresalientes que darán mucha fama pero que no demuestran más que la buena suerte o la buena vista en la elección.

Juan R. Escudero, no alberga ningún crack en su caballeriza, pero por eso mismo su labor es más meritoria, Smart, Ronde du Soir, Majadero, no han sido nunca sobresalientes y a su cuidado han realizado una fructífera campaña que no ha terminado aún.

Y el triunfo de Our Queen no pudo ser más elocuente...

INVIERNO

Aunque el hijo de Fom o Irlandesa cuente en la carrera que disputará pasado mañana con todos los inconvenientes naturales en los productos que recién se inician, hay que considerarlo uno de los más indicados porque en sus trabajos privados demuestra una velocidad poco común.

La corrida que tiene en la distancia, con Santiago Gómez, aparcado a una potranca que dirigía Etchechoury, es como para hacerse las mayores ilusiones, las que tiene su caballeriza respecto al porvenir y las que sustenta de verlo llegar al disco victorioso en el premio Cavador, aun en contra de Squirt, Jazmín y los otros que tratarán de oponerse lo que puedan...

FINANCISTA

El hijo de Favonian fué el favorito de LA EPOCA, prueba evidente de que estábamos en el secreto de lo mucho que andaba, ya que nos decidimos por él con una monta que no era de nuestro agrado precisamente.

Y esta misma razón fué la causa principal de que Financista se viera obligado a dividir el premio con Sin Ruido, al que hubiera vencido fácil si el aprendiz que lo dirigía, hubiera tenido un poco más de energía en los últimos tramos de la carrera.

MIRABEAU II

Descansado vuelve el regular hijo de Meharí a las luchas, con un estado de preparación inmejorable y en un handicap donde puede salir airoso a pesar de que lleve enemigos de consideración.

Si Cacique o Guillermín no se lo evitan, ha de ser el pupilo del stud Junín el indicado para adjudicarse el handicap de la milla, su distancia favorita, en la que ha obtenido sus mejores triunfos.

Mirabeau II con 52 kilos está muy bien colocado en esta oportunidad y no hay duda de que ha de vender cara su derrota.

SUNDAY

Este hijo de Dusty Miller ha producido ayer una gran carrera al ocupar el segundo puesto de Clearing en el handicap de velocidad, en contra de adversarios que se han señalado por sus reconocidas ligerezas como Etrusco, Mimí Pinsón, etc.

Los nuevos colores que defiende ha de llevarlos a la victoria Sunday, que ha de probar de este modo que sus propietarios actuales han hecho una buena compra, compra que les garantiza pingües ganancias si el hijo de Dusty Miller adquiere un estado completo, eso que le ha hecho falta en otras ocasiones...

DELCASSE

La última carrera producida por este hijo de Jardy no ha sido la que esperaba su caballeriza, ni la consideró suficiente el comisariato que pidió en esa ocasión explicaciones al jockey Penucci.

El domingo tiene Delcasse una carrera sumamente favorable, pues entre los anotados no hay un competidor que merezca los honores del comentario.

FRANCISCO ARCURI

Este profesional que ha resuelto no concurrir a Maroñas, tendrá a su cargo la dirección de Patacón II, Snowflake, Voluntcer, Puntapié y Siete y Medio.

DESDEMONA

Para el domingo tiene la hija de Saint Wolf una carrera sumamente favorable y si bien se trata de una distancia poco favorable a sus medios, hay que ver que todas sus contrarias se encuentran en idénticas condiciones.

Las indicadas a oponerle alguna resistencia a Desdémona son Princess Vega, que ha progresado bastante, Qroya y Burlona.

FLORETTE

La hija de Chili II y Florentine que hemos mencionado en una reciente crónica sobre los caballos del entraineur Orezzoli, ha sido anotada para el próximo jueves.

Florette es una potranca sumamente veloz y que puede iniciarse abandonando la categoría de perdedora.

UNA VAL D'OR...

El entraineur Martín de los Santos tiene a su cuidado una hija de Val d'Or que cumple sus ejercicios con toda regularidad y que por la forma de desempeñarse parece ser sumamente veloz.

El miércoles la vimos trabajar a la par de Voar que ya es ganador, desempeñándose bastante bien.

ANDRES GUADALUPE

Este entraineur tiene un potrillo que anda bastante bien. El miércoles el jockey Ciebetti lo dió corrida en 800 metros a un dos años que está listo para correr y poder desempeñarse bien.

SQUIRT

El entraineur Jáuregui cree que su potrillo Squirt con el breve reposo de días que le ha dado podrá el domingo rehabilitarse y abandonar la categoría de perdedor.

En el apronte que hizo el miércoles con Juan Fernández sobre 600 metros se desempeñó muy bien.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Financista	100	1.925	2.025
Sin Ruido	—	1.925	1.925
Juan Wan	1.000	—	1.000
O. Queen	5.600	3.500	9.100
Bellegarde	7.372	350	7.722
Diaspa	6.200	—	6.200
Madrugadora	—	4.000	4.000
Jilguera	—	400	400
Star	—	—	—
Basseler	—	4.000	4.000
Jazmín	—	400	400
Broquel	—	—	—
Tirsis	7.600	3.500	11.100
Irmao	8.200	350	8.550
Briand	10.800	—	10.800
Clearing	50.922	4.000	54.922
Sunday	37.350	400	37.750
Etrusco	25.250	—	25.250
L'Emigré	19.200	4.000	23.200
Smart	28.850	400	29.250
Espartal	37.475	—	37.475

Grandes Carreras en Montevideo

Hipódromo Maroñas

Enero domingo 20

Servicio especial con pasaje 1ª Ida y Vuelta y entrada al Paddock

PRECIO $ 25 M/N.

MAÑANA sábado 19 de Enero a las 10 de la noche, saldrá de la Dársena Sud el vapor WASHINGTON regresando de Montevideo el domingo 20 a las 11 de la noche.

INFORMES Y PASAJES:

Cía. Arg. de Novegación N. Mihanovich. Ltda. y Expreso internacional (Galería Güemes).

GINEBRA Bols

SU COLOR ÁMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

nueva cerveza blanca especial; el deleite de los conocedores.

En 1/2 y 1/1 botellas en los buenos Restaurants, Confiterías, Bars, y Almacenes

FRANCISCO D'HERS y Cía.
57 — FRANCISCO D'HERS & CIA. — PIEDRAS 71
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Marca Registrada
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

Mundo comercial

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, enero 18. — El maíz mixto americano, a entregar en enero, se negoció hoy aquí: apertura, 127 ⅝; intermedia, 127 ½; quedando en la clausura anterior a 127 5|8.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 124 ⅝; intermedia, 124 ½; clausura anterior, 124 ½.

LINO

DULUTH, enero 18. — El lino a entregar en enero fué negociado hoy: apertura, 350; intermedia, 349; quedando en la clausura anterior a 350.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 348; intermedia, 349; quedando en la clausura anterior a 350; y para entregar en julio: apertura, 344; intermedia, 343 ½; clausura anterior, 344.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, enero 18. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	enero	—	s|c.
Duluth:			
lino	enero	—	s|c.
lino	mayo	—	s|c.

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	enero	1|8	—
Duluth:			
lino	enero	1|2	—
lino	mayo	1|2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 18.— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Cons. Británicos 2 1|2 o|o .	55.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378.	67 ½
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires, 1891, 5 o|o	97.—
Empr-st. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	96 ½
Empr-st. Arg. de Conversión de 1889, en £ 4 1|2 o|o .	84.—
Emprést. Arg. Interno de de 1909, 5 o|o	84.—
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3|1 o|o, Loan of 1906	49.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 18.— Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Renta Francesa 5 o|o . .	88.55
Idem idem, de 3 % . . .	58.25

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 18. —En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Títutlos Hipotecarios, serie A, a	95.—
Deuda canalización del puerto, a	95.—
Deuda Interna a	100.—

—De este puerto salen hoy para esa, los vapores "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Santa María".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 10.000 a 97.50, 50.500 a 97.60; total, 60.500.

Id para para enero 19: 56.000 a 97.50.

Id para enero 21: 30.000 a 97.60.

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 31.000 a 96.20.

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 20.000 a 95.80, 15.000 a 95.70; total, 35.800.

Id para enero 19: 1600 a 95.70.

Crédito argentino de 1905, al contado: 183.400 a 87.20.

Id de 1911, al contado: 30.000 a 86.80; 26.000 a 86.90, 10.000 a 86.80; total, 66.000.

Cédulas nacionales, serie L, para febrero 28: 20.500 a 100.60.

Id serie K, para enero 21: 20.000 a 95.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 3500 a 77.

Id para enero 21: 20.000 a 77.

Bonos de Edificación escolar de Entre Ríos, 2a. emisión, al contado: 50.000 a 80.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 1100 a 86.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 29, 100 a 28.80, 300 a 28.50, 400 a 28, 100 a 28.40, 100 a 28.50, 800 a 28.40; total, 1900.

Id para enero 21: 50 a 29, 300 a 28.50, 200 a 28.40, 500 a 28.50, 300 a 28.40; total, 1800.

Id para fin de mes: 100 a 29, 200 a 28.50, 300 a 28.20, 100 a 29, 100 a 28.70, 100 a 29, 100 a 28.70, 100 a 28.80, 100 a 28.70, 200 a 28.50; total, 1500.

Id para febrero 15: 200 a 28.80.

Banco de Galicia, al contado: 100 a 86, 15 a 85.50; total, 115.

Bonos de consolidación del Banco Francés de 5 o|o, al contado: 1600 a 81.20.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotadas hoy, solicitadas en compra, acciones de La Mundial (seguros).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Fueron anotados ayer los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 12.50; id clase pan, a 12.30: id nuevo, colocado afuera, a 12.40; id clase pan para el Brasil, a 12.30.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 6.90.

Lino: base 4 %, colocado sobre dársena, a 18.50.

Avena colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para marzo, entrega sobre dársena, 400 toneladas a $ 13.22.

Maíz: para febrero, entrega sobre dársena, 600 toneladas a $ 7.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para marzo, 200 toneladas a 12.72, 800 a 12.73.

Lino: para marzo, 100 a 18.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 113 vagones con los siguientes frutos:

Kilos de lana, 328.522; 106 atados de cueros lanares; 251 cueros vacunos; 92 cueros potro; 4 bultos de cerdas; 31 atados de cueros vacíos.

Lana entrada, total del año, kilos 54.114.262; existencia, 23.949.655.

Ventas de hoy

Cruza gruesa, 14 mil kilos a 29 pesos; 3 mil a 27.50; 5 mil a 27; 4 mil a 26; 2 mil a 25.

Cruza mediana — 2000 kilos a $ 28.50; 5 mil a 26; 3 mil a 27.50; 5 mil a 26.50.

Mediana y gruesa — 10 mil kilos a pesos 29; 2 mil a 28.50.

Cruza fina y mediana — 2 mil a 28; 1000 a 27.

Lana fina — 5 mil a 23; 2 mil a 22 pesos.

De Corrientes y Entre Ríos — Cruza fina y mediana, 150 mil kilos a 36.

De Entre Ríos, Cruza fina y mediana — 50 mil a 32.50 $.

Barriga — 30 mil a 17.

Borregas — 2 mil kilos a 28; 3 mil a 27.50; 4 mil a 28; 2 mil a 26; 1000 a 24.

Segunda esquila — 3000 a 26 $; 2 mil a 25; 1500 a 24.50.

Barrigos idem, — 3 mil a 15.50; 5 mil a 15; 4 mil a 14.50; 5 mil a 14; 2 mil a 13; 4 mil a 12; 2 mil a 11 $.

Pieles lanares, consumo — 2 mil a 2.39; 1500 a 2.32; 1 mil a 2.30; 1000 a 2.26; 2 mil a 2.20; 1500 a 2.15; 800 a 2.10; 1500 a 2 pesos.

Pieles lanares, desecho — 1500 a 2.28; 2500 a 2.00; 1000 a 2.00; 1200 a 1.85; 1000 a 1.80.

Corto y pelado, consumo — 1800 kilos a 1.05; 1200 a 1.00; 1600 a 0.90.

Idem, desecho — 2200 kilos a 0.85 pesos; 1300 a 0.80; 1300 a 0.70.

Cueros vacunos — 200 cueros a $ 17.20; 100 a 17; 300 a 16.50; 150 a 15.50; 300 a 14.60; 50 a 11.50; 100 a 14.60.

De Entre Ríos, idem — 350 id. a 8.20 oro.

Becerros — 200 cueros a $ 18.50; 150 a 18.

Noantos — 200 cueros a 15.50; 400 a 15.

Potros — 100 cueros a 7.80; 150 a 7.50; 80 a 7.30; 200 a 7.20; 300 a 7.00.

Cerdas — 300 cueros a 11 pesos; 400 a 10.50; 300 a 10; 600 a 9.30; 600 a 9.20; 400 a 8.50; 100 a $ 8.00.

Corderitos — 200 idem a 1.80; 150 idem a 1.70; 50 a 1.60.

Nutria — 1000 a 7.20 $; 300 a 7; 100 a 5.

Liebres — 200 a 0.40; 300 a 0.35; 500 a 0.32; 200 a 0.30.

Sebo derretido — 8 cascos a $ 6.95; 3 a 6.70; 100 en latas a $ 5.90 los 10 kilos.

Sebo pisado — 2 cascos a 3.90; 4 a 3.50.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en estación Once: Trigo, 17.316 bolsas; maíz, 990; lino, 968; avena, 1438; centeno, 997; paja, 830 atados; harina, 200 bolsas; cebadilla, 90; porotos, 293.

Operaciones efectuadas

Trigo nuevo: varias clases: 160 bolsas en Once a $ 12.60, 520 id id a 12.60; 168 id ida 12.50, 65 id id a 12.50, 1500 id dársena a 12.50 615 id Once a 12.55, 36 id id a 12.55, 186 id Palermo a 11.90, 131 id Sola a 11.80, 840 id Buenos Aires a 1.70, 400 id id a 11.70, 330 id Once a 11.20.

Candeal — 160 bolsas en Once a $ 15.

Húngaro — 170 bolsas en Once a $ 12.60.

Barletta — 390 bolsas Buenos Aires a $ 12.55, 100 id Palermo a 12.55, 350 id Once a 12.20, 470 id id a 12.20.

Tucellas — 640 bolsas en Once a $ 12.55.

Ruso — 497 bolsas en Once a $ 12.50.

Maíz morocho — 165 bolsas en Sola a $ 8.80.

Maíz amarillo — 421 bolsas en Once a $ 6.95, 700 id Sola a 6.60, 43 id Buenos Aires a 6.50, 430 id Sola a 6.30.

Avena — 350 bolsas Brian a pesos 6.30, 171 Once a 6.20, 120 Buenos Aires a 6.10.

Lino nuevo: 580 bolsas en Once a $ 19.30, 210 id id a 19.30, 179 id id a 19.30, 230 id id a 19.

Alpiste nuevo: 113 bolsas Palermo a $ 19.

Cebadilla nueva — 119 bolsas en Once con trigo a $ 7.80.

Entrada general

Brian: Trigo, 18.668 bolsas; avena, 3604; maíz, 1305.

Sola: Trigo, 411 bolsas; maíz, 455; avena, 1110; cebada, 125.

Buenos Aires: Trigo, 4665 bolsas; lino, 152; avena, 2109; nabo, 19.

Riachuelo: Lino, 1991 bolsas; harina, 46.

Retiro: Harina, 2290 bolsas; papas, 2207.

Palermo: Trigo, 603 bolsas; maíz, 540; avena, 240; nabo, 72; pasto, 133 fardos grandes.

Lacroze: Trigo, 3823 bolsas; lino, 300.

Puerto: Harina, 280 bolsas.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Entraron hoy en este mercado 1350 fardos grandes.

Operaciones efectuadas

Domingo Bracchi: 53 fardos grandes de alfalfa, Lincoln, a $ 38; 48 id id y mezcla, id, 37; 48 id id mezcla, Casares, a 35; 50 id id alfalfa atabacada y quemada, de Lincoln, a 29.

Juan A. Botte: 35 fardos grandes de alfalfa, Mercedes, a $ 36; 53 id id id, id, a 33; 26 id id id, id, a 33; 300 id chicos id, M. Juana, a 31; 49 id grandes id, Lincoln, a 34.

Juan B. Guillaume: 42 fardos grandes de alfalfa, Lincoln, a $ 37; 55 id id, id, a 33.

De Lellis y Fages Hnos.: 46 fardos grandes mezcla, S. Tomás, a $ 34; 28 id id, id, a 32.50.

Nazar y Hernández: 40 fardos grandes de alfalfa, C. Keen, a $ 33.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Continuaron hoy realizándose. las operaciones en este mercado, con plaza desanimada a consecuencia de la fuerte entrada —para las momentos actuales— que superó a la oferta, habiéndose observado a causa de ésto, una ligera baja en las cotizaciones en general, siempre con mayor preferencia, para el ganado pesado tipo frigorífico, para los cuales no existe interés alguno.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5084 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2985; vacas 1608; terneros 491. Porcinos entraron 538.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 100 a 160; novillos m. especiales para frigorífico, de 160 a 165; id. especiales id. de 143.50 a 160; id. m. gordos id. de 128 a 141; novillitos id. id. de 75 a 125; vacas excepcionales id. a 177; vaquillonas id de 47 a 154.50; terneros especiales id. a 75; id. id. de 44.50 a 64; id. mamones id. de 16 a 40.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.60; especiales de 0.63 a 0.72 y excepcionales a 0.74 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Gastelu; procedencias: Pigüé animales: 78; Anasagasti Juan Roseti; Necochea 160; id. Rebando; Los Callejones 45; Aparagaray S. y Gowland; Roca; Saladillo 60; id. Sauze; V. Sauze 20; Arrieta y Bascarán; Montes; G. Chaves 71; Apheca y Cía. Juan; Laplace; Olavarría 24; Ainscough y Cía. Tomás; Judson; M. Buey 67; Bayona Juan; Bohle; C. Suárez 35; id. Larralde; Pigüé 36; id. Fronke; Torquinst 24; Bayona y Cía. José; Pous; C. Suárez 106; Bellocq e Hita; Paisas; Del Vecino 47; Chapar y Cía., Miramont; Ayacucho 35; Coop. de Hacendados; Vedoya; Matanza 71; id. Izaguirre; Pehuajó 27; id. Labaca; id. 23; id. Isaguire; id. 57; Cuculiu Felipe L.; Velaz; El Triunfo 22; Crespo Hnos. y Ezcurra; Elizagoyen; C. Suárez 30; Cariquiry Casaux y Cía.; Laplace; Ayacucho 23; Devoto y Ca. Tomás; García; El Triunfo 45; id. Guazzone; T. Lauquen 24; id. Bru; C. Suárez 22; id. Guazzone; T. Lauquen 17; id. Moro; id. 22; id. Scala; Uriburu 110; D'Hers y Cía. Francisco; Bidonde; C. Suárez 21; Delfino Hermanos; Siorden; Córdoba 17; Elordy y Cía. Juan; Iguiño; Uriburo 46; Fres Julián; Anchorena; Saladillo 20; Guillón y Cía; Rodolfo; Aguerre Rivadavia 24; id. Garré; id. 25; id. Berrondo; Villegas 22; id. Vincent; Rivadavia 19; Goñi e hijos Ignacio; Deán; C. Suárez 51; id. Alberdi; id. 22; id. Casella; Anguil 30; id. Vergara; C. Suárez 22; Lanusso Pedro y Antonio; Siorden; Lavalle 68; id. Luesgar; Saavedra 50; id. Basualdo; Suipacha 120; id. Laplace; Ayacucho 45; id. Espondabino; Saavedra 30; id. Reid; C. Casares 60; id. Gomez; B. Blanca 27; id. Lucas; Tornquist 56; id. Lucardi; T. Lauquen 22; id. Vega; C. Tejedor 20; Lalor Juan; Battagan; Pehuajó 22; id. Erramuspe; Lonquimay 44; id. Pérez; Lobería 100; id. Regles; Lincoln 50; id. Lutyky; C. Casares 21; id. Elizondo; Navarro 22; id. Vedoya; Matanza 72; id. Inssugaurt; id. 22; Lync hy Cía. Leandro; Dafoud; Ameghino 110; Maraspín y Cía. Andrés; Merino; Pehuajó 25; Méndez Hnos. y Cía.; Muñoz; Torquinst 45; Nale Repetto y Cía.; Luján; Riestra 20; Peña y Cía. Julio L.; Elizagoyen; C. Suárez 29; Patrón Costas y Peró; Sarasola; id. 37; Puiggros y Cía.; López; Pigüé 36; Rubín Cesario Zubiaurre y Cía. Cajaravilla; Ayacucho 33; id. Cisneros; id. 20; id. Hernida; Magdalena 30; Suc. Beltrán Sansot; García; Catriló 40; id. González; Lonquimay 40; Santamarina e hijos; Samllerente; Juárez 99; Suc. Beltrán Sansot; García; Lonquima 120; id. Aranciaga; Ayacucho 92; Sivori Bado y Cía.; Siorden; Navarro 60; Salaberry y Bercetche; Fencio; Tandil 96; id. Mathieu Cañuelas 90; id. Flores; J. Brian 11; id. Cabani; El Triunfo 28; id. Ripa; Madrid 110; id. Olazabal; Clevera 28; id. Delfichi; Del Vecino 118; id. Rivas; Ayacucho 22; id. Cabral; id. 66; id. Igoa; Rivadavia 20; id. Echeverry; Chascomús 24; id. Maldonado; Del Vecino 104; id. Durañona; Lincoln 30; id. Ferraro; 9 de Julio 22; Unzué Alzaga y Cía.; Alessio; Gorch 30; id. Alzaga; 25 de Mayo 51; id. id. Mercedes 150; Urtasun e hijo Martín; Abascal; Pigüé 36; Videla Hnos. y Cía.; Pieres; Olascoaga 49; Wallace y Cía.; Montes; C. Suárez 30; id. Murphy; Mercedes 12; id. Graal; C. Suárez 27.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray— 20 novillos m. gordos Saavedra, pesos 134; 4 id. gordos id. 130; 14 vacas especiales oid. 133; 11 id. m. gordas id. 121; 16 novillitos m. especiales id. 115; 15 id. m. gordos id. 106; 1 toro g. y c. gorda id. 150.

Arancet y Cía. Pedro— 4 novillos c. gorda Pampa, pesos 114; 19 id. id. 140; 3 novillos m. gordos id. 108.

Ainscough y Cía. Tomás R.— 5 vacas gordas M. Buey, pesos 112; 10 id. m. especiales id. 140; 8 id. m. gordas id. 122; 7 id. id. 122; 19 terneros mamones id. 34.

Apheca y Cía. Juan— 21 novillitos g. y c. gorda Olavarría, pesos 90.

Arrieta y Bascarán— 36 novillos g. y c. gorda Ojeda. pesos 122; 11 vaquillonas gordas Lincoln 100; 43 id. g. y c. gorda id. 95; 2 vacas excepcionales id. 177; 2 novillitos g. y c. gorda id. 94; 12 vacas m. gordas id. 128.

Aparagaray S. y Gowland— 12 vacas g. y c. gorda Saladillo, pesos 100; 4 id. c. gord aid. 95; 40 terneros regulares id. 51; 4 vacas flacas id. 40.

Anasagasti Juan— 3 toros g. y c. gorda Necochea, pesos 140; 157 novillos m. gordos id. 140; 4 vacas gordas Pinto 115; 9 id. c. gorda id. 90; 6 terneros especiales id. 75; 26 id. mamones id. 35.

Bayona Juan— 23 novillitos c. gorda C. Suárez, pesos 75; 12 vaquillonas b. carne id. 65; 24 vacas g. y c. gorda Cañuelas 107; 13 terneros mamones id. 33; 2 id. id. 29; 21 vacas gordas Torquinst 108; 3 id. m. gordas id. 125; 3 id. gordas Saavedra 108; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 90; 6 id. c. gorda id. 70; 11 novillitos id. id. 88; 11 id. id. 75.

Benítez y Murré— 7 novillos m. gordos Cañuelas, pesos 137; 8 vacas g. y c. gorda Matanza 105.

Accame, Bellini y Cía.— 36 novillos g. y c. gorda Ojeda pesos 122; 20 novillitos m. gordos Lincoli 106.

Brecht y Cía.— 9 novillos c. gorda Del Vecino, pesos 107; 21 id. b. carne id. 80; 4 id. id. 85 4 id. flacos id. 75; 9 novillitos c. gorda id. 75.

Cuculiu Felipe L.— 7 novillitos especiales Lincoln, pesos 108; 2 vacas m. gordas id. 122; 2 id. g. y c. gorda id. 106; 5 vaquillonas c. gorda id. 75; 6 id. b. carne id. 63.

Chapar y Cía.— 10 novillitos m. especiales Ayaucho, pesos 125; 25 id m. gordos id. 102.

Carriquiry, Casaux y Cía.— 17 vacas c. gorda Udaquiola, pesos 77 2 id. gordas id. 116; 4 vaquillonas b. carne id. 67.

Crespo Hnos. y Ezcurra— 1 novillito especial Piñeyro, pesos 110; 27 id. c. gorda id. 80; 2 vacas id. id. 95.

Devoto y Cía. Tomás— 11 vacas gordas C. Suárez, pesos 114; 9 id. g. y c. gorda id. 104; 2 id. id. 100; 18 novillitos m. gordos T. Lauquen 106; 3 vaquillonas m. especiales id. 114 9 vacas id. id. 155; 8 id. m. gordas id 130; 6 novillos gordos id. 129; 32 novillitos m. gordos P. Central 108; 26 id. id. 106; 7 vacas gordas id. 110; 13 novillos especiales id. 114; 6 vacas gordas id. 118; 13 novillitos m. especiales id. 114.

Elordy y Cía. Juan— 16 novillos g. y c. gorda Uriburo, pesos 120.

Echeverría Juan S.— 35 terneros buenos C. Suárez, pesos 54.

Guillón y Cía. Rodolfo— 6 vacas m. gordas Rivadavia, pesos 125 3 novillos c. gorda id. 100; 8 id. b. carne id. 95; 7 id. id. 95; 24 novillitos gordos id. 100; 2 toros id. id. 140; 3 novillos especiales id. 150; 3 novillitos m. gordos Villegas 105; 2 toros gordos id. 145; 2 terneros regulares id. 52; 10 vaquillonas gordas id. 100; 2 vacas m. gordas id. 125.

Goñi e hijos Ignacio— 3 novillitos m. gordos C. Suárez, pesos 106; 2 vacas especiales id. 131; 4 id. gordas id. 109; 12 novillitos c. gorda id. 82; 30 vacas id. P. Central 88; 4 id. especiales C. Suárez 130; 8id. gordas id. 115; 22 novillos m. especiales id. 165.

Lanús Florencio y Ado. E.— 16 novillitos g. y c. gorda Tandil, pesos 90; 9 id. c. gorda id. 73.

La Genadera (S. A.)— 22 terneros mamones Lincoln, pesos 42 16 id. id. 35; 7 id. id .20.

Lalor Juan— 7 vaquillonas gordas Pehuajó, pesos 95; 8 id. especiales id. 110; 2 id. c. gorda id. 80.50; 2 novillitos b. carne C. Casares 68; 5 vacas g. y c. gorda id. id. 104.50; 6 novillos c. gorda id. 101.50; 2 vacas id. id. 99.50; 4 terneros mamones id. 31; 2 novillos m. gordos id. id. 138.50; 11 vacas especiales Matanza 68.50 16 novillos c. gord aid. 104.50; 30 id. id. 103; 21 id. b. carne id. 94; 9 id. id. 95; 2 id. g. y c. gorda id. 119; 10 id. m. gordos Lincoln 138; 10 id. id. 136; 10 id. id. 140; 20 id. especiales id. 145; 3 vaquillonas c. gorda P. Central 81; 10 novillos especiales id. 143.50; 7 id. gordos id. 131; 6 id. c. gorda id. 111; 15 id. m. gordos id. 140.50; 2 vacasb. carne Bolívar 56; 3 vaquillonas c. gorda id. 87; 2 terneros regulares id. 49.50; 3 vaquillonas flacas id. 33; 2 terneros mamones id 20; 5 vacas c. gorda id. 93; 5 novillitos buenos id. 52.

Lanusso P. y Antonio— 2 vaquillonas flacas Casares pesos 53; 5 novillitos c. gorda id. 73; 10 id. id. 86; 7 vacas id. id. 86; 2 id. gordas id. 110; 2 id. m. especiales id. 154.50; 8 novillos m. gordos id. 142; 5 id. g. y c. gorda id. 142; 11 vacas id. id. 121; 8 id. c. gorda id. 80.50; 12 id. id. G. Lavalle 96; 5 id. gordas id. 115; 20 id. g. y c. gorda id. 102; 16 id. m. gordas id. 117; 15 id. gordas id. 108.50; 9 id. c. gorda B. Blanca 85.50; 3 id. [illegible] vaquillonas b. carne id. 58; 13 novillos c. gorda T. Lauquen 118 [illegible] id. gordos id. 129; 8 id. c. gorda id. 119; 20 terneros mamones Suipacha 30; 35 novillitos b. carne id. 64; 65 id. flacos id. 51; 13 id. c. gorda Saavedra 85; 10 id. m. especiales id. 115.50; 9 novillos c. gorda id. 105.50; 5 vacas gordas id. 109; 2 terneros mamones id. 20.50; 40 novillos g. y c. gorda id. 120 2 terneros mamones Tornquist 25; 4 vacas g. y c. gorda id. 106; 18 novillos c. gorda id. 107; 8 vacas m. gordas id. 122.50; 14 id gordas id. 109.50; 6 vaquillonas c. gorda id. 82.50; 4 novillitos id. id. 85.50; 13 vacas m. gordas Ayacucho 120.50; 6 id. gordas id. 108; 13 vaquillonas c. gorda id. 87; 10 novillos gordos C. Tejedor 130.50; 10 id. m. gordos id. 142.

Méndez Hnos. y Cía.— 45 novillos g. y c. gorda Tornquist, pesos 120.

Maraspín y Cía. Andrés— 23 novillitos gordos Pehuajó, pesos 98 2 vaquillonas c. gorda id. 85.

Martínez de Hoz Hnos.— 43 novillos especiales Castelli, pesos 144.

Mihura Hermanos— 8 novillitos c. gorda S. Pedro, pesos 80.

Marenco y Tuvo— 10 toros g. y c. gorda C. Suárez pesos 130; 2 novillos gordos id. 130; 1 toro m. especial id. 200.

Otaegui y Cía. M.— 3 vacas flacas P. Central, pesos 40.

Patrón Costas y Peró— 7 novillitos c. gorda C. Suárez, pesos 75; 25 vaquillonas id. id 73; 4 id. b. carne id. 60.

Peña y Cía. Julio L.— 1 novillo g. y c. gorda C. Suárzo, pesos 120; 1 vaca gorda id. 115; 13 vaquillonas c. gorda id. 88; 12 id. gordas id. 95.

Puiggros y Cía.— 35 novillos c. gorda Saavedra, pesos 100.

Rubín C. Zubiaurre y Cía.— 22 vacas g. y c. gorda Magdalena, pesos 100; 2 vaquillonas c. gorda Ayacucho 70; 6 terneros mamone sid. 25; 8 vacas m. gordas id. 120; 11 id. g. y c. gorda id. 100; 1 id. c. gorda id. 80; 33 novillitos id. id. 80.

Salaberry y Bercetche— 3 vacas flacas Vecino, pesos 47; 7 vaquillonas c. gorda id. 79; 5 id. gordas id. 95; 7 vacas g. y c. gorda id. 107.50 9 terneros mamones id. 31; 8 id. id. 32; 7 id. id. 16; 9 id. regulares id. 47; 8 vaquillonas b. carne id. 61.50; 10 toritos id. id. 62; 10 id. id. 58.50; 11 terneros buenos id. 52.50; 12 novillitos c. gorda id. 84.50; 11 id. g. y c. gorda id. 95.50; 6 vacas c. gorda Cañuelas 98; 15 novillos id id. 115.50; 14 id. id. 100; 2 vacas m. gordas id. 117.50; 9 novillos flacos id. 76; 7 vacas gordas id. id. 113; 7 id. g. y c. ogrda id. 103; 8 id. c. gorda id. 98; 6 vaquillonas id. id. 89.50; 4 novillos b. carne id. 99.50; 12 vaquillonas g. y c. gorda id. 96; 3 terneros mamones A. Brown 41; 2 vacas c. gorda id. 85; 4 vaquillonas b. carne id. 64.50; 10 terneros mamones Vecino 38; 11 id. id. 31; 12 id. id. 20.50; 14 id. id. 14.50; 8 id. id. 39; 13 id. id. 29; 11 vacas gordas id. 113; 12 id. c. gorda id. 97.50; 3 vacas gordas Vecino 110; 4 id. id. 116.50; 6 id. especiales id. 132 7 vaquillonas c. gorda Ayacucho 70; 3 vacas g. y c. gorda id. 152; 5 id. especiales id. 131; 7 novillitos gordos id. 101 5 vaquillonas c. gorda Madrid 70; 5id. gordas id. 97; 11 novillitos c. gorda id. 89.50; 20 id. m. gordos id. 106.50; 6 vaquillonas m. especiales id. 118; 25 novillitos c. gorda id. 83; 13 vaquillonas g. y c. gorda id4 92; 18 id. b. carne id. 66.50; 2 terneros mamones Lincoln 44; 6 novillitos g. y c. gorda id. 91; 6 vaquillonas c. gorda id. 81.50; 12 id. id. 76; 7 id. b carne Chascomús 64.50; 11 vacas c. gorda id. 91; 6 vaquillonas flacas id. 49; 8 id. g. y c. gorda Rivadavia 96.50; 17 id. c. gorda id. 76; 3 vacas m. gordas id. 120; 9 id. g. y c. gorda Luján 103; 4 terneros buenos id. 58; 5 id. i.d 58; 10 novillitos gordos id. 100.50; 10 novillos m. gordos Tandil 135 20 id. c. gorda id. 119; 20 novillitos m. especiales id. 114; 23 id. especiales id. 110; 22 novillos c. gorda id. 101.50 3 vaquillonas c. gorda Ayacucho 77; 6 terneros regulares id. 44.50; 6 vaquillonas flacas id. 44; 7 id. id. 51; 8 terneros buenos id. 58; 8 novillitos flacos id. 50; 6 vacas c. gorda id. 80; 20 novillos b. carne id. 89.50; 12 novillitos c. gorda Lincoln 71.50; 18 id. id. 89; 12 vaquillonas g. y c. gorda 9 de julio 90; 2 novillitos b. carne id. 67; 4 vacas c. gorda id. 98.50.

Santamarina e hijos— 23 vacas gordas Juárez, pesos 113; 16 id. c. gorda id. 90; 12 novillitos g. y c. gorda id. 90; 22 novillos c. gorda id. 115.

Sivori, Bado y Cía.— 3 toro especiales Navarro, pesos 160; 3 vacas gordas id. 112; 8 novillos gordos id. 132; 42 id. c. gorda id. 117; 4 novillitos m. gordos id. 105.

Suc. Beltrán Sansot— 10 novillos especiale sP. Central, pesos 146; 12 novillitos b. carne Rauch 60; 10 terneros regulares id. 45.

Unzué Alzaga y Cía.— 25 novillos m. gordos 25 de Mayo, pesos 142; 29 id. g. y c. gorda id. 120; 50 id. m. gordos Mercedes 135; 100 id. gordos id. 128; 10 vacas id. Belgrano 117 20 novillos c. gorda id. 118.

Velaz y Cía. Angel— 7 vacas especiales T. Lauquen, pesos 133; 4 id. gordas id. 110; 1 toro especial id. 165; 6 vaquillonas c. gorda id. 85; 2 terneros m. gordos id. 70; 4 id. gordos id. 65; 2 id. regulares id. 50.

Videla Hnos. y Cía.— 20 vacas b. carne Q. Quemu, pesos 65.

VENTA DE CERDOS

Accame Bellini y Cía.— 20 cerdos Villegas, pesos 0.63 kilo.

Suc. Juan Curutchet— 9 cachorros flacos Lincoln, pesos 28 cada uno; 11 lechones excepcionales id. 15.

Méndez Hnos. y Cía.— 70 cerdos especiales 9 de julio, pesos 0.65 el kilo.

De Lellis y Fages Hermanos— 49 cerdos excepcionales 25 de Mayo, pesos 0.74 el kilo; 100 id. buenos Córdoba 0.60; 44 id. m. especiales Saladillo 0.68 1|2; 26 id. excepcionales id. 0.74; 20 id. m. especiales Matanza 0.71.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La decadencia observada en los precios habidos en días anteriores, se acentuó hoy más aún, cerrando el mercado con plaza completamente encalmada.

Todas las operaciones relaizadas hoy se hicieron en [illegible] cotizaciones, debido a la gran cantidad de hacienda existente y el bajo límite de precios con que operan los compradores.

Entraron hoy 12.870 animales, vendiéndose 11.408 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 1394; Wilson 1586; Las Palmas 989; Swift 1129; y para los matarifes locales, 331.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones [illegible] frigorífico, de pesos 1 [illegible] a 1 [illegible] para matadero de 15.70 20; ovejas id., de 11.50 a 19; borregos id., de 5.50 a 8; borregos pelados frigorífico, de 8.50 a 9.20; id. clana id. de 10 a 12; corderos matadero de 6 a 9.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Mendía; procedencias: Pereyra; animales: 300; id. Hernández; Napalcufú 200; id. Terchelli; Juárez 200; Apheca y Ca. Juan; Casaux; Anguil 340; id. Bordongue; Lonquimay 317; Arancet y Cía. Pedro; Cucia; id. 84; Arzeno y Hnos. F. B.; García; Espigas 170, Amado García; Alonso; Sumbland 188; Bayona y Cía. José; Frens; Recalde 130; idi Pon-; Piñeyro 750; Bellocq e Hita; Borson; Cangallo 300; id. Pérez; id. 95; id. González; Labarden 200; Bayona Juan; Lynch; Tornquist 100; id. Jorfold; Pirán 127; Bexzey M. y R.; Udaondo; Piñeyro 90; Bunge y Born; Skeler; Pehuajó 180 Chapar y Cía.; Pegot; Saavedra 300; id. Sargflolly; Napalcufú 90, id. Berol; Saavedra 300; Crotto Hnos.; Crotte; Emma 280; Dubox y Rivera Ocantos; Otamendi; Maipú 95; id. Mora; Emma 260; Echev y Cía. Juan; Del Carril; Cairo 131; Olega y Etchev; Barlé; Chazez 134; Goñi e hijo Ignacio; Casbas; Casabas 96; id. Alberdi; C. Suárez 182; Kenny Eugenio; Martín; Chascomús 60; Lalor Juan; Bourdiez; Macedo 300; id. Cía. Tierrasa C. Suárez 840; Lanussse P. y A.; Arrechea; S. Germán 397; id. Barragán Napalcufú 280; id. Irigoyen; 30 Agosto 188; Lanús F. y A. E.; Itube; Castelli 803; Méndez Hnos. y Cía.; Mayol; Fair 100; id. Churo; Napalcufú 179; id. Diez; Saavedra 693; Mantel y Cía.; Siliotti; Cevallos 226; Marenco y Tuvo; Currumalan; Currumalán 160; Machado A.; García; Udaquiola 210 Peña y Cía. Julio L.; Elizagoyen; Piñeyro 200; Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.; Cajaravalle; Ayacucho 180; Salabery y Bercetche; Coravicho; S. Enrique 180; id. Arrieta; Paravicini 330; Sucesión M. Iraizoz; Arena; Cangallo 400; Urtasun e hijo M.; Gutsaberra; Sansinena 338; id. Lotouzin; Relmo 115; id. Domínguez; Udaquiola 100; id. Epsandanovo; id. 100; Velaz y Cía. Angel; Bó; Cevallos 226. Total: 12.870 animales.

Ventas de hoy

Bargo, Lascurain y Etchegaray— 260 capones matadero Recalde, pesos 16.80; 40 id. id. 15.80; 90 id. id. Napalcufú 15.30; 130 id. id. 15.30; 80 ovejas id. id. 15.80; 161 corderos id. Murature 9.60.

Devoto y Cía. Tomás— 97 corderos matadero Magnano, pesos 8.30.

Crédito Territorial de Santa Fe— 27 borregos matadero Chancay, pesos 10 31 borregos id. id. 10.50.

Delfino Hermanos— 165 ovejas matadero Tres Arroyos, pesos 16.30.

Salaberry y Bercetche— 87 ovejas matadero Magnano, pesos 12.80; 150 capones id. Parravicini 13.20 179 corderos id. id. 7.40; 180 id. id. S. Enrique 7.

Bayona Juan— 122 corderos Frigorífico Pigüé, pesos 8.80; 68 id. id. Recalde 8.20; 60 id. matadero id. 8.30; 100 ovejas id. id. 14.30.

Martínez de Hoz Hnos.— 20 capones matadero Fair, peso s17.30; 80 id. id. 15.30.

Mareico y Tuvo— 120 ovejas matadero Curumalán, pesos 10.

Bellocq e Hita— 298 capones matadero Cangallo, pesos 14.50; 57 ovejas id. Labarden 15.50; 137 capones Frigorífico id. 15.20.

Goñi e hijo Ignacio— 25 ovejas Frigorífico Casalins, pesos 13; 41 capones id. id. 12.70; 30 corderos id. id. 7.50.

Arancet y Cía. Pedro— 128 borregos matadero Lonquimay, pesos 7.50; 14 id. id. 5.30; 30 ovejas id. id. 12.50; 12 id. id. 19.

Audino y Acevedo Machado— 120 capones Frigorífico Udaquiola, pesos 14.20; 60 borregos id. id. 9.20; 17 ovejas matadero id. 14.80.

Etchoverry y Cía. José— 110 capones matadero Luca, pesos 17; 190 id. Frigorífico id. 15.80; 90 id. matadero Chillar 18.50; 141 id. id. 16; 69 id. id. 13.

Videla Hnos. y Cía.— 260 corderos matadero Parish, pesos 6; 50 id. id. 3.50.

Bayona y Cía. José— 582 corderos matadero Piñeyro, pesos 6.40; 81 id. id. 4.20; 74 id. id. 8.60.

Dubox y Rivera Ocantos— 81 capones matadero Maipú, pesos 14; 14 ovejas id. id. 13; 220 capones id. Emma 13.

Apheca y Cía. Juan— 50 capones matadero V. Tuerto, pesos 20; 79 id. id. 18.50; 533 ovejas id. Anguil 14.50; 231 id. id. Lonquimay 11; 85 id. id. 17.

Kenny Eugenio— 59 capones matadero Chascomús, pesos 19.50.

Lanusse P. y A.— 50 capones matadero Chascomús, pesos 19.50; 140 id. id. 12.80; 79 id. id. Rauch 13.50; 18 ovejas id. id. 11.30; 204 capones id. S. Germán 13.20; 132 id. id. 12.60; 59 corderos id. id. 8.50; 19 ovejas id. Juárez 17.30; 40 capones id. id. 17.60; 130 id. id. 15.30.

Lalor Juan— 622 capones Frigorífico C. Suárez, pesos 12.50; 218 ovejas matadero id. 11.50 50 capones Frigorífico Mercedes 12.90; 11 ovejas matadero id. 12; 23 7borregos id. id. 8; 66 capones Frig. Naschel 9.50.

Crotto Hermanos— 125 borregos Frigorífico Emma, pesos 9; 153 id. matadero id. 7.

Guillón y Cía. Rodolfo— 18 ovejas matadero Olavarría, pesos 15.60; 35 id. id. 12; 35 corderos id. id. 8.80; 10 id. id. 7.50.

Méndez Hnos. y Cía.— 193 capones Frigorífico Saavedra, pesos 13.70; 31 ovejas matadero id. 13; 425 borregos id. id. 6.50; 43 id. Frigorífico id. 9; 25 ovejas matadero Napalcufú 18; 114 id. id. 15; 10 borregos id. id. 13.

Urtasun e hijo M.— 100 capones Frigorífico Udaquiola, pesos 14.30; 89 id. id. 15; 10 id. matadero id. 21; 280 ovejas id. Sansinena 15.50; 57 capones Frigorífico id. 13.50; 50 borregos id. Relmo 11; 23 corderos matadero id. 7; 39 id. id. 9.50.

Bunge y Born— 151 ovejas matadero Pehuajó, pesos 15.

Elordy y Cía. Juan— 72 ovejas matadero Catriló, pesos 15.50 12 id. id. 12; 27 capones id. id. 20; 66 borregos Frigorífico id. 9.

García Anido J.— 90 corderos matadero Sumbland, pesos 12; 95 id. id. 11.

Patrón Costas y Peró— 153 capones Frigorífico Santa Elena, pesos 14; 45 ovejas matadero id. 18.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.— 114 capones invernada Ayacucho, pesos 13.30; 59 id. id. 11.30; 11 ovejas id. id. 13.

Sucesión de M. Iraizoz— 200 ovejas matadero Cangallo, pesos 17 200 id. id. 15.

Unzué Alzaga y Cía.— 256 capones Frigorífico C. P. pesos 13.50.

Serantes, Caimi y Cía.— 55 ovejas matadero Udaquiola, pesos 14.70; 37 capones Frigorífico id. 15; 145 corderos matadero Casalins 7.80; 293 capones Frigorífico id. 16.30.

Mantel y Cía.— 112 boregos Frigorífico Cevallos, pesos 11; 113 id. mataderao id. 10.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	—	N.E.
7 a. m.	20	4	"
8 a. m.	21	8	"
9 a. m.	22	—	"

VAPORES ESPERADOS

Británico Highland Piper, de Londres, con pasajeros y carga.

Danés Veratyr, de Nueva York, con carga.

VAPORES A SALIR

Danés Graafaxe, para N. York con carga.

Japonés Wakasg Maru, para Yokohama, con carga.

Argentino Asturiano, para Punta Arenas, con pasajeros y carga.

Argentino Holanda para P. Alegre, con carga.

Británico Highland Brigade, para Zárate, a cargar.

Danés Anna Maersk para Nueva York, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Sale:

Ciudad de Montevideo, para Montevideo a las 10.30 p. m.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

LA DESOBEDIENCIA DE JORGE

I

Ninguno de vosotros, queridos y pequeños lectores de LA EPOCA, puede parecerse a Jorge, ese niño que representa el grabado de esta sección. Es un chico desobediente. Tiene por hábito no hacer caso jamás, le mande quien le mande. Y, especialmente, obedece menos a su mamá. Como las madres son tan buenas y cariñosas con sus hijos, Jorge cree que las bondades y caricias de su madre son símbolos de debilidad. Y como en muchas ocasiones debió ser castigado por cometer faltas que no merecían perdón, y no se le aplicó pena alguna, continúa siempre desobedeciendo.

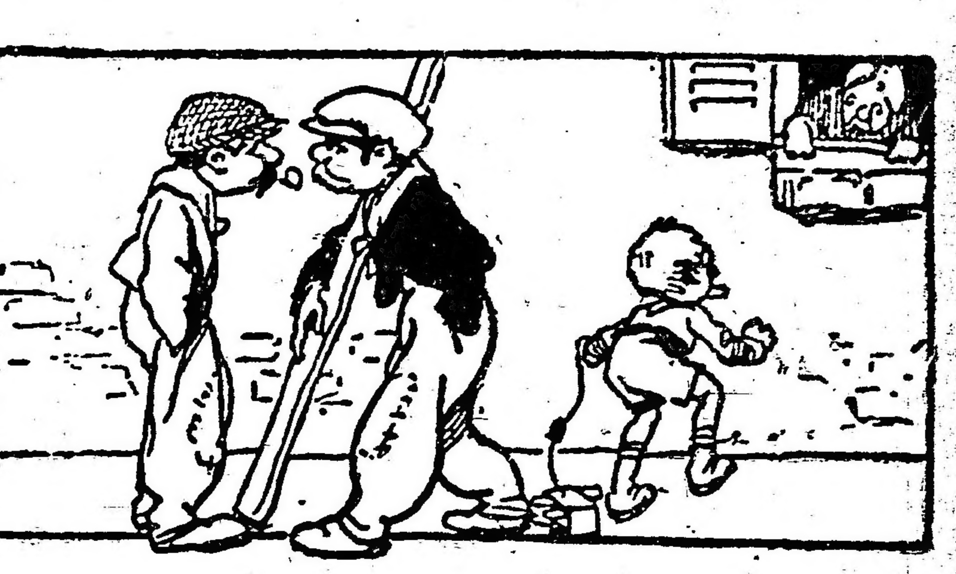

En cambio vosotros, niños buenos, educados y de sentimientos nobles como debe tener toda persona que se aprecie a sí misma, sois siempre atentos y obedientes con cuantos tenéis relación y muy especialmente con vuestros padres, a quienes debéis vuestra salud, vuestra alimentación y vuestras alegrías. Jamás los padres quieren disgustar a sus hijos. En cambio, cuántos, como el pequeño Jorge, hacen sufrir mucho a quienes sólo les dan placer, y a quien menos respetan y obedecen es a la mamá. La desobediencia a los padres es una falta grave, tan grave, que siempre causa consecuencias desagradables para los niños, unas veces cuando pequeños y muchas, muchísimas, cuando son mayores. Por ello debíais ser, siempre, correctos, atentos, obedientes y respetuosos de las indicaciones de vuestros padres, si queréis progresar y ser hombres útiles a vosotros y a la sociedad.

Vamos a relatar un incidente ocurrido a Jorge:

Distraído absolutamente en sus juegos, no obedecía a su madre que lo llamaba para que continuara sus deberes escolares interrumpidos para salir a divertirse en la calle, donde tantos peligros se ofrecen a los niños que la frecuentan.

Mientras la madre, gritaba, ya casi enfurecida, sin ser escuchada por Jorge, dos obreros, viejos amigos, que marchaban en dirección contraria, se detuvieron unos momentos a conversar sobre cuestiones que les interesaban.

Inútiles eran los ruegos de la madre para que Jorge subiera a su escritorio a continuar los trabajos comenzados. Contestaba a la madre que iría, pero no tomaba resolución de obedecerle. A él, a Jorge, le interesaba más continuar jugando que escribir en el cuaderno. No sabía ni se imaginaba el perjuicio que a sí mismo produciría la falta de dedicación a sus tareas. Creía, seguramente, que toda la vida sería niño; que los conocimientos estaban de más; en una palabra, que no había razón para trabajar.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 10 de diciembre para Burdeos.

Garonna. en Burdeos.

CROTTO HNOS
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

RIFA DEL CHALET CALLE SAN EDUARDO Nro. 1861, a favor del Comitato Italiano di Guerra, sección 5.a, autorizada por el Superior Gobierno de la Nación.—Esta rifa se efectuó el día 6 del actual, resultando agraciado el número 06372. El tenedor de este número deberá presentarse en la calle Rivadavia 1801, o Paraná 555, dentro del plazo de 30 días de la fecha de la extracción, a efecto de tomar posesión del chalet. Vencido este plazo, el Comitato Italiano di Guerra, sección 5.a hará uso de los derechos que la ley acuerda. v. En.22

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado, a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % de $ 1.000 cada uno números 257959 al 257985, con cupón enero 1916.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — A. Díaz, gerente.

5|978-v. enero 19.

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de Febrero próximo, a las 3 y 30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1. Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio de 1917.
2. Sancionar la distribución de un dividendo.
3. Fijación de los honorarios del síndico.
4. Renovación del Directorio.
5. Elección del síndico y síndico suplente.
6. Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22. — Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 15 de 1918. — El Directorio. 6|182 v. Enero 31.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

Capitán de Fragata BERNABE MEROÑO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 18 de enero de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal: — Su esposa Berta Bosch de Meroño; sus hijas Berta M., María Margarita y Graciela F., hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales, al cementerio del Norte, mañana sábado 19, a las 5 p. m. — Casa mortuoria, Las Heras 2174. — Nota: En la Compañía Nacional, Bartolomé Mitre 1132, habrá carruajes.

6|200 v. Enero 18.

DIEGO S. BAVIO. (q. e. p. d.— Falleció el 18 de enero de 1918, confortado con los auxilios de la Santa Religión.—Su esposa Petrona López Maldonado de Bavio; sus hijos, Sara B. de Vigna, Corina B. de Bonastre, Pascuala B. de Rus, Delia B. de Durand, Diego F.; su hermana Teófila Bavio de Galignana; sus hijos políticos Antonio J. Vigne, doctor Valerio Bonastre, Félix F. Rus, Jorge A. Durand, y Dora Stanfield de Bavio, sus nietos, primos, sobrinos y demás deudos; ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana sábado 19 a las 9.30 a. m. En la iglesia del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria Pampa 2124. (Belgrano).—Nota:—En la Compañía Nacional, Bartolomé Mitre 1132, habrá carruajes hasta las 9 a. m.

6|199 v. enero 18

JOSE BAJMA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de enero de 1918. — Su esposa Francisca Q. de Bajma, sus hijos María, Américo, Rosa, Rosalía, Amanda, Alberto y Elisa; sus hijos políticos Luis Savigliano, José Entreua, Antonio Questa, Jaime Amengual, Juana P. de Bajma, Joaquina C. de Bajma, sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 18 de enero, a las 3 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Loria 852. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

6|198 v. Enero 18.

MISAS Y FUNERALES

TERESA BOSCH DE GONZALEZ—q. e. p. d.—Falleció el 11 de enero de 1918, confortada con los auxilios de la religión.—Sus hijos César González Bosch, Jacoba G. de Llera Achával, Zoraida G. de Sáenz Loza, Eva G. de Sáenz Loza, María Teresa y Angélica González Bosch; sus hijos políticos Ezequiel Llera Achával, Víctor y Guillermo Sáenz Loza y Juana A. de González Bosch, nietos, nietos políticos, biznietos, hermana política Marcelina C. de Bosch, sobrinos y demás deudos invitan a las misas generales que se celebrarán el 24 del corriente, en la iglesia de la Piedad, de 5 a 10 a. m. La familia asistirá a la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta.

5|188 v. enero 23.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

FALTAN EN SUS
Nuestros BUJES DE SEGURIDAD Patentados por el Sup. Gob. de la Nación.
Adóptelos y transformará en IRROMPIBLES LOS CRISTALES de sus lentes y anteojos
Nota. — Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan.
PATENTE EXCLUSIVA DEL
Instituto Opt'co Oculístico "SUVÁ"
350 - FLORIDA - 350

Rodolfo Guillon y Cía.
LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, SALAZAR Y AMERICA. EXPOSICIONES EN NUEVE DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

3000 vacunos y 1250 lanares en Pehuajó, F. C. O.—

Hacienda vacuna de muy buena clase y estado, para cría e invernada y lanares de alta mestización Lincoln para frigorífico y matadero. 82o. gran remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas próximo a la estación.

El domingo 20 de enero, a la 1.30 de la tarde, con las haciendas a la vista debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

325 novillos de 3 años, gran clase y casi listos.
1000 id id alta mestización, especial estado, pocas marcas.
275 novillitos de año, buena clase y estado.
150 vacas gordas para frigorífico y matadero, en varios lotes.
180 vacas muy buena clase y estado, servidas.
450 id con cría, incluso 255 terneros, mestizos, de buena clase y estado.
170 vaquillonas de 2 años, alta mestización, servidas.
130 id de año, especiales en clase
230 ovejas de 4 dientes, especiales para cría.
270 id de buena gordura, de matadero.
250 capones de 2 y 4 dientes, listos, de frigorífico.
300 boregos para frigorífico y matadero.
100 borregas gordas.
100 borregos con lana, incluso 20 capones listos, de frigorífico.
10 carneros a campo.
13 yeguas Percherón.
5 potros Percherón.

Trenes—Once-Pehuajó: Los interesados que concurran desde la capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el sábado 19, a las 9 p. m. Ese tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy a las 12.21 a. m., Bragado a la 1.34 a. m., Nueve de Julio a las 2.52 a. m., Carlos Casares a las 4.11, llegando a Pehuajó el domingo 20 a las 5.33 a. m., donde quedarán los coches-dormitorios, pudiendo regresar el mismo día por el nocturno que sale de Pehuajó a las 10.50 p. m. y llega al Once el lunes a las 7.5 a. m.

Toay-Pehuajó: Tienen tren la víspera del remate, que sale de Toay a las 4.50 p. m., pasando por Santa Rosa a las 5.2 p. m., Catriló a las 6.41 p. m., Pellegrini a las 7.27 p. m., Trenque Lauquen a las 8.33 p. m. y llega a Pehuajó a las 10.35 p. m., donde los concurrentes pueden pernoctar.

Comisión, 2 o|o a cada parte en vacunos y lanares y 3 o|o id en reproductores y yeguarizos. Otros informes y pedido de local solicítense a nuestros escritorios en Pehuajó en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillón y Cía.

6|193 v. enero 19.

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Diego A. Thomas

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Godoy Cruz entre los números 1341 y 1363.

Mide 19m67 de frente al O., en el N. 25m17 a cuya distancia hay un martillo en contra de 9m17 en su lado O. y 5m55 en el S., en el S. 28m85 y en el contrafrente al E. 9m17 y 17m47 o sea una superficie de 587.68 m. c. (783 57 v. c.)

Base $ 3.526.08 moneda nacional. El domingo 20 de enero, a las 5 p. m., sobre el terreno.

Venta ordenada por el señor juez doctor Adolfo Casábal, secretaría del doctor Armando F. Laspiur, en el juicio E. Glenadel y Cía. (su concurso) contra el propietario del terreno. Seña 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Por más datos a mi escritorio calle San Martín 345, U. T. 5336 (Avenida). — **A. F. Paspiur**, secretario.

6|121v.19en.

A. Inchausti

JUDICIAL. — EN BELGRANO, calle Blandengues 2295 esq. a Olazábal 1472, 1490, 1496 y 1500, a 2 cuadras del hipódromo Nacional, 4 de estación, Avenida Vértiz y del Paseo de las Barrancas, con tranvía en la puerta y adoquinado: lotes 1 y 2 de la manzana K, edificado en terreno de 17.32 mts. x 56.29 mts. o sean 974.942 m2. Su edificación consta: de salón para negocio, 3 habitaciones, cocina, w. c., galería, mosaicos, etc., zaguán, frente moderno con celosías, portón de fierro, patio, etc. Está dividido por un cerco de material una parte de ese terreno con 2 habitaciones, cocina y un gran local como para stud: el remate se efectuará el **domingo 20 de enero de 1918**, a las 5 p. m., sobre la misma, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Juan B. Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo que por cobro de crédito hipotecario le sigue la sociedad anónima La Propiedad a Dionisio Ruiz, ha sido nombrado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en remate público el bien de que se trata con la base de $ 18.418.41 m|n. El comprador tomará a su cargo la hipoteca de $ 15.555.60 m|n. que grava dicha propiedad, reducida hoy a $ 11.240.51 m|n. pagándose en efectivo todo lo que excediere al saldo actual. La hipoteca será abonada en cuotas mensuales de $ 155.56 c|n. desde la toma de posesión judicial, todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura hipotecaria, agregada en autos. El adoquinado sobre Blandengues se abona por semestres, faltando para su total terminación pagar diez cuotas de pesos 93.99 m|n. c|u. las que serán a cargo del comprador. El comprador abonará en dinero efectivo en el acto del remate el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión que es a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante o en mi escritorio Maipú 273.—A. Inchausti.

6|164v.19en.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN LANUS. — A LARGO plazo. Judicial. Calle Sitio de Montevideo 643 a 645 (antes 839), entre Salta y Oncativo. Moderna. Adoquinado al frente y a seis cuadras al este de la estación. Juicio Banco El Hogar Argentino con Miguel G. Cabrera. Base, $ 3533.33. Podrá constituirse una hipoteca de $ 2500, a cinco años de plazo al 9 o|o de interés por trimestres anticipados, debiendo en este caso escriturar por ante el escribano que designe el Banco mencionado.

El domingo 27 de enero, a las 2, en la misma propiedad. Terreno: 8m66 (10v) por 34m65 (40v01). Edificio: Frente imitación piedra, sala, dos habitaciones, cocina y corredor. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

6|168v.26en.

Rodríguez Videla y Cía.

JUDICIAL — POR DISPOSICION del señor juez en lo civil de esta capital doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor García Fernández en el juicio seguido por el banco Argentino de Hipotecas y Edificación contra la sucesión de don Rafael Carrillo Lloria, se hace saber que han sido designados los martilleros Rodríguez Videla y Cía., para que vendan en público remate la casa calle Blanco Encalada número 5450, entre las de Burela y Altolaguirre, lote número 6 de la manzana J. del plano especial, edificada en terreno de 8,66 metros de frente, por 43,60 metros en el costado N .E. y 43,55 metros en el costado S. O.. Superficie total 377.25 metros cuadrados. Su edificio consta de sala, escritorio, 2 dormitorios, comedor, baño, cocina, despensa, y W. C. Edificada con buenos materiales, tiene jardín y verja al frente, galerías con piso de mosaicos, carpintería de cedro y pino, cielos rasos de yeso, pisos de pino de tea, molino con cañerías, etc. Base pesos 13.325.47 moneda nacional el DOMINGO 20 DE ENERO a las 5 p. m. sobre la misma propiedad.

El banco ejecutante concederá una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra a largos plazos y en las condiciones que tiene para sus préstamos. En el acto del remate exijiremos el 8 por ciento de seña. Soliciten planos y detalles en nuestro escritorio Tucumán 390 (U. A. 3491 av.) o en el banco calle San Martín 351 o en la secretaría autorizante. Rodríguez Videla y Cía.—Luis García Fernández.

6|126-v. enero 20.

Davél & Pillado

CASA EN VILLA HUÉ—JUDICIAL —A una cuadra del boulevar San Lorenzo y a 2 del Colegio Militar. Calle Adelina Hué, entre Villa Luján y San José de Flores. Juez Dr. A. Casabal. Secretaría del Dr. González del Slar. Juicio Banco Argentino de Hipotecas y Edificación contra D. José Daga. Base $ 2.013.45. Mitad al contado y mitad a plazos convencionales.

El domingo 20 de Enero a las 2 1|2 en la misma propiedad.

Edificada en los lotes 20 y 21 de la manzana L, mide 17 m. 32 de frente al N. O. por 37 m. 85 de fondo. Consta de 2 piezas, cocina, pozo y W. C., pisos de pino de tea y cerco de alambre tejido. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes San Martín 478. — Davel y Pillado.

6|1235 Dic. 19

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL—BOVEDA EN LA REcoleta.—Buena ubicación, terreno de amplias medidas, con frente a tres calles. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Vincent, sucesiones de don Juan Cirilo Ure y doña Manuela Dessein de Ure. Base, 19.986.67 pesos.

El jueves 24 de enero a las 2 p. m., en nuestra casa San Martín 241.

Terreno de 2 m. 73 por 4 m. 85. Construcción de material, revoques imitación piedra, con capilla y altar de mármol en la parte superior y bóveda en el subsuelo.

Visítese, está a cargo del cuidador número 13, Carlos Castelli. 8 por ciento a cuenta de precio, comisión 2 por ciento. Informes, San Martín 241.

6|136-v. enero 23.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario general.

6|59 v.Feb.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 p. m., para la refacción de los bancos existentes en las escuelas de la capital federal, dependientes de este Consejo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección Administrativa (suministros), que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 6. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día y hora señalados. — El secretario general.

6|181-v. enero 24.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., para la provisión de útiles de escritorio para el año próximo. Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Estadística y Archivo de esta Caja, de 2 a 4 p. m. — El secretario.

5|982 x. Enero 19.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1487

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 4 de febrero próximo, a abrirse en el despacho del señor director general, para la compra del pontón "Tiempo" una máquina y tres calderas del ex cañonero "Patagonia", una máquina y dos calderas del crucero "25 de Mayo".

Por pliego de condiciones y precios-bases para la compra, recurrir a la división compras.

6|145 v. enero 21

Dirección General de Estadística de la Nación

Llámase a licitación para el día 21 de enero de 1918, para la impresión de los boletines "El Comercio Exterior Argentino" números 176, 177, 178 y 179, correspondientes al año 1917, y primeros tres, seis y nueve meses de 1918.

El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calles Azopardo y Belgrano, todos los días, de 2 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.—El director general.

6|150-v. enero 21.

Ministerio de agricultura

Dirección General de Inmigración

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de víveres secos, al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 25 del corriente mes, a las 2 de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno, y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de agricultura, director general de inmigración y un contador fiscal de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, enero 10 de 1918.—Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|157 v. enero 24

Ministerio de agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de pan al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 25 del corriente mes, a las 2 y 30 de la tarde en presencia del escribano general del gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de agricultura, director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.—Buenos Aires, enero de 1918. — Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|156 v. enero 24

Ministerio de agricultura

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para la provisión de leña al Hotel de Inmigrantes de la Capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 25 del corriente mes, a las 2 y 15 p. m. de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del Ministerio de Agricultura, director general de Inmigración y un contador fiscal de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, enero 10 de 1918. — Arsenio E. Córdoba, sub director general.

6|158 v. Enero 24.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se llama a licitación para el suministro de (500) quinientas toneladas métricas de carbón de coke para fundición de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas número 1840 y serán abiertas el 14 de febrero próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 11 de enero de 1918.—José I. Goñi; secretario.

6|165v.21en.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de 1918 a las 3 p. m. para la provisión de uniformes para el personal de servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de los géneros que están a disposición de los interesados en la oficina de útiles.

Las propuestas serán abiertas en la gerencia del banco, calle Rivadavia, número 363, el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, enero 17 de 1918.

Los gerentes.—

6|195 v. enero 26

Hospicio de las Mercedes

DIRECCION

Llámase a licitación para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, drogas y demás artículos de farmacia, para el resto del corriente año y combustibles para seis meses, destinados al Hospicio de las Mercedes. Tendrá lugar en este establecimiento el día 28 del corriente mes, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, enero 13 de 1918. — El Director Interino.

6|170 v. Enero 20.

AVISO OFICIAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de materia prima destinada a la confección de vestuario, calzado, etc., para penados que se alojan en los establecimientos carcelarios de la provincia—y que a continuación se expresa—de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones: 7.500 metros de lienzo doble ancho para camisas y calzoncillos de penados; 1.000 kilos de suela macho de primera; 700 metros cotonada azul para uniforme; 300 metros cotonada marrón para uniforme; 300 metros cotonada a cuadritos para delantales; 120 metros lienzo doble ancho para sábanas; 400 metros lienzo doble ancho para camisas; 120 metros bombasí para enaguas; 100 repasadores para vajilla de cocina; 300 pares de medias para penadas; 300 pañuelos blancos para mano; 6 docenas peines largos ordinarios; 6 docenas peines cortos finos; 6 docenas carreteles hilo blanco No. 40, 50 y 60 de 500 yardas; 3 docenas carreteles hilo negro No. 50 y 60; 6 cajas hilo punzó para marcar ropa No. 4, 5 y 6; 6 docenas de paquetes de agujas No. 4, 5, 6, 7 y 8; 6 docenas de paquetes de agujas para máquinas N. H. (1|2, 1 y 2); 100 docenas de botones negros o de color; 12 frascos aceite para máquina; 10 docenas de jabón Cooks.

Las propuestas deberán presentarse en el Ministerio de Gobierno, despacho del suscripto, el día 21 de Enero y serán abiertas a las 2 p. m. en presencia del Sr. Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto.

La Plata, enero de 1918.

6|128 v. Enero 20

Dirección General de Tierras y Geodesia de la provincia de Buenos Aires.

REMATE DE LAS CONCESIONES DE PESCA EN LAS LAGUNAS FISCALES

En cumplimiento de la resolución de la Intervención Nacional de fecha 3 de Enero de 1918, en la Dirección General de Tierras y Geodesia, calle 7 número 1175, se procederá el día 28 de Enero corriente, a las 2 p. m., al remate de la concesión de pesca en las siguientes lagunas fiscales en su totalidad: "La Postrera" y "La Tigre", en el partido de Castelli, cada una con base de $ 120 anuales; "Lago de los Cerrillos", entre los partidos de General Belgrano y Monte, base $ 120 anuales; "La Tabla", entre los mismos, base $ 100 anuales; "La Salada Chica", partido de General Madariaga, base $ 1.500 anuales; "Del Carpincho", en Junín, sin base; "De Lobos", en Lobos, base, $ 2.000 anuales; "De las Flores Grande", en Monte, base $ 210; "De las Flores Chica", en el mismo partido, base $ 140 anuales; "De los Chilenos", en Saavedra, base $ 50; "Del Esparto", en Saladillo, base $ 210, y en las siguientes lagunas que son parcialmente fiscales: "De Tordillo", en Dolores, base $ 270 anuales; "La Salada Grande", en General Madariaga, base $ 16.150 anuales; "Del Monte" o "Guaminí", en Guaminí, sin base; "Mar Chiquita", en Junín, sin base; "Mar Chiquita", en Mar Chiquita, sin base; "Del Monte", en Monte, sin base; "Camarones Grande", en Pila, base $ 155 anuales y "Del Medio" y "Del Cacique", en el mismo partido, cada una con base de $ 80 anuales.

Los planos y condiciones se exhiben en las oficinas de Renta, Telégrafo y sucursales del Banco de la Provincia; los pedidos de planos e informes se atenderán en la Dirección General de Tierras y Geodesia.

La Plata, Enero de 1918. — Alberto Ricaldoni, director general. — Luis M. Elicabe, secretario.

6|176-v. enero 28.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION DE FORRAJES

De acuerdo con lo dispuesto por el señor interventor nacional en decreto de fecha 24 de septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 40.000 kilos de pasto seco y 20.000 kilos de maíz, para la caballada de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la contaduría de la repartición, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el viernes 18 del corriente, a las 11 a. m., en el despacho del secretario general. — Adolfo A. Storni, jefe división administrativa.

6|190-v. enero 18.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de 15 días a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio de 1918, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardias de Cárceles y Asilos de Menores, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, de la Capital, Colegio Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.) y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 21 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 7 de enero de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

6|134 v. enero 21

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer en otros el arrendamiento de las sepulturas que se detallan a continuación:

Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Vencimiento
13	1	3	A	17 abril 1917
13	1	6	2	15 noviembre 1918
13	1	7	10	23 octubre 1918
13	1	10	20	8 abril 1917
13	1	13	3	30 octubre 1918
13	2	2	35	10 junio 1918
13	2	3	5	1 diciembre 1918
13	2	6	15	7 noviembre 1918
13	2	7	11	8 diciembre 1918
13	2	7	32	5 septiembre 1918
13	2	8	7	22 noviembre 1918
13	2	8	18	5 junio 1918
13	2	13	19	5 julio 1918
13	4	1	3	5 marzo 1917
13	4	8	19	7 junio 1917
13	4	15	19	22 febrero 1911
13	4	15	A	26 julio 1917
13	5	2	3	27 abril 1917
13	5	5	6	31 mayo 1917
13	6	16	2	13 junio 1918
13	6	5	6	12 julio 1918
13	6	7	19	27 noviembre 1918
13	6	3	31	Reserv. julio 12 1917
13	6	3	35	Reserv. julio 12 1917
13	16	11	3	20 julio 1917
13	7	16	B	25 junio 1918
13	7	3	8	20 mayo 1918
13	7	6	1	2 mayo 1917
13	7	8	1	29 agosto 1918
13	7	8	2	23 diciembre 1917
13	7	8	10	Tit. de la H. C. Munic.
13	8	3	A	10 octubre 1918
13	8	3	B	1 marzo 1917
13	8	12	40	30 julio 1917

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si dentro de los 30 días del vencimiento no se presentaran a trasladar los restos, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

El secretario.

Diciembre de 1917.

6|178 v. febrero 13.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don GIOVANI OGNA, de la razón social Giovani Ogna y Cía., para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento que ha sido presentado en juicio por don A. Motteau, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y nombrársele defensor que lo represente si deja de comparecer. —Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.—Fernando Cermesoni, secretario.

6|175 v.En.28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE SOUBER CADABAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1917. — M. C. Pizarro, secretario.

6|176 v. Febrero 13.

Habiéndose presentado doña Concepción Abalo Rey, reclamando el subsidio que de acuerdo con las ordenanzas vigentes corresponde a los deudos del extinto empleado don Francisco Abalo, se cita y emplaza por el término de ocho días a contar de la fecha, a los que se consideren con derecho al citado beneficio, para que se presenten a deducir sus acciones ante el directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones (Banco Municipal de Préstamos, Sumacha y Viamonte), dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante doña Concepción Abalo Rey.

Buenos Aires, enero 15 de 1918. — Carlos J. Clara, secretario.

6|179 v. Enero 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VON SPROCKHOFF o SPRUCKHOFF, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|108 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DONATO CALABRESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 20 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

6|137 v. Feb. 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA BONINO y MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril de 1917. — Leocadio Paz, secretario.

6|153 v. Feb. 8.

Por disposición del señor juez doctor Roberto Bunge, se hace saber por treinta días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE CALZETTA, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante el juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.

5|988 v.En.21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de resolverse con las medidas que indican los artículos 3539 y 3540 del código civil y 687 y 688 del código de procedimientos.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.

5|998 v.En.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.

6|14 v. Enero 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC CHAVES y JUANA PASSO de CHAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1917.— Rafael Caputo, secretario.

6|42 v. Enero 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1916.— Rafael Caputo, secretario.

6|41 v. Enero 29

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA LOUSTALET de LAMBERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — Luis F. Vincent, secretario.

6|101 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA SIFFREDI de BARBERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — Héctor Depietri, secretario.

6|97 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO RICARDO DALLORSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|112 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor don Tomás Arias, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don ENRIQUE MOLINA MASSEY, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darse la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1916.— Carlos M. Castellanos, secretario.

6|185 v. Enero 21.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor don Tomás Arias, se cita y emplaza por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor don MAURICIO JAJSON, para que comparezca ante S. S. a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe, documento agregado a fs. de los autos caratulados Banco de la Nación Argentina contra JAJSON MAURICIO y S. BRUJIS e HIJOS, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma, sino compareciese, como así mismo a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, julio 31 de 1916. — Carlos M. Castellanos, secretario.

6|184 v. Enero 18.

Edicto de Carnaval

Tucumán, enero de 1918.

El intendente general de policía

ORDENA:

Art. 1o.—Se haga saber:

1o. Aproximándose las fiestas de carnaval y siendo conveniente reglamentarlas

SE DISPONE:

a) El juego de carnaval será permitido los días 10, 11, 12 y 17 de febrero próximo, desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m. en la vía pública. En los corsos que se originen, el juego será permitido hasta la 1 a. m.

b) El juego con agua es prohibido y las autoridades policiales deberán secuestrar todo objeto destinado a ese fin.

c) Se permite el juego con flores, serpentinas y papel picado.

d) Los conductores de vehículos en general, que permitan el juego con agua a los pasajeros que conduzcan, serán castigados con prisión a las penalidades establecidas en el presente edicto.

La comisaría de investigaciones notificará, bajo constancia de firma, con la anticipación del caso, a los conductores de carruajes, automóviles, jardineras, etc., etc., a fin de que ninguno pueda alegar ignorancia de la anterior prohibición.

e) Es prohibido el uso de petardos, cohetes o bombas explosivas y se procederá al decomiso y a la detención de toda persona que lo arroje y lo expenda en los días que duro el juego.

f) Los permisos para disfraz serán otorgados en la capital, por la comisaría de investigaciones, y en la campaña, por los comisarios de distrito. Son prohibidos, el traje de sacerdote, vigilantes, militar, de indios y estilos gauchescos. El permiso, es intransferible y deberá ser colocado visiblemente en el costado izquierdo del pecho.

g) Para las solicitudes de bailes públicos, se requiere que el local donde deba efectuarse, sea amplio e higiénico y que la ubicación del mismo no constituya un inconveniente para la tranquilidad del vecindario.

h) Cada solicitud debe ser hecha en papel sellado de un peso, dirigida al comisario de la sección o distrito, el cual, al elevarla a la jefatura, informará: Si el local está en las condiciones exigidas por el inciso anterior; si con el personal de agentes puede ejercer una buena vigilancia y acompañará la patente especial para determinadas fiestas, de la cual deberá munirse préviamente el interesado, aunque tenga patente de confitería, a la vez que depositará el valor de diez pesos por cada día que desee dar bailes públicos.

i) Concedido el permiso la oficina de habilitaciones llena a los sellos especiales que se han adoptado con ese fin: la comisaría de órdenes tomará razón y remitirá el expediente a la comisaría de origen.

j) Los bailes públicos se clausurarán a las 3 a. m. en la capital y a las 9 p. m. en la campaña, pudiendo el comisario hacerlos cesar en el momento de producirse un hecho delictuoso o que el dueño permita la entrada de menores de ambos sexos, o concurrentes en estado de ebriedad, o que portasen armas de cualquier naturaleza.

k) Las solicitudes para bailes públicos serán atendidas hasta el 7 de febrero próximo y a cada solicitante se le entregorá un número suficiente de ejemplares del presente edicto, para que sean fijados en partes visibles del público.

l) Los jefes de familias serán responsables de las infracciones que se cometan desde la puerta, balcones o azoteas de los domicilios, arrojando agua a los transeuntes. Los infractores a las disposiciones del presente edicto serán penados con multa de diez pesos a cien pesos, o con arresto hasta treinta días, siempre que no se trate de la comisión de un delito.

m) Circúlese por la orden del día, publíquese en los diarios locales, imprímase en número de diez mil ejemplares para su distribución por intermedio de la comisaría de órdenes y archívese.

Despacho, enero de 1918.

R. M. Berho

6|189 v. feb. 14

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de enero de 1918, a las 2 p. m., una casa-quinta en la ciudad de Luján, ubicada en la esquina de las calles Las Heras y 11 de Septiembre, compuesta de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 2755 metros, 78 decímetros cuadrados. N.o H.o 1008|5151, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 11.700. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 8.163.049.

LA EPOCA, 4 de enero de 1918.

6|111 v. Enero 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Mar del Plata, el día 29 de Enero de 1918, a las 4 p. m., una casa en la calle Catamarca número 1061 y 1063, constante de 9 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 675 metros, 47 centímetros cuadrados. N.o H.o 2033|12570, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 27.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.580.797.

LA EPOCA, 15 de enero de 1918.

6|180 v. Enero 29.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 1.o de febrero de 1918, a las 2 p. m., dos lotes de campo en el partido de Morón, designados en un plano especial que se encuentra agregado al legajo de títulos como lotes número 3, compuesto el primer lote de 41.808 metros, 13 decímetros cuadrados; lindando: al N. E., calle en medio con Carlos Luro; al S. E. y S. O., con parte del lote 2 y al N. O., con Inés Costa de Leonardo y el 2.o lote consta de 286.673 metros, 43 decímetros cuadrados; lindando: al N. E., con la señora de Leonardo, calle en medio con Leloir; al N. O., con Alfredo Demarchi; al S. O., calle en medio con Andrés Garbarino y al S. E., con la señora de Leonardo y parte del lote 2. Ambas fracciones forman una superficie total de 328.181 metros con 26 decímetros cuadrados. N.o H.o 2031|21930, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 37.000. Hipoteca $ 30.000. Deuda actual, $ 26.976.468.

LA EPOCA, 18 de enero de 1918.

6|197 v. Febrero 1.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 16[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 25 de Enero de 1918, a las 10 a. m., un terreno en esa ciudad en la avenida España esquina General Gutiérrez, compuesta de una superficie de 1.006 metros cuadrados, según títulos y de 1.005 metros, 34 decímetros cuadrados según croquis; lindando: al N., con la calle General Gutiérrez; al S., con Julio P. Acuña, hoy Elena Gil de Ortiz; al E., con la avenida España y al O., con Juan N. Godoy. N.o H.o 2491|12468, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 57.200 al contado.

LA EPOCA, 11 de enero de 1918.

6|161 v. Enero 25.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Córdoba, el día 25 de Enero de 1918, a las 2 p. m., un establecimiento rural con todo lo en él edificado, clavado y plantado al suelo, ubicado en los suburbios E. del municipio de la ciudad de Córdoba, con superficie de 275 hectáreas, según títulos y según mensura de 403 hectáreas, 3558 metros, 67 centímetros cuadrados; lindando: al N., con el río Primero; al N., con propiedad que fué de Sinforoso Pinto; al E., con Eusebio Azuero y al O., con Rudecindo Avendaño y herederos de Antenor Uriarte. N.o H.o 2031|4093, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 121.500. Hipoteca, $ 86.500. Deuda actual, pesos 80.361.048.

LA EPOCA, 11 de enero de 1918.

6|162 v. Enero 25.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 25 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Capital, partido del Tala, hoy denominado Colonia Calzada, con superficie de 21.877 hectáreas, [illegible] metros cuadrados, según títulos y de 21.307 hectáreas, [illegible] metros cuadrados, según mensura judicial practicada por el agrimensor señor Jorge Pointu Nores, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. y E., con Luis Saavedra; al S., con Magdalena B. de Dupont y al O., con el río Salado.

Las líneas del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte [illegible], en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas, 3407 metros se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, denominadas Navia y Colonia Calzada. N.o H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 281.000. Hipoteca, pesos 210.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 1[illegible] de enero de 1917.

6|1[illegible] v. Enero 2[illegible].

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por mucho de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministralos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4249 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. — Entre Ríos 310

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

"RADIOSOL VEGETAL"

Fórmula del Dr. Pablo Cogorno. Nuevo preparado medicinal. Puramente a base de vegetales. Bactericida, depurativo, reconstituyente.

Especialidad para las enfermedades del: estómago, intestinales, colitis, reumáticas, vías respiratorias, orgánicas y secretas.

Preparado por el Profesor Carlos I. Morteo, químico farmacéutico. Expendio bajo receta. Certificado No. 3296. Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Para pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno, Entre Ríos No. 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad). Buenos Aires.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

El nuevo gobierno de Portugal

Declaraciones del presidente Paes

LISBOA, enero 18 — El presidente de la república, señor Sidoneo Paes, hablando en la universidad de Coimbra, declaró que el actual gobierno sólo quiere llevar a todos los portugueses a la república en bien de la patria.

La carestía de víveres en España

MADRID, enero 18 — Continúan los disturbios por la carestía de las subsistencias.

Esta noche última, varios grupos de mujeres asaltaron una panadería en la calle de Bravo Murillo.

La policía intervino dispersando a las revoltosas.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Demostración al doctor Oyhanarte— Conferencia política.

MARCOS PAZ, enero 18. — La colonia italiana de ésta, en unión de la de Las Heras, hará el próximo domingo una demostración de agradecimiento al doctor Horacio B. Oyhanarte, con motivo de la brillante y desinteresada defensa que dicho jurisconsulto hizo del súbdito italiano Vicente Menzazorma, vecino de la localidad, que había sido condenado a la infamante pena de muerte por la justicia del "régimen", presionada por los caudillos ugartistas.

Esa condena, que produjo estupor entre los residentes peninsulares y originó protestas de la prensa y representantes italianos en todo el país, fué reducida a seis años y medio de prisión, gracias al notable y sesudo alegato del doctor Oyhanarte, que dió muestras de ser un criminalista consumado.

La colonia italiana y el pueblo todo de Marcos Paz, han de demostrar el próximo domingo la simpatía y el reconocimiento que ha despertado su gesto humanitario, al reparar con todo desinterés un grosero error de la justicia.

El doctor Oyhanarte vendrá en el tren que llega a ésta a las 6 de la tarde, y terminado el acto en la Sociedad Italiana, dará una conferencia pública en la plaza principal.

Capitán de fragata Bernabé Meroño

SU FALLECIMIENTO

En las primeras horas de la mañana de hoy ha dejado de existir en esta capital, el capitán de fragata Bernabé Meroño que actualmente ocupaba el cargo de jefe de estado mayor de la zona militar de la dársena norte.

El extinto era un distinguido jefe de nuestra armada, a la cual prestó largos e importantes servicios, destacándose siempre por su inteligencia y contracción al trabajo.

Comandó los principales buques de la escuadra, ocupando asimismo puestos de relieve en la administración naval.

Desempeñó durante mucho tiempo la jefatura de nuestra comisión naval en Fiume (Austria) pasando luego a Londres como jefe accidental de la comisión en Europa.

En ambos cargos puso en evidencia el extinto sus extensos conocimientos y brillante competencia.

Otro puesto en que consiguió destacarse fué en el de la jefatura del cuerpo de aspirantes de la escuela naval militar.

Ultimamente, comandando el "Pueyrredón", fué a Montevideo representando a nuestro gobierno en el aniversario patrio del vecino país.

La noticia de su fallecimiento ha causado hondo pesar en los círculos navales.

El ministerio de marina ha resuelto nombrar una comisión para que vele el cadáver hasta el momento de su inhumación.

Preside la comisión el capitán de navío Lan, integrándola como vocales los capitanes de fragata Storni, Saborido, Paz, Somoza, Mendoville y Albarracín.

El sepelio se levará a cabo mañana en el cementerio del Oeste, previos los honores militares de ordenanza.

Agitaciones obreras

EL MOVIMIENTO HUELGUISTA EN LOS FRIGORÍFICOS EN EL DOCK SUD — EN LOS FERROCARRILES

En el Dock Sur—

Con motivo de no haberse recibido contestación a las dos notas elevadas por los compañeros del obrero Diego Brauer, quien fuera despedido alegándose falta de trabajo, los operarios de la fábrica de electricidad del Dock Sur se hallan, en el momento de salir nuestra edición a la calle, reunidos, para resolver la actitud que deberán tomar.

Es muy posible que estos operarios resuelvan exigir la inmediata reincorporación del aludido trabajador, bajo la amenaza de decretar el paro.

Una nota—

La Federación Obrera Regional Argentina ha dirigido una nota a las diversas secciones adheridas, comunicándoles el estado del conflicto de Avellaneda y manifestándoles que si éste no se arregla en el plazo estipulado, se declarará el paro general en el país.

Asaltos y tiroteos—

Anoche se produjo un tiroteo, después de las 8, en el puente del ferrocarril del Sud, a la altura de la Crucecita.

Un grupo de huelguistas atacó a varias personas que resguardaban una lancha de La Negra, cosa que dió ocasión a que éstas repelieran el ataque. Según parece, el hecho no tuvo consecuencias.

—En la calle Esteves fueron asimismo asaltados los obreros Eduardo Dosanto y Juan Orlando, por un grupo de huelguistas. Regresaban del frigorífico La Blanca y esto motivó el asalto del cual ambos resultaron heridos.

—El cabo del escuadrón de seguridad, Domingo Suárez, fué atacado a tiros por varios obreros, sin que pudieran, felizmente, herirlo.

La huelga en los tranvías del Puerto

Hoy a las 2 p. m. fué recibida por el ministro de hacienda, doctor Salaberry, la delegación del personal huelguista perteneciente a los tranvías del puerto.

Presidía la delegación, a objeto de presentarla al ministro, el señor Restituto Caraza.

Expuso aquella al doctor Salaberry las causas del paso actual responsabilizando a la empresa por negarse a admitir a varios obreros detenidos en la última huelga y luego puestos en libertad.

Hicieron, además, presente al ministro que la empresa no cumplía el pliego de condiciones aceptado a raíz de la huelga pasada.

La delegación, en nombre de los 250 obreros huelguistas, solicitó del doctor Salaberry interpusiese sus buenos oficios, para solucionar el conflicto.

Así lo prometió el ministro de hacienda.

ROSARIO, enero 18. — La huelga en la Compañía General quedó terminada completamente ayer, a raíz de la entrevista celebrada entre los obreros y el jefe de tráfico de la empresa, señor Chávez.

Esta mañana todos los obreros entraron al trabajo, conservando una actitud correcta. Se ha convenido el pago de los jornales durante los días en que los obreros estuvieron en huelga, en una forma equitativa.

El acto electoral de Mendoza

Conferencia telegráfica del M. del Interior con el Interventor

GARANTÍAS PARA EL COMICIO

Los certificados militares supletorios de la libreta — Reclamo del partido conservador

El Presidente aconseja acceder al pedido

Conferencia entre el señor ministro del interior de Buenos Aires y el señor interventor nacional, doctor Enfrasio S. Loza, de Mendoza—

BUENOS AIRES, enero 17—

Ministro del Interior — Presento al señor interventor mi atento saludo, que hago extensivo a los señores ministros. Por especial encargo del señor Presidente, me permito insistir en las instrucciones que se le han transmitido anteriormente, relativas a la elección que debe tener lugar el domingo próximo. El señor Presidente desea que se adopten todas las medidas de prevención que sean necesarias para que el acto electoral se celebre dentro del mayor orden, y al amparo de las más amplias garantías para el ejercicio de sus derechos a todos los ciudadanos, y en todos los puntos de esa provincia. Sírvase informarme de las novedades ocurridas después de nuestra última conferencia, y no deje de transmitirme todo lo que suceda en el desarrollo del proceso electoral, para tenerlo al corriente al señor Presidente.

Sr. Interventor — Saludo con mi más distinguida consideración al señor ministro del interior como igualmente lo hago en nombre de los señores ministros y le manifiesto que quedo completamente enterado de los loables deseos del Excmo. señor Presidente y del señor ministro y que son a la vez los míos propios, del acto electoral que se realizará el domingo próximo. Complázcome en hacer saber a V. E. las novedades ocurridas desde la última conferencia que tuvimos, como igualmente le haré conocer todas las que ocurran durante el desarrollo del acto comicial. Desde la fecha indicada no ha habido incidente importante, de manera que hasta aquí todo sigue en condiciones regulares.

Como medida de carácter general, hoy he encargado interinamente de la jefatura de policía, que lo es a la vez de toda la provincia, al jefe superior de todas las fuerzas de línea, coronel Jaureguiberry, para procurar así la mayor unidad en la acción como garantía superior de su eficacia, reconcentrando en una misma persona el mando de todas las fuerzas, tanto de la provincia como del ejército, para el mantenimiento del orden. Comandante Espeleta, excelente jefe, lo he designado edecán del gobierno al servicio de la intervención.

Se ha procurado prever hasta el menor detalle a fin de que el acto electoral se realice con todas las formalidades legales. Se ha confeccionado un plano del itinerario a recorrer para la conducción de las urnas en toda la provincia hasta esta capital, como igualmente los horarios correspondientes para la conducción de las mismas. Se pensó suspender las reuniones públicas como medida preventiva para el mantenimiento del orden, durante los tres días anteriores a la elección. Enterado el partido conservador de ese proyecto, pidióse le acordara permiso para celebrar manifestaciones hasta el sábado mismo. Dentro del criterio de tolerancia que nos hemos impuesto se accedió a ese pedido, siempre que guarden la compostura correspondiente y que las manifestaciones se realicen de día.

Otro asunto: a pedido del senador Villanueva, que llegó ayer de ésa, tuvo anoche una conferencia con el presidente de la junta electoral. Conocedor, dicho senador, de la resolución de la junta, de que se habilitaran a los ciudadanos que no tuvieran la libreta de enrolamiento, pero inscriptos en el padrón, para poder votar con un certificado expedido por los distritos militares que contengan todas las enunciaciones que figuren en la misma libreta y que constan en los registros militares, incluída la impresión digital y cuyo certificado sería válido únicamente a los efectos del voto en los comicios próximos.

Dicho senador protestó de esa resolución por considerarla violatoria a la ley electoral, y no admite otra forma de acreditar la identidad del elector, que la de su propia libreta de enrolamiento, agregando también que éste procedimiento se prestaría a fraudes y que sino se dejaba sin efecto la mencionada resolución de la junta, el partido conservador decretaría la abstención, agregando que esa manifestación la hacía también en nombre del candidato de dicho partido. Como en virtud de la enunciada resolución de la junta, me había dirigido al señor ministro de guerra, pidiéndole autorizara a los distritos la expedición de dichos certificados, a vista de la manifestación del senador Villanueva y hasta tanto se resolviera definitivamente el punto, hoy me he dirigido al Sr. ministro de guerra pidiendole suspendiera su resolución sobre autorización a los distritos. V. E. se servirá darnos sus opiniones autorizadas al respecto. La medida adoptada por la junta que entiendo no hay precedente alguno sobre este punto, fué adoptada a pedido del partido radical, quien fundaba su pretensión en el secuestro de libretas que dicen han hecho algunos bodegueros y por lo tanto para que pudieran quedar habilitados a dar el voto los ciudadanos privados de sus libretas por dicha causa. El fiscal del partido conservador no solo no protestó al conocer dicha resolución de la junta, sinó que después se conformó con el modelo para dicho certificado.

Ministro del interior: Tomo nota de las informaciones del Sr. interventor que transmitiré al Sr. Presidente. En cuanto a la resolución de la Junta Electoral respecto a la expedición de certificados de los distritos militares el sólo efecto del voto, pienso, en general, que, tratándose del ejercicio de un derecho y cumplimiento de un deber cívico, la ley debe interpretarse con la mayor amplitud. Sin embargo, en vista de la reciente intervención del senador Villanueva lo consultaré para trasmitirle más tarde el juicio definitivo.

Telegrama del ministro del interior al doctor Loza—

Con fecha de hoy, y como consecuencia de la anterior conferencia telegráfica, el miinstro del interior doctor Gómez dirigió al interventor en Mendoza, el telegrama que damos a continuación:

BUENOS AIRES, enero 18 — Señor interventor nacional. Mendoza. —En nuestra conferencia de ayer sobre la expedición de certificados habilitantes para votar en las elecciones del domingo próximo, le expresé mi opinión favorable, en geenral, a esta medida, por cuatno ella permitiría el ejercicio del voto a los ciudadanos que, por cualquier motivo, hubiesen perdido su libreta de enrolamiento.

Me he informado de los argumentos basados en la interpretación de la ley de elecciones que aduce el partido conservador para oponerse a lo resuelto, en tal sentido por la junta electoral, y no han modificado mi criterio; pues al establecerse que la libreta de enrolamiento es el documento habilitante para votar, y disponer que pueden obtenerse duplicados en caso de pérdida, la ley no ha previsto, el caso de que no haya tiempo material para obtener dicho duplicado, y no excluye, por consiguiente una reglamentación que permita sustituirla por un documento equivalente.

El ciudadano que figura en el padrón electoral tiene el derecho y la obligación de votar, y no puede perder ese derecho, ni faltar a esa obligación por un caso fortuito, cuando puede justificar su identidad en otra forma. La ley quiere que voten todos los ciudadanos, y castiga a los que no lo hacen; para interpretarla lealmente hay entonces que dar al elector las mayores facilidades posibles.

Pero, para alejar todo recelo en la agrupación política conservadora que observa esta medida después de haberla consentido, y en obsequio a que queden satisfechas todas las exigencias de esa agrupación, el señor presidente me encarga manifestar a V. E. que desista de ella y asienta a toda exigencia de garantías por más que V. E. las considere inmotivadas.

Lo saluda con su consideración distinguida.—R. Gómez, ministro del interior.

La intervención en Mendoza

LA JUNTA ELECTORAL

DISTRIBUCION DE TROPAS

Varias informaciones

MENDOZA enero 18. — El jefe de las fuerzas nacionales que se encuentran al servicio de la intervención nacional, coronel Enrique Jaureguíberry, hizo ayer la distribución de las tropas que han de prestar servicio en los comicios y efectuar la conducción de las urnas durante las elecciones del 20 del corriente. Esta distribución se ha hecho en la siguiente forma:

Ciudad y Godoy Cruz el regimiento 16 de infantería, con 70 hombres de tropa al mando de su jefe, el teniente coronel Filgueira.

Guaymallén y Las Heras, el regimiento 1.o de artillería de montaña, al mando del mayor Sánchez y compuesto de 85 hombres de tropa.

Maipú y Luján el regimiento 15 de infantería, al mando del mayor Petterson y formado por 47 hombres.

Rivadavia, Junín y San Martín, el 14 de infantería al mando del teniente coronel Martínez y compuesto de 98 hombres de tropa.

Tunuyán, Tupungato, San Carlos y Lavalle, el 4 de caballería, compuesto de 80 hombres de tropa y al mando del teniente coronel Vera.

Santa Rosa, La Paz, San Rafael y General Alvear, el 7.o de caballería, compuesto de 74 hombres, al mando del teniente coronel Pommés.

Todas estas fuerzas estarán en su destino el día de mañana.

MENDOZA, enero 18.—Por el ministerio de gobierno de la intervención dictóse un decreto relevando al comandante Espeleta del cargo de jefe de policía y nombrando interinamente al coronel Jaureguiberry, quien hízose cargo ayer mismo de su puesto.

Al comandante Espeleta nombróse le edecán del interventor.

—Designóse jefe político de Luján al teniente de fragata Benito A. Godoy.

—Llegaron los regimientos 1o. y 15 de infantería, fuerzas que con las del 16 y 4 de caballería y 1o. de artillería, serán distribuídas en todos los comicios.

—La junta resolverá hoy la petición formulada por el partido conservador, respecto a la resolución dictada por la junta referente a la emisión del voto de los electores que hubieran perdido la libreta cívica.

Hoy quedarán nombradas todas las autoridades de las mesas receptoras de votos.

MENDOZA, enero 18. — Hoy a las 6 p. m. celebrará el partido Radical el último mitin de propaganda política de la presente jornada electoral. Este mitin será, seguramente, un acto tan imponente como el celebrado el domingo pasado. El mitin se efectuará en la Alameda y concurrirán todos los comités de la capital.

Hablarán el miembro de la delegación sanjuanina, doctor Ataliva Herrera y los doctores Carlos M. Puebla, Carlos Gallegos Moyano, Clodomiro Sotto y varios oradores designados con ese fin.

A medida que se aproxima el día de las elecciones aumenta sobremanera el entusiasmo, notándose en todos los comités inusitado movimiento.

Todos los negocios están completamente paralizados y pendientes de la lucha del domingo.

Espérase hoy una delegación del radicalismo sanjuanino.

CARNAVAL

Propósitos de la municipalidad

La intendencia municipal tiene el deseo de prestar todo su concurso, patrocinando la realización de los corsos durante las próximas fiestas de Carnaval, pero siempre que ellos no ocasionen erogaciones de ningun género a la comuna.

Actualmente, se estudia la mejor solución para llevar a la practica la idea, dentro de esos propósitos, pensándose desde ya destinar las utilidades, si las hubiere, como todo permite suponerlo, a aumentar los fondos de sostenimiento de los hospitales municipales.

Un club social se ha presentado esta tarde a la municipalidad, solicitando la cesión, durante los días de Carnaval, de dos canchas de tennis existentes en el balneario municipal, con objeto de realizar concursos de máscaras infantiles y otros actos, a beneficio de los hospitales municipa-

CONSEJO ESCOLAR 12

En la mañana de hoy quedó constituído, con la presencia del inspector señor Salvador P. Aloise, el nuevo consejo escolar del 12.o distrito.

Los cargos fueron distribuídos por unanimidad de votos, en la siguiente forma:

Presidente, doctor Juan F. Aranguren; vice, Sr. Carlos Zubiaga; tesorero, Sr. Jacinto Pagliere; interventor, Sr. Enrique Agesta; vocal, Sr. Faraón Delfino; secretario, Sr. Carlos Pellerano.

El consejo ha fijado para días de reunión los lunes de cada semana, a las 9 de la noche.

DIPLOMATICAS

RECEPCIONES OFICIALES

Mañana a las 2 de la tarde serán recibidos en audiencia solemne, por el presidente de la república, los nuevos ministros plenipotenciarios de Bolivia y Bélgica.

La recepción del primero de esos diplomáticos tendrá efecto a las dos de la tarde y la del segundo a las tres.

Ambos, en el acto de la presentación, harán entrega al primer magistrado de las credenciales de sus gobiernos respectivos, después de lo cual quedarán oficialmente reconocidos.

LA DELEGACION MEJICANA

Visita a la Escuela de Aviación

El miembro de la delegación mejicana que nos visita, general Montes, y su ayudante el capitán Roberto Díez Martínez, visitaron esta mañana la Escuela militar de aviación de El Palomar.

A las 7.30 llegaron al aeródromo militar, siendo recibidos por el director del instituto, teniente coronel Alejandro Obligado, el subdirector mayor Olaechea y los oficiales adscriptos a la escuela.

Acompañados por éstos, visitaron todas las dependencias del establecimiento, hangares, talleres, etc., teniendo el general Montes y su acompañante frases de elogio por el grado de adelanto de la escuela. El teniente 1.o González Albarracín, realizó en uno de los aparatos del aeródromo un corto vuelo por los alrededores.

Presenciaron luego los distinguidos huéspedes interesantes ejercicios de radiotelegrafía, que realizaron los conscriptos que constituyen el cuerpo allí destacado dirigidos por el capitán Salvatierra y los tenientes Udry y Montovani.

De regreso de la visita fueron obsequiados en el casino de la escuela, emprendiendo el regreso en el tren de las 10.31, vivamente impresionados por las demostraciones de simpatía de que fueron objeto.

El ministro de gobierno de Tucumán

A causa de la larga duración que tuvo la entrevista sostenida ayer a la tarde por el ministro de gobierno de Tucumán, Dr. Lezana, con el presidente de la república, aquél no pudo salir en el tren de las 6 p. m. como tenía resuelto.

Lo hará hoy en el tren que sale a la misma hora para Córdoba, en cuya capital se detendrá dos o tres días.

Hemos conversado con el Dr. Lezana, inquiriendo datos sobre su conferencia con el primer magistrado y nos manifestó que se limitó en ella a presentar sus saludos al doctor Yrigoyen y darle cuenta de la marcha de las gestiones de la intervención que, a su entender, obtendrían un feliz resultado.

Además, el doctor Lezana nos anticipó que los diferentes partidos habían solicitado del interventor convocase al mismo tiempo a elecciones provinciales y nacionales, con lo que se les evitarían gastos e incomodidades.

En ese caso ambas elecciones se celebrarían el primer domingo de marzo, pero éste es asunto que resolverá el ministro del interior.

Expendio de aceites comestibles

UN PROYECTO DE ORDENAZA

La intendencia municipal ha elevado en la fecha al Concejo Deliberante, para que sea tratado en oportunidad, un proyecto de ordenanza relativo al expendio de aceites comestibles.

Establece el aludido proyecto que sólo será permitido el expendio de "aceites destinados a la alimentación" en envases cuyos rótulos indiquen claramente la clase de producto que contengan.

La designación de "aceite de oliva" queda reservada únicamente para este producto, sin mezcla alguna.

En los casos de "aceites cortados" se indicará en los rótulos, de manera visible y en un solo tipo de letra, la proporción de cada uno de los componentes, sin abreviaturas de ninguna clase.

Los expendedores al detalle, quedan obligados a colocar en todos los recipientes que tengan para el despacho, inscripciones fijas hechas de acuerdo con lo establecido anteriormente.

Declárase obligatorio para los fabricantes e introductores establecidos en la capital federal, la presentación de las muestras de los aceites que elaboren o importen, a la direccion sanitaria, para su análisis, conjuntamente con un modelo de los recipientes en que éstos serán envasados, con la leyenda correspondiente.

Estos aceites no podrán ser puestos en venta antes de ser aprobados por la administración sanitaria.

Efectuado el análisis, la dirección sanitaria otorgará un certificado válido únicamente por el año en que ha sido expedido, en el que constarán los datos analíticos obtenidos, el que deberá ser mostrado a todo comprador.

Cuando se compruebe en un aceite comestible la presencia de aceites minerales o de las substancias que se hayan empleado en su refinación, la dirección sanitaria procederá al decomiso e inutilización de toda partida que tenga en poder el comerciante, sin perjuicio de aplicar a quien corresponda, el máximum de la multa establecida en esta ordenanza.

La dirección sanitaria por intermedio de sus empleados técnicos practicará inspecciones frecuentes a las fábricas establecidas en la capital federal, e informará detalladamente a la superioridad sobre los procedimientos de elaboración, refinación, filtración y depuración, aconsejando las modificaciones que a su juicio estime conveniente.

Los infractores a los preceptos de esta ordenanza serán penados con multas que variarán entre veinte y cien pesos, sin perjuicio de disponer la clausura del local, cuando se compruebe la elaboración o expendio de productos nocivos a la salud.

Concédese un plazo para que los comerciantes e industriales den cumplimiento a lo establecido precedentemente.

La gobernación de Jujuy

Aceptación de la candidatura por el Dr. Carrillo

Hemos recibido de nuestro corresponsal en Jujuy el siguiente telegrama:

JUJUY, enero 18 — El doctor Carrillo ha aceptado, definitivamente, su candidatura para gobernador de esta provincia a reiterados pedidos de sus amigos.

Con ello se asegura, evidentemente, el triunfo en toda la provincia, que recibió con singular regocijo el nombre del candidato.

Impuesto a la exportación

LA COMISION DE AFOROS

Esta tarde o invitados por el ministro de hacienda, concurrirán a su despacho oficial los miembros que han de componer la comisión de aforos de los artículos de exportación.

Esta comisión será formada por los señores Nicolás Martelli, Guillermo Padilla, Carlos M. Duggan, Emilio Lahite y Alejandro Bunge.

Elecciones de diputados por la capital

En el ministerio del interior ya se ha preparado el decreto de convocatoria y la ubicación de las mesas para las elecciones de diputados por la capital a celebrarse el 3 de marzo.

Las vacantes a cubrir son diez, nueve por terminar el plazo reglamentario y una por renuncia del diputado radical doctor José Luis Cantilo, cuyo mandato finalizaba en abril de 1910.

Es muy posible que el decreto de convocatoria sea firmado hoy por el presidente de la república.

Obras de Salubridad de la Provincia

LA INVESTIGACIÓN DE LAS DENUNCIAS

Damos a continuación, una nota enviada por el director general de salubridad y obras sanitarias de la provincia, doctor Fermín Rodríguez, al interventor, señor Cantilo y la contestación correspondiente:

La Plata, enero 17 de 1918 — Al señor interventor nacional en la provincia de Buenos Aires, don José Luis Cantilo — En el diario "La Vanguardia" del día de la fecha, se precisan denuncias de irregularidades cometidas en la repartición que tengo el honor de dirigir: como estas denuncias no están incluídas en el número de las que, la comisión investigadora está en el deber de esclarecer, según resolución de V. E., del día de ayer, ruego al señor interventor quiera tener a bien, a la mayor brevedad, ordenar a dicha comisión que se amplíe su investigación a los cargos formulados en el suelto a que hago referencia. Dios guarde a V. E. — Dr. Fermín Rodríguez.

La Plata, enero 17 de 1918.—De acuerdo con lo solicitado en su nota de la fecha, por el señor director general de salubridad y obras sanitarias, doctor Fermín Rodríguez, amplíaso la investigación resuelta, agregándose los nuevos cargos formulados por el diario "La Vanguardia".

Hágase saber a la comisión investigadora a sus efectos. — Cantilo.— Alberto de Bary.

Escuela de Artes y Oficios de Santa Fe

El ex gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Menchaca se entrevistó esta tarde con el ministro de instrucción pública a fin de que el doctor Salinas resuelva favorablemente el pedido hecho por los vecinos de Gálvez para que sea trasladada allí la escuela de Artes y Oficios de Santa Fe, ofreciendo para este objeto, los terrenos necesarios y 100.000 ladrillos, para hacer los talleres.

CONGRESO

Cámara de senadores—

A las 4 de la tarde se mantenía abierto el libro de asistencia en el senado. Sólo habían concurrido a esa hora 11 senadores. Sin embargo se esperaba conseguir quórum para celebrar sesión.

Cámara de diputados—

A las 4 de la tarde sólo habían concurrido 26 diputados al recinto de la cámara.

El derecho a la exportación—

El senado ha sido citado especialmente para sesionar esta tarde a objeto de ocuparse del proyecto de ley en segunda revisión sobre el impuesto a la exportación.

Se cree que este asunto será resuelto en el día, previo algún acuerdo que ha de celebrarse en antesalas y del cual participará también el ministro de hacienda, doctor Salaberry.

EN LA PRESIDENCIA

Hoy no concurrió a la casa de gobierno el presidente de la república.

En su domicilio particular firmó los asuntos que le llevó su secretario doctor Benavídez.

Entre estos, se hallaban la reglamentación de la ley de elecciones municipal y la convocatoria para las elecciones de diputados.

Después conferenció con algunos ministros que fueron a consultarle diversos asuntos de sus carteras.

CARRERAS

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 24 del corriente:

Premio Espigón, 3000 metros — Sincera 52 kilos, Cenit p. e. 73, Tolmino 72, Gringuito 70, Los Indios 70, Augusta p. e. 69, Ascasubi p. e. 69, Forajida 68, Aria p. e. 61.

Premio Chaica, 1600 metros — Fachinero 59 kilos, Art Nouveau 59, Grey Eyes 50, San Luis 50, Sunday 50, Bizet 50, Gringuilla 49, Patchid 43.

Premio Florilegio, 2200 metros — Stayer 59 kilos, L'Emigré 55, Ronde du Soir 53, Pacará 52, Cavador 52, Marken 51, Eneas 50, San Luis 50, Lord Beatty 47, Rasante 44, Betso 43, Fortunata 43, Mate 43.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO. — Empresa: J. Salvucci y Cía. — Desde la fecha queda abierto el abono a los bailes de Carnaval, que se realizarán en los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de febrero, incluído el gran baile de fantasía que dará el Círculo de la Prensa a beneficio de la caja social de la institución. — Precios: Palcos bajos sin entradas, 220 $. Palcos balcones, 200. Palcos altos, 70. — El abono será atendido en la secretaría del teatro los días hábiles, de 4 a 7 de la tarde, pagándose la mitad del importe en el acto de subscribirse y la otra mitad a la entrega de las localidades.

OPERA.— Carnaval de 1918, 6 bailes de máscaras y particular, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta de 40 profesores. Maestro director Arturo de Bassi. Queda abierto un abono a los 6 bailes. Precios: palcos bajos y balcón, 200 pesos; altos 100 pesos; cazuela 80 pesos. A los señores abonados de los años anteriores se les reservará la localidad hasta el 25 del corriente.

SAN MARTIN. — Compañía norteamericana Baxter y Willard. — American Rag Time Revue. — Espectáculo por secciones, funciones exclusivamente familiares. Hoy, a las 9.15 p. m.: Variado programa con nuevas atracciones, tomando parte: Hawaian Dancing Girls, Miss Jack Henriks, Egyptian Dancers, Leo and Mae Jackson, Miss Gertrude Morgan, Edwards Brothers, Eight Dancing Boys From Ireland.

APOLO. — Compañía cómico-dramática argentina, dirigida por el primer actor José Brieva. — El sábado 19, debut de la compañía con el estreno de la comedia en tres actos S. E. Don Agenor Saladillo.

MARCONI. — Compañía de operetas italiana Clara Weis.—Hoy, a las 9 p. m.: Función en honor y beneficio de Clara Weiss, con la ópera en tres actos: La duchessa del Bal Tabarin.

AVENIDA. — De América a las trincheras; El dinero y la verguenza; La tragedia de Pierrot.

COMEDIA. — El dolo rde una dolora; De Sevilla a los Corrales; El cabo Pincho.

Mañana, estreno: El coloso de Rodas.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, dirigida por los primeros actores Paco Andreu y José Bódalo. — Espectáculo por secciones. — Mañana, debut.

TEATRO DE VERANO — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores, José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: Aves caseras; (Estreno) Eclipse de sol.

VARIEDADES. — La gente guapa: (Estreno) La ilusión de Don Genaro; El pardo Reyes.

LUNA PARK. — Zapatería La Formalitá Sexo débil; El debut de la piba.

OLIMPO. — El domingo 20, a las 8.45 p. m., función en honor y beneficio del artista señor Lukerman: Los dos hermanos.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones — Hoy, a las 8.30 p. m.: Sexteto Moreira, Maximo and Scall, Lory and Co., Rapoli, La Trasmontana, Lyne de Sevres, Stella Levantina, Los Dittmers.

Mañana de 11 a 12 p. m.: Match de revancha de lucha libre, entre los campeones Jirsa contra Kervaras.

ROYAL THEATRE. —Compañía nacional de [illegible] Revistas Rayda Herrera. La Prensa de hoy; Cocottes unidas del centro; La hora del vicio.

EXCELSIOR (Corrientes 3934). —A las 9: Vistas en el biógrafo y número de variedades. Continuación del campeonato de lucha romana.

TEATRO ESMERALDA, (Esmeralda 443). Teatro de verano techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri Applani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y baile; Ritana, cantante a voz.

REAL DE SAN CARLOS — El domingo 20 de enero, saldrá de la dársena Sud, para el Real, a las 10 de la mañana en punto, el lujoso y cómodo vapor "Paris", que regresa a las 7.30 p. m. — Precio del boleto de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, entrada al teatro y salones de caballitos y juegos diversos y tranvías gratis, $ 8 m|n. — Todos los días a las 6.30 p. m. sale de la Dársena Sud para el Real de San Carlos, el vapor "Helios", que regresa a la 1 de la mañana. —Precio del boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada gratis a la ruleta y a los salones de caballitos y juegos diversos, 7 $ m|n.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Todos los días matinée de 3.15 a 7.15. Función entera, $ 0.30. Noche: Función entera, $ 0.50. — Lunes: Gran estreno Paramount: Madame Butterfly.

[illegible] (Corrientes 757).— La mujer desdeñada (último episodio); La razón del más fuerte; Casamiento de amor; América en la guerra número 21.— Mañana: La emperatriz.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La pequeña sueca; El rapto de Susana; La hora mística; Revelación oportuna; Actualidades americanas. — Mañana: El paraíso robado.

[illegible] (Santa Fe 1848). Todos los días dos funciones a las 5.15 y a las 9: Todo por ella. — El sábado: Gomoso Capitolino.

[illegible] (Corrientes y Maipú) — María Rosa; Todo por la patria; La rata del embarcadero. Exito de la troupe de bailes rusos y del concertista de arpa señor Marasow.

[illegible] (Bolívar [illegible]) Hombre sin padre; La edad encantadora de los 17 años; El gran secreto. — Mañana: El vendedor de libros.

LAVALLE (Lavalle 921) — Hoy, tarde y noche: La hora mística; El rapto de Susana.

[illegible] PALACE (Lavalle 836) — Lazos de niñez; Quién es el merlo; La mujer desdeñada (cuarto episodio); Enamorado de la cajera; La bailarina.

[illegible] (Estreno) Víctima del amor; (Estreno) Los pijamas encantados; L aingenua diabólica.

[illegible] BELGRANO (Cabildo 2165). Amor ciego; Las leyes del mundo; Casamiento por amor; Lucas sal si puedes; La mujer desdeñada (15 y último episodio).

[illegible] — Con ellos y contra ellos; El gran secreto (series 3 y 4); La moral y el sport. Exito de Jane Román y del melodista Aldo.

CINEMATOGRAFO [illegible] — El jefe de los espías; El hombre que asesinó; Sucesos mundiales; Burladores burlados.

CINE MODERNO (Corrientes 983) A río revuelto... Carlitos en la pardola de Carmen.

CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970) Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040).— Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 8) Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450).—Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 938). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los numerosos variétés.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames — Todos los días importantes estrenos — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771)— Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000 000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 35 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000 000 o|a.
Capital Reservas „ 73 000 000 o|a.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1380 93.

Capital autorizado	$	10.000.00
Capital subscripto	„	5.000 000
Capital realizado	„	5.000 000
Reservas	„	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	„

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales, de 10 a. m. a 3 p. m.: de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central Bartolomé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avellaneda Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay Victoria, La Paz (E. R.) 3, Resistencia (Chaco).

Agencias Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado $ 10 000 000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario „ 931.215 „ „

ABONA

	C|legal		O|sellado	
Por dep. en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo 30 d.	2	„	2	„
Id. id. id 60 días	3	„	3	„
Id. id id 90 días	3 1|2	„	3 1|2	„
Id. id. id. 180 días	4	„	4	„
A mayor plazo.	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y trasferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399, Reconquista 17 al 39.

Capital . . . . $ 128.000.000 —m|n
Fondo de reserva „ 14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3309, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000 esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe esq. Azcuénaga; N.o 7, Caseros 2929, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Independencia 3636; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona moneda legal, solamente

	Anual
Por depósitos en c. corriente.	Sin interés
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días hasta $ 5.000	4 o|o
Id. id. id. después de 60 días desde pesos 5.001 hasta pesos 10.000	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en c. corriente.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo	Convencional.
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

LICITACION

Intervencion Nacional

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación del día 4 de febrero de 1918

Llámase a licitación pública escrita, por el término de 15 días y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la provisión de artículos de escritorio destinados a las oficinas de la repartición.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de febrero próximo, a las tres de la tarde, en el despacho del señor director general, ante el mismo o el secretario que se designe, siendo el señor director general quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

El pliego de condiciones respectivo, puede consultarse en la oficina de suministros y depósito, todos los días hábiles, de 12 a 5 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m.

La Plata, enero 18 de 1918.

E. L. Bortolamedi,
Of. mayor.

6|201v.1o.fb.

VIGILE SUS INTERESES

Vd. DEBE OBTENER POR SU DINERO EL MAYOR VALOR POSIBLE

SASTRERIA
CONFECCIONES
CAMISERIA
LAYETTES
LENCERIA
BONETERIA
MODAS
SOMBRERERIA
CALZADO
GUANTERIA
TIRADORES
CORSETERIA
GRAMOFONOS
CORBATERIA
BASTONERIA
JUGUETERIA
LUTOS
PAÑUELERIA
NOVEDADES

CONOZCA NUESTRA MERCADERIA Y COMPARE NUESTROS PRECIOS

El aumento excepcional de nuestras ventas, obligándonos a importantísimos ensanches en los momentos precisos en que casi todo el comercio se dedica á estudiar economías y reducir presupuestos, reclama la atención de todo cliente sensato.

Cuando el público coopera con tan decidido apoyo al engrandecimiento de una casa comercial, cabe suponer que esa casa responde en toda forma al favor que se le dispensa.

Entendemos servir intereses generales recordando que en nuestra casa se obtienen los mejores artículos, la atención más perfecta y una economía del 30 al 40 o|o en cualquier mercadería.

SPORT
VIAJE
CRISTALERIA
TOILETTE
REGALOS
TAPICERIA
BAÑO
PERFUMERIA
BLANCO
PLATERIA
ESTUCHES
AJUARES
BIJOUTERIE
MARROQUINERIA
GEMELOS
RELOJES
CARTERAS
VALIJERIA
FANTASIAS